Viérnes 16 y Sábado 17 de Junio de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Num. 824

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino P. ñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

NACION ARGENTINA.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi Hijos
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.
MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDA.

Estaciones.	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

DIAS DE TRABAJO. — REGRESO.

Estaciones.	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS. — SALIDA.

Estaciones.	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

DIAS FERIADOS. — REGRESO.

Estaciones.	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
C'ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO. — IDA.

Tren	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

DIAS DE TRABAJO. — REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS. — IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

DIAS FERIADOS. — REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 17—San Manuel san Nicanuro y san Narcis o mártires.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores.

Décima cuarta sesion ordinaria del 9 de Junio de 1865.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PAZ.

HH. S.S.

Alsina
Barco
Bárcena
Bazan
Bustamante
Borges
Correa
Daract
Dávila
Ferré
Frias [D. Uladislao]
Frias [D. Félix]
Gomez
Granel
Llerena
Madariaga
Navarro
Piñero
Rojo [D. Tadeo]
Roman
Uriburu

Órden del dia—Comunicacion de asuntos entrados—Se acuerda la licencia solicitada por el Sr. Senador Ferré.

En Buenos Aires á los ocho dias de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en su Sala de Sesiones los Sres. Presidente y Senadores al márjen anotados, con inasistencia del Sr. Elias por indisposicion, se abrió la sesion estando ausentes de esta Capital, con licencia los Sres. Rojo, (D. Anselmo) Campo y Victorica.

Leida y aprobada el acta de la anterior 6 del corriente [13 ordinaria] se dió cuenta de un Proyecto de Ley pasado en revision por la otra Cámara abriendo un Crédito especial de *cincuenta mil pesos* al P. E. en el Departamento de la Guerra para cubrir algunos créditos pendientes del ejercicio vencido en 31 de Mayo último; y del dictámen de la Comision de Peticiones sobre la licencia solicitada por el Sr. Ferré.

Se pasó el primero de estos asuntos á la Comision de Hacienda y á indicacion del Sr. Uriburu se acordó considerar sobre tablas el dictámen respecto de la licencia que es como sigue:

«Honorable Señor:

«La Comision de Peticiones instruida de «los motivos que el Sr. Senador Ferré le ha «manifestado tener para ausentarse de esta «Capital por algunos dias y encontrándolos «muy atendibles se permite aconsejar á V. H. «se le acuerde, sancionando el siguiente Pro«yecto de Ley.»

El Senado etc.

«Art. 1.° Acuérdase la licencia que so«licita el Senador por Corrientes Brigadier General D. Pedro Ferré para ausentarse de esta Capital por veinte dias que se contarán desde aquel en quedeje de asistir á las sesiones.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones del Senado, Buenos Aires, Junio 8 de 1865.

Francisco de B. Correa—Juan Llerena.

Puesto el proyecto en discusion, el Señor Ferré se retiró de la sala, y votado aquel sin observacion alguna, resultó aprobado por unanimidad, tanto en general como en particular.

En seguida el Sr. Navarro hizo mocion para que se encargase á las Comisiones de Guerra y de Legislacion el pronto despacho del proyecto de ley sobre retiro y pensiones militares que estaban pendientes del dictamen de aquellas desde años anteriores por ser en las actuales circunstancias urjentemente requerida esta ley.

Despues de algunas ideas cambiadas sobre este punto entre el Sr. Senador mocionante y los Sres. Alsina, Madariaga y Bustamante, se convino en que no era necesaria una resolucion especial de la Cámara sobre la expresada mocion para que las Comisiones ante dichas se ocupáran y expidieran en el Proyecto sobre *retiros y pensiones* puesto que la consideracion de él no estaba indefinidamente aplazada por decision del Senado.

Terminó la sesion á la una y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente Provisorio.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

Solicitadas.

LA PROVINCIA DE ENTRE-RIOS DEMANDADA ANTE LA CORTE FEDERAL

SÉRIE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN "EL URUGUAY"

Continuacion.

XXIV.

Véase por lo que hemos dicho, y, por lo que vale mas, tomado de los jurisconsultos americanos, el triste y miserable rol á que quedarian reducidas las Provincias, si fuese posible que todos los extranjeros, y todos los vecinos de Buenos Aires por ejemplo, y es el caso en que se ha puesto á la de Entre-Rios, las llevasen ante la Corte Federal, promoviéndoles procesos, sobre sus actos administrativos, sobre el uso de su soberania no delegada; y decídase si no están obligadas á ponerse de pié al lado de la de Entre-Rios para impedir que la Corte Suprema asuma un rol á que no la autoriza la Constitucion, y que sobre todo condena la razon y el derecho.

Para consentir en avasallarse á la autoridad general á tal estremo, valiera mas que renunciasen de una vez á una personalidad politica irrisoria, que costándoles sacrificios muy pesados para darle cierto auge, despues de haber oblado sus rentas al servicio Nacional, viene á convertirse en una farza estéril. Un teniente delegado del Poder Ejecutivo Nacional, y un sistema comunal conveniente, valiera mas que esa soberania enjuiciable y condenable. Para consentir eso, valiera mas dar mejor forma á la Justicia Nacional, y verificar el sueño de algunos utopistas, una República donde la justicia sea el único poder.

Pero tranquilicémonos al respecto: la Corte Federal no puede aceptar la absurda mision que se le quiere conferir, no ha de querer convertir su tripode supremo en la caja de Pandora para las Provincias. Ella, que está encargada de sostener el equilibrio de los Poderes Nacionales, por la estricta ejecucion de las disposiciones de la carta, para que ninguno abuse en perjuicio de la libertad del ciudadano y de los derechos de los pueblos; no se ha de convertir en la piedra de toque de los partidos locales, que irian á buscar en un pleito, el conculcamiento del órden público—No ha de ser la Corte, quien con un hecho semejante verifique la mas peligrosa revolucion contra el sistema federal sobre que se funda el pacto de Union.

Tan profundas son nuestras convicciones al respecto, tan fundadas nuestras esperanzas en la ilustracion y sensatez de aquel Tribunal que no añadiriamos una palabra mas al asunto, pues esta escepcion perentoria hace inútil todos los demas, arrojando á Mr. Yeteman fuera de los umbrales del Tribunal que no pudo pisar jamás para ajar á uno de los pueblos Soberanos mas respetables de la Nacion. Cesariamos aqui, cuando necesitando apurar nuestro trabajo, se hace dificil tratar convenientemente las otras proposiciones que hemos asentado; pero tenemos que llenar nuestra promesa y lo haremos con la presicion que podamos.

. . . .

XXV.

Aqui de nuestra tarea, se nos comunica cópia del escrito que el digno Procurador de la Provincia ha elevado ya ante la Corte.

Llenos de la mas grande satisfaccion por cuanto cohincide con las opiniones que hemos manifestado, en su parte mas esencial, sosteniendo las principales proposiciones de derecho Constitucional que hemos apuntado, queremos apropiarnos el honor de incorporarlo á la série de articulos que llevamos publicados, completando del todo y del mejor modo, aunque con labor agena, el programa que nos habiamos señalado.

De ninguna manera, podriamos nosotros alcanzar en nuestras modestas demostraciones, á la claridad, exactitud y brillo con que han sido espuestas, por uno de los mas afamados y justamente apreciados jurisconsultos de Buenos Aires, el Dr. D. Marcos Ugarte.

Aplaudimos, y sea dicho de paso, la acertada eleccion del gobierno, tanto de Procurador como de Abogado.

El Sr. Baltore es hijo del Departamento de Gualeguay, en donde se encuentran los pobladores amenazados por la demanda de Yeteman, y uno de los jó[illegible] mas distinguidos por su ilustracion y patriotismo.

El Dr. Ugarte reune á sus talentos y conocimientos juridicos, la reputacion mas cabal de integridad y de rectitud, tanto en sus convicciones legales como politicas; insospechable hasta por esta última calidad, sus conclusiones merecen todo el respeto de acreditadisima competencia y de una leal y sincera imparcialidad.

Inserto el brillantisimo escrito, pueden vdes. Sres. Redactores, dar fin al folleto que, honrándonos mucho, se han propuesto publicar.

La oportunidad es esta.

Nosotros hemos tratado las cuestiones que tocan á los antecedentes y fondo del negocio, sobre que ha sido promovido el pleito: el escrito lo hace con las demas que á nosotros nos faltaban sobre la competencia del Tribunal Federal. Y á fé que lo hace de una manera que nosotros no podriamos mejorar.

Sin embargo, si aun hubiera tiempo, nos seria agradable epilogar lo que hemos escrito en desórden, é insistir particularmente acerca de alguna de las cuestiones prévias, por ejemplo la que versa sobre el personal de los Jueces, y la que es mas importante aun: no se puede promover demanda ante la Corte y demas Tribunales Federales, sino por causas surgidas bajo el imperio de la Constitucion.

Quizá lo haya—Como se vé, y esto no lo sabiamos nosotros, Mr. Yeteman no tiene personeria legal, y mientras la constituye, va largo.

Sea, pues, para incorporarse al folleto, cuya publicacion conviene ya, sea para darse á la prensa en el *Uruguay*, hemos de volver sobre el asunto.

Entre tanto, ahi tiene la Corte graves cuestiones sobre que pronunciarse; ahi tiene el pais algo que merece llamarle mas preferentemente la atencion que la lucha exterior.

La Córte tiene que estudiar mucho, antes de dar su resolucion sobre las dos primeras proposiciones porque en caso de una opinion contraria, pudiera ser que, como en los Estados Unidos, no se verifique el que su fallo *pro veritate habetur*, como debe suceder cuando la justicia se inspira en la ley.

Y tannto mas cuando la ley en este caso, no es una ley civil, es la base de toda la legislacion, es la ley madre, si podemos espresarnos asi; aquella á quien cabe la calificacion que de la ley hacia Villamain, «armisticio «entre los Estados, tratado de paz entre los «ciudadanos,» aquella á quien cabria bien la famosa respuesta del ilustre Bias al tirano de Corintio, que preguntándole cual seria la República modelo, le respondió: «aquella en «que la ley sea el único tirano;» cuando esa ley es la Constitucion, y cuando una de las partes á que vá á aplicarse es un Estado, y ese Estado es el pueblo Entre-Riano, el pueblo fundador de la organizacion politica que hoy rige en el pais.

Cuide la Corte lo que vá á hacer—Los Germanos se sublevaron á causa del fallo injusto del Tribunal de Varron—Y el fallo no recae sobre Entre-Rios, sino sobre las provincias todas, que pueden temer de una Corte establecida fuera de las condiciones de la Constitucion, que se vuelva tambien una autoridad porteña, y se verifique á su amparo, lo del poeta.

Ce sont les jeux de prince
On respecte un moulin (1) on pille une province.

XXVI.

He aqui el escrito:

Buenos Aires, Enero de 1865.

Exmo. Señor,

Don José Romualdo Baltoré, apoderado constituido por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, para que la represente en la demanda promovida por D. Enrique Yeteman, á nombre de la estinguida «Sociedad Entre-Riana,» ante V. E. en la mejor forma de derecho digo: —Que, por muy grande que sea el interés pecuniario que se trae á discusion, por muy grande que sea el empeño que anima al Exmo. Sr. Gobernador de que soy representante, de evitar la alarma, la perturbacion y la ruina con que se amenaza á los pobladores del terreno, que la «Sociedad» pretende suyo, hay, sin embargo para el Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, un interés y un empeño mayor en esta causa.

Siento, señor, que ese interés y ese empeño me impidan discutir el fondo del negocio, y señalar á la atencion de V. E. las inexactitudes de hecho, las tergiversaciones, las incorrecciones, los errores de derecho, y los vicios del singular contrato que invoca.

Pero, sobre todos los intereses materiales se levanta el interes de la verdad constitucional, desconocida con la presentacion de esta demanda, y el de las prerogativas de Soberania Provincial en lo que no ha sido delegada á los poderes nacionales, y el Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Entre Rios me ha encargado de defender ante todo, de defender sobre todo, esas prerogativas que él no puede abdicar sin incurrir en una grave responsabilidad para con la provincia de su mando, y para con las provincias todas de la Union Arjentina.

Una provincia no puede ser demandada ante V. E. por un particular.

Esta proposicion, que puede parecer aventurada, por la generalidad con que está redactada la cláusula respectiva en el articulo 100 de la Constitucion Nacional, es la consecuencia necesaria del caracter de las institucio[illegible] doctrina que puede llamarse conforme al espiritu de esa constitucion porque es la única que respeta su base fundamental.

En la Constitucion de los Estados Unidos existe la misma frase que en la nuestra, con la misma latitud, con la misma generalidad, y en los Estados Unidos nadie duda que *un Estado no puede ser demandado ante la Corte por un particular.*

La enmienda 11ª de la Constitucion lo ha decidido asi de una manera formal: y á esa decision se ha llamado impropiamente una *enmienda* por que no es en realidad sino una esplicacion del texto constitucional, como lo espresó el Estado Georgia al prestar su ratificacion.

Esa esplicacion no fué dictada, como se ha pretendido, para calmar la inquietud que habia despertado en los Estados, el temor de verse perseguidos por sus acreedores ante el Poder Judicial de la Nacion.

No, Señor, Fué dictada porque los Estados, «veian en la admision y ejercicio de una ju«risdiccion negada y desautorizada por la «letra y el espiritu de la Constitucion la vio«lacion mas repugnante de los derechos de «Soberania.»

Es el Juez Campbell quien ha hecho esta afirmacion ante la Suprema Corte de los Estados Unidos, en 1854, agregando que: «la historia no puede aceptar otro motivo.»

En efecto, Señor, no fué necesario que la enmienda ó esplicacion existiera, para que el General Hamilton dijese en el Federalista: «está en la naturaleza de la Soberania no po«der ser compulsada á un juicio por un indi«viduo ó individuos, sin su consentimiento, y para que sostuviese que investir á las Cor«tes Federales por una mera implicancia y «aniquilando derechos preexistentes de los «Gobiernos Soberanos de los Estados, de un «poder que arrastraria tales consecuencias, «seria á la vez forzado é injustificable.»

La enmienda no existia cuando Mr. Madisson aseguraba á la Convencion de Virginia, «que no estaba en el poder de ningun indivi«duo ó individuos llamar á juicio á un Esta«do: que el único alcance que la cláusula po«dia tener, era que si un Estado deseaba ó ne«cesitaba instaurar una demanda contra un «individuo de otro Estado, debia emplazarlo «ante la Corte Federal.»

No existia cuando Mr. Marshall decia «con «respecto á las cuestiones entre un Estado y «los ciudadanos de otro Estado, se ha decla«mado contra su jurisdiccion con una violen«cia inusitada. Yo espero que ninguno de «los caballeros presentes pensará que un Es«tado puede ser llamado á la barra de una «Corte Federal. No es racional suponer que el «Poder Soberano sea arrastrado ante una «Corte. El intento es habilitar á los Estados, «para recobrar deudas ó reclamos legitimos «contra individuos residentes en otros Esta«dos.»

Ni fué necesario que la esplicacion existiera, para que el Estado de Georgia, demandado ante la Corte, diese á su defensor instrucciones para que presentase una representacion escrita y una protesta contra el ejercicio de la jurisdiccion que la Corte asumia, emplazando á un Estado por demandas de individuos, y para que no alegase en la causa verbalmente, ni por escrito.

Ni fué necesario que existiera, para que la Legislatura de Virginia resolviese unánimemente «que un Estado no podria, bajo el ré«gimen de la Constitucion de los Estados Uni«dos, ser demandado por un individuo ó in«dividuos, y que la decision de la Suprema «Corte Federal, que importaba que un Estado «pudiera ser colocado en esa situacion, era «incompatible con la Soberania é independen«cia de los Estados individuales, tanta como «peligrosa, porque tendia á la consolidacion «general de esas Repúblicas Confederadas.»

Habiendo tomado nosotros el testo de la Constitucion de los Estados Unidos, me parece incuestionable que hemos tomado con el testo el espiritu, y que la jurisprudencia que allí rige, es la que debe regir tambien entre nosotros.

Y en los Estados Unidos, aunque no existiera lo que se ha llamado enmienda 11ª de la Constitucion, la jurisprudencia habria sido necesariamente lo que es hoy en virtud de esa enmienda; porque las palabras de Hamilton, de Madisson, Marshall, los actos oficiales de Georgia y de Virginia, revelan con evidencia que no entró en el propósito de la Constitucion, investir á la Suprema Corte con la facultad de juzgar á los Estados en causas promovidas por un particular.

Esa facultad, que amenguaria la Soberania Provincial, que es por la Constitucion, y debe ser por la naturaleza del sistema, completa y absoluta en todo lo que se refiera á negocios é intereses de caracter puramente local, tendria muchos y muy graves inconvenientes.

Ella daria á la Suprema Corte, el derecho de intervenir en los negocios y hasta en pequeños detalles de la administracion provincial, y seria, por tanto inconciliable con lo dispuesto en el articulo 6° de la Constitucion Nacional, que solo confiere á los Poderes Federales el derecho de intervenir en las Provincias—para garantir la forma republicana de gobierno—para repeler invasiones esteriores—y para sostener ó restablecer las autoridades provinciales, contra la sedicion interna ó la invasion de otra Provincia.

La intervencion que asi tendria uno de los Poderes Nacionales, en actos de la administracion provincial, no regidos por la Constitucion ó las leyes nacionales, y que de ninguna manera afectan los intereses de la Nacion, cierta dependencia del Poder llamado á juzgar aquellos actos.

La Soberania de las provincias quedaria destruida, el sistema federal falseado; y es por eso que la lejislatura de Virginia decia con razon, que la decision de la Suprema Corte de los Estados Unidos, que se atribuia jurisdiccion sobre los Estados en demanda de los particulares, «tendia á una consolidacion general de esas Repúblicas Confederadas.»

Y luego, Señor, la dificultad para ejecutar en muchos casos, la sentencia en que la Corte condenase á una Provincia.

El Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo de la Nacion se ejerce sobre los habitantes, no sobre las Provincias.

De ese modo la Paz no puede ser comprometida, ni la resistencia es posible contra el ejercicio de esos poderes.

El Porvenir Chileno y la «Bienhechora.»

Desde algunos meses el «Porvenir Chileno» venia siendo el blanco de solapados ataques, que en distintas localidades se hacian publicar por personas desconocidas, ligadas indudablemente á la «Bienhechora» — La villania de esos ataques llegó hasta el punto de decirse (en el «Amigo del Pueblo N.° 149] *que seguridades públicas del 6 p.% aun compradas á la par daban mejor resultado que el «Porvenir de las familias».*

Tan villana y grave ofensa al sentido comun no podia merecer del público sino el severo desprecio de q' se hacian dignos los que incautamente la hacian y patrocinaban sin desmentirla. Continuando en Montevideo esos ataques indignos y gratuitos, encontraron quien los desmintiese. Entonces el Sr. Moreno tomó personalmente cartas en la cuestion, trayendo aqui la discusion iniciada en la Capital vecina, y atacó deliberadamente al «Porvenir Chileno» obligando al Inspector General, Señor Martin, á replicarle con cuarenglones, *serios circunspectos y demasiado moderados*, porque los ataques del Sr. Moreno no tenian precedente ni disculpa alguna—Fue entonces que el Director de la «Bienhechora» perdió sus estribos, produciendo el indigno é inmotivado articulo que publicó la «Nacion Argentina» del 31 de Mayo, y que fué contestado por el Señor Martin con fecha 3 de Junio en defensa propia.

Juzgue el público inteligente, y califique los rastreros ataques que se dirijen al «Porvenir Chileno» sabiendo que su Inspector General se halla ausente y sin poder hacer su defensa, contra quien le hiere por la espalda, y ¡oh sarcasmo!!! pretendiendo presentarse como victima, el primero y verdadero agresor!!

Juzgue el público del falso ejemplo de moderacion conque quiere revestirse quien á ella falta á cada momento y quien para hacer alarde de q' conoce *lo que sabe hasta el último de los suscritores del «Porvenir,»* supone en el Sr. Martin ignorancia de lo que el Director de la «Bienhechora» llama *cuestiones rudimentarias del cargo que desempeña.*

Juzgue tambien el público de la queja del Sr. Moreno, porque hablando él de *especulacion de Bolsa* SE SACÓ el nombre del «Porvenir» que se tomó él la libertad de unir al de la «Bienhechora» *cuando él opinó que sus fundadores no habian pensado en especulaciones bursátiles*, y juzgue tambien de la veracidad de los escritos del Sr. Moreno, que se negó á reconocer que habia *dicho de falsedad* al decir, en letras de molde *bajo su firma*, que el «Porvenir» habia comprado cédulas á 104 p.%, y del vergonzoso desmentido que se da á si mismo cuando dice testualmente con fecha 13,» *vd. insiste Sr. Martin* (esta es la mas desleal invocacion que se puede dirigir á un ausente) *en querer hacerme creer que* YO HE DICHO *que el «Porvenir» ha comprado cédulas al* 104 p.% Oh poder de la impudencia! ¿Acaso habrá perdido la cabeza el Director de la «Bienhechora» para olvidar *lo que ha dicho* en sus publicaciones, *que tengo á la vista*, y sobre todo, en la primera columna de la segunda pájina de su segundo y tercer boletin administrativo?

Entonces si vd. *rechaza haber dicho esto*, ¿como calificar y castigar tal falsedad *estampada en el boletin oficial, sorprendiendo* la buena fé de los suscritores, y del supremo delegado que no la ha podido autorizar?

Es tiempo de que pase á los *alegrisimos* números del señor Moreno.

Voy á valerme, sin aceptarlas por mi parte de las mismas cifras del Director de la «Bienhechora», para probarle que cada palabra y cada número que sale de su pluma no sirven mas que para volverse terribles y matar su propia obra.

El Sr. Moreno habla de 1.215,000 pesos [papel de crédito] que producirian 5000 ps. fts. impuestos de una vez y por el termino de 25 años. Es bueno no olvidar la *falta* de garantia que hay en la «Bienhechora» para ese lapso de tiempo: que su Director, asi como *no puede responder del porvenir con su pasado, tampoco puede responder del porvenir con su presente*;—que las primeras compras de la «Bienhechora» daban en 24 de Diciembre para sus suscritores una disminucion en los valores por ellos adquiridos de 24, 28, 39, 19, y 17 p.%, lo que da un término medio en su pérdida de 25 p 00

Como ya se ha demostrado, nadie necesita pagar los 250 pesos fuertes, que se dice cobra la «Bienhechora» para adquirir por otros fondos públicos, que cualquiera puede comprar, ahorrándolos, y cuyos 250ps. fts. darian, adaptando el cálculo del señor Moreno 750 ps. en 15 años, 20,250 ps. en 20 años y [illegible]750 ps. en veinte y cinco años; de manera que, si del 1.215,000 pesos (de crédito) deducimos esos 60750 y solo un 25 o[o de desmérito en ese mismo papel [que es el término medio del quebranto en 24 de Diciembre], tendremos que la «Bienhechora» daria tan solo 9905000 pesos *en papel de crédito*, contra 1.155,000 *en pesos efectivos* que daria el «Porvenir Chileno», segun los cálculos del Director de la «Bienhechora.»

Compárense unas cifras con otras y la diferencia esencial que hay en ellas, representadas en la «Bienhechora» *por papel de crédito* y en el «Porvenir Chileno» por *pesos fuertes efectivos* y JUZGUESE!!

La proporcion que establece el señor Moreno no es exacta en el precio de compra. Hemos tratado de las primeras compras al 45 1[2 p%, que constan en las publicaciones oficiales y no lo haremos con las actuales mientras no se dén á conocer oficialmente tambien, y por esto esperamos ese momento para ocuparnos de ella y de otras cosas que atañen á la «Bienhechora»

Mientras tanto no debe olvidarse que la «Bienhechora» *no puede garantir la integridad de los capitales en ella impuestos, ni tampoco la de sus intereses*, y que respecto a las dudas sobre los beneficios que ofrece para en adelante, el mismo Sr. Moreno parece que se propusiera alentarlas y aumentarlas cuando dice: *que eso de saber el futuro no espara él.*

¡Que bien cuadra esta alarmante duda de la direccion de la «Bienhechora» con sus propias promesas!!!!!!

Para que el Sr. Director de la «Bienhechora» no se vea obligado *á pasar por alto y sin contestar à esta defensa* por temor de cansar á sus lectores, concluiré diciéndole: que el «Porvenir Chileno, en las seguridades y garantias que tiene para sus depositarios el Banco y casa de Moneda, y que con la misma facilidad con que se quebrarian los ataques q' una cabeza desorganizada dirijiera á este monumental establecimiento de crédito, asi se han de estrellar á medio camino los que tengan por objeto empañar el buen nombre, crédito y fama del «Porvenir de las familias de Chile.»

El Sub-Director.
Augusto Astengo.

Buenos Aires, Junio 15 de 1865.

Honor al recto Majistrado.

Cuando la insaciable codicia de D. Patricio Linch, nos amagaba con la mas espantosa ruina, intentando reducir á escombros nuestras numerosas poblaciones y destruir nuestras valiosas plantaciones y sembrados, condenando á la esterilidad una tierra fecundada con nuestro sudor y trabajo constante, de mas de veinte años; cuando un funcionario público catequizado, por sabe Dios qué inducciones de D. Justiniano Linch, digno agente de su padre, aprestaba la fuerza pública para hollar en nuestras personas y derechos, las garantias constitucionales, leyes sagradas que canonizan nuestros derechos con un patrocinio especial, poniéndonos en el caso de protestar del modo heroico y digno que acostumbran los hijos de la libre Buenos Aires, contra la arbitrariedad y el despotismo;

Cuando en fin, en el campo de las Toscas, que siempre ha ofrecido las escenas edificantes del adelanto y el trabajo, iba á convertirse en un teatro sangriento de ruinas y desolacion, el ángel tutelar de la justicia, ha venido á cernir sus alas benéficas deteniendo el brazo de los demoledores.

El Juez de Paz del Salto, iba á cometer un crimen, al dar cumplimiento á una órden irregular, espedida por el Ministro de Gobierno de la provincia, cargando con la responsabilidad de las consecuencias sangrientas, que indefectiblemente debian producirse.

Pero merced á la actividad del apreciable D. José de Barrios, nuestro apoderado, el Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, fué apercibido en tiempo y pudo prevenir tantos males, con un acto de cumplida justicia.

Ese digno ciudadano que, honra y enaltece la Majistratura de Buenos Aires, ha ordenado la suspension del lanzamiento, burlando asi las irregulares cuanto inicuas pretensiones de D. Patricio Linch.

Despues de tan agitados con los espantosos procedimientos empleados hasta el presente, es para nosotros un deber de conciencia, señalar al aprecio general con el testimonio de nuestra eterna gratitud, la recomendable y recta conducta del Sr. Juez Dr. Cazon. Ella nos ha salvado de la ruina y tal vez del sacrificio á que nos precipitaba nuestro implacable perseguidor.

Honor pues al recto magistrado, en quien se encuentran unidas las bellas prendas del aventajado jurista y juez, desapasionado é imparcial.

Toscas, Junio 6 de 1865.

Juan Guvoa.—Juan Saenz.—Fermin Rulis—Juan Lopez—Por mi y Don Luis Pereira, Floro Bustos.—Gregorio Garmendia.—Por mi Sr. padre, D. Felipe Rojos y mi Sra. madre, Da. Enriqueta Mogica de Rojas, por mi y mis cinco hermanos, Teodoro Rojas.—Por mi, por D. Rosario Ruti, su señora esposa, Doña Cármen Luna y sus cinco hijos, Francisco Lara.—Por mi, por D. José Benites, por su esposa, Da. Manuela de Bermudes y sus cuatro hijos, José Abalo.—Por mi, D. Seferino Mendoza, su esposa, Da. Basilia Martinez, y sus seis hijos, [illegible] Melo y sus ocho hijos, Domingo Gonzalez.—A ruego de D. Juan Maghane, su esposa, Da. Josefa Bustos, sus cuatro hijos y por mi, Pablo Pighilla.—A ruego de D. Juan Romero, por su madre y por sus seis hermanos, José Abalos.—A ruego de Juan Quiroga y su esposa y siete hijos, Juan Saenz.—A ruego de D. Mariano Ledesma, por su esposa y sus seis hijos, Juan Guevarez.—A ruego de Da. Maria Roldan y sus seis hijos, Domingo Gonzalez.—A ruego de D. Juan Espindola, su esposa, Da. Cecilia Chapaco y sus cuatro hijos, Juan Lopez.—A ruego de D. Susano Rosales, su esposa, Doña Cayetana Yhasmes.—Por su ocho hijos, Pablos Pighetta, Por mi, por mi señora madre, y mis tres hermanos, Santiago Alejandria, Arruegos de Don Juan Cruz su esposa Da. Maria Avila y sus tres hermanos Santiago Alejandria, Ruego de Don Lucas Marquez y su esposa y sus cuatro hijos, Aruegos de Don Nonato Chapaco, José Maldos, su esposa Da. Teodora Pajona y sus cuatro hijos, Fermin Rutiz, Aruego de Don Elias Bustamante, su esposa Antonia Peralta y sus seis hijos, Juan Guevara, Aruego de D. Pedro Morales y su mujer y tres hijos, Juan Saenz, Aruego de D. Leocadio Fria, su señora madre, su señora hermana y seis hijos, Pedro de los Rios, Por mi esposa y mis ocho hijos, Juan Sopa, Por mi esposa y cinco hijos, Juan Guervara, Por mi esposa y nueve hijos, Fermin Rutiz, Aruego de Don Raymundo Rojas, de su señora madre y de sus seis hermanos, Lucas Lollet, Aruego de Don José Bustamante, su señora madre, esposa, un hijo y tres hermanos, J. Pedro Peralta, Por Da. Juana N. de Azcue y sus cuatro hijos, Francisco Lasa, Por mi señora mamá Isabel P. de Montalla y mis nueve hermanas y mis tres tias Cipriana Montolla, A ruego de Don Bacilio Gutierrez, de su esposa y de sus siete hijos, Francisco Lasa—Por mi señora madre, por mi señor padre y por mis once hermanos, Antonio Perloti—Por Juan Diaz, Ramon Perez, Luis Lavaca, Enrique Nuñez, Martin Benite, por su muger y nueve hijos y por mi, Pedro Vivar—Aruego de D. Hermenegildo Peralta, por su mujer y dos hijos, y por mi y cinco hermanos, Casto Ramirez—A ruego de D. Francisco Tornaria, por su familia y por mi, Martin Velazquez—A ruego de D. Ramon Vilberths, Victor Lavie y por mi, Viberet Juan—Y siguen 319 firmas mas.

Paquete Inglés

De nuestro corresponsal.

New York.

El Presidente de los Estados Unidos Abraham Lincoln ha sido asesinado, y su Secretario de Estado Guillermo Seward ha estado á punto de acompañarlo á la tumba! Este espantoso crimen es el hecho mas grave que ha ocurrido en este pais, y el primer caso de asesinato politico que mancha su anales. El hecho se ha cometido la noche del 14 del actual, de la manera mas pública en el teatro de Ford donde se daba una funcion de mucho aparato en celebridad de las últimas victorias alcanzadas por las armas de la Union, y en la que se trataba de ofrecer una ovacion al general Grant que ha mandado en gefe el ejército vencedor.

El general salió repentinamente de Washington, y el Presidente asistió al teatro acompañado de su familia y sin ninguna clase de ostentoso aparato, confundiéndose con el pueblo en las fiestas con que se celebraba la aproximacion de la paz. A las nueve y media un hombre penetró á su palco y á quema ropa le disparó una pistola en el cerebro, destrozándole el cráneo. La herida fué tal que inmediatamente se salieron los sesos. El asesino saltó del palco al escenario, blandió un puñal, dijo en tono declamatorio: *Sic semper tyrannis*! el Sur está vengado! y se puso en salvo saliendo por una puerta que está detrás del teatro, y montando á caballo. El asesino es John Wilkes Booth hijo del célebre trájico inglés que fué rival de Kean, tiene solo 26 años, es actor de algun mérito, se ha distinguido por sus relajadas costumbres y por su exaltada opinion en favor del Sur, y parece haber obrado por un ciego fanatismo politico que lo habia hecho chocar con muchos de sus compañeros de profesion y con sus mismos hermanos, de los que el llamado Edwin es acaso en los Estados Unidos el mejor intérprete de las creaciones de Shakespiere. En los baules de Booth se han encontrado documentos que indican que proyectaba cometer el crimen el 4 de Mayo, y despues ha aparecido una carta suya, que es una declamacion en favor de los derechos del Sur, y de la que resulta que al principio solo pensó en apoderarse de la persona del Presidente hasta lograr que se hiciera el canje de prisioneros. Hecho este canje, debió prescindir de sus pro[illegible] neutrales se debilitaban mas por los escesos de embriaguez y de deleite á que se entregaba, le hacian efecto las declamaciones del Sur contra el despotismo del Gobierno, y la lectura de las trajedias y de los clásicos antiguos influia tambien su ánimo, en el que tal vez obroban las insinuaciones de cubiertos enemigos de Mr. Lincoln, pues el atentado parece ser parte de un vasto y misterioso compló. Hasta ahora Booth no ha sido aprehendido, y son muy contradictorias las noticias que se tienen de su paradero, pues mientras unos lo suponen unido á una guerrilla en el Estado de Georgia, otros lo pintan huyendo en un ferrocarril de Pennsylvania. Se ha ofrecido una recompensa de 40,000 ps. al que logre su captura.

A la misma hora que el Presidente era asesinado en el teatro, el Secretario de Estado Seward era atacado en su propia casa por otro criminal, que penetrando hasta su lecho, en que estaba curándose de la fractura de un hombro y de una quijada, á resultas de la caida de un coche, le dió de puñaladas, intentando degollarlo, y derribándolo de la cama. Aqui el asesino ataca á un anciano enfermo y dormido, y para no fustrar su golpe entabla una lucha desesperada con los obstáculos que encuentra. Con el mango de una pistola hunde el cráneo de Federico Seward, hijo del Secretario de Estado, y lo deja sin sentido, con el puñal acribilla á los criados de la casa que intentan defender á su amo, y despues de tantos crimenes, sale gritando como Booth *Sic semper tirannis*! Hubo datos para creer que este monstruo es un tal Suwad, que ha sido corsario de la Confederacion, y ha sido prendido ya, pues al practicar la policia un registro en su casa, él, que estaba disfrazado de operario de campo, quiso entrar y fué reconocido. Otras varias prisiones se han hecho en Washington y en otros puntos, y parece que se maquinaba la muerte del General Grant, de los otros Ministros y del Presidente.

El Presidente Lincoln fué llevado á una casa enfrente del teatro; no volvió á hablar, una palabra perdió la sencibilidad, y falleciò el dia 15 á las 7 y 22 minutos de la mañana, rodeado de sus ministros, de sus amigos, y de las personas de su familia. Mr. Seward y su hijo han sobrevivido, y hay mucha esperanza de que se salven.

La escitacion del espiritu público ha sido inmensa en todo el pais. El terror, la indignacion y el duelo por la gran pérdida que ha sufrido la Nacion se han demostrado de una manera tan general como inequivoca. No hay memoria en este pais, y es dificil que la haya en algun otro, de un duelo tan sentido y tan universal. Amigos y enemigos, nacionales y estrangeros reconocen las eminentes cualidades del finado presidente, y al recordar su honradez, su energia, su moderacion, su clemencia, y su esfuerzo por realizar la emancipacion de los negros, todos convienen en que su muerte es una pérdida no solo para su familia, sino para el genero humano y para la Santa causa de la humanidad y de la civilizacion. El estaba dispuesto, aun chocando con sus amigos politicos, á hacer generosas concesiones á los rebeldes, recibiéndolos, y no como culpables, sino como hermanos estraviados, y se teme que en lo de adelante no se siga la misma politica. En los negocios estrangeros, su moderacion y su táctica, y lo que se ha calificado de debilidad de Mr. Seward, ha evitado todo rompimiento con las potencias europeas, mientras este pais tenia que consagrar su atencion á la guerra civil, y es de temerse tambien que en este respecto se verifiquen cambios muy grandes. Asi lo temen á lo menos los periódicos europeos que aqui se publican; los mismos que han censurado amargamente á Mr. Lincoln, claman porque subsista invariable su misma politica.

Mr. Lincoln ha muerto en el momento en que, por decirlo asi, divisaba ya la *tierra prometida*, pues la rebelion estaba vencida despues de la toma de Richmond, de la fuga del gobierno rebelde y de la rendicion del ejército del General Lee, y la reforma constitucional aboliendo la esclavitud en todo el pais habia sido ya aprobada por 2.ª legislaturas de los Estados, mientras solo 3 han votado en contra. Mr. Lincoln habia ofrecido ya garantias á las legislaturas de los Estados rebeldes para que se reunieran á tratar de la reorganizacion de la Union, y parecia dispuesto á conceder ámplica amnistia y á derogar la ley de confiscacion—Quien sabe si esto sea posible en lo de adelante.

Las ciudades todas de la union están literalmente cubiertas de colgaduras de luto: no hay edificio público, no hay casa particular que no muestre señales y emblemas de duelo. La clausura de los teatros, la suspension de las transacciones mercantiles, las exequias en los templos de todas las comuniones, aún en las iglesias católicas y en las sinogogas se han prolongado por toda la semana, y no terminarán hasta que los restos del presidente lleguen al lugar de su residencia en el Estado de Illinois, pasando ántes por las principales ciudades del Norte y del Oeste. Los funerales se celebraron con inusitada pompa en Washington el dia 19 conforme á los ritos de la iglesia episcopal, y el 20 ha sido en toda la Union dia de ayuno y de humillacion ante esta calamidad.

Semejante atentado en cualquier otro pais y sobre todo en las monarquias en que el gobierno no es mas que la voluntad de un hombre, hubiera producido un espantoso cataclismo; aqui, gracias á la estabilidad de las instituciones y al buen sentido del pueblo habitua[illegible] ha causado ningun [illegible]

El mismo dia 15, [illegible] Justicia, se encargó del Poder Ejecutivo el vice-Presidente Andres Johnson, á quien tocó llenar el actual periodo constitucional, y que fué elegido por el partido republicano al mismo tiempo que Lincoln. El ministerio continua sin cambio alguno, y solo en la Sria. de Estado, mientras se restablecen los Seward, padre é hijo, se ha encargado de la cartera M. Huntel, oficial mayor 2.° de la ofiina. Esto ha hecho creer que Johnson seguirá la misma politica de su antecesor, pero los que mas á fondo lo conocen creen que tomará una actitud mas resuelta y mas enérgica tato en la cuestion interior como en las estrageras y si asi fuera no haria mas que seguir el torrente de la opinion pública, muy inclinada á un rompimiento con la Inglaterra y con la Francia por el auxilio mas ó menos directo que estas potencias han prestado á los rebeldes, y tambien ansiosa de que los Estados Unidos defendiendo la doctrina de Monroe, restauren las instituciones republicanas en Méjico. Algunos periódicos de los mas influyentes stán sosteniendo la idea de que los Estados Unidos para vengar sus ofensas, no necesitan declarar la guerra ni á la Francia ni á la Gran Bretaña, sino simplemente observar la neutralidad como ellas la han observado, es decir, dejar salir armas, hombres y recursos para cualquiera empresa contra el Canadá, contra Irlanda y contra el Imperio en Méjico. Existe aqui una asociacion llamada *Furlan brthechwd* cuyo objeto declarado es la independencia de la Irlanda, y para q' lo proyecta como paso preliminar la invasion del Canadá Se dice que en esta asociacion están afiliados mas de quinientos mil individuos, entre ellos varios funcionarios públicos. El gabinete de Saint James ha pedido esplicaciones al gobierno de Washington sobre la existencia de algunos de esos funcionarios á las reuniones de los Feneans, y M. Seward se ha limitado á contestar que no obra con autorizacion del gobierno. Los esfuerzos de Maximiliano de la Austria para ser reconocido por este pais como emperador de Méjico han fracasado completamente, y no hace muchos dias que á un comisionado que vino con ese objeto Mr. Seward le negó una audiencia y le dijo que los megicanos que quieran promover algo cerca del go-

95

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI.

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INES DE POITIERS.

—Si, rosa de Hiram, respondió Kaid-Abuleyas.

—¿Y.. has podido comprender si el rey Alfonso ama á Zayda-Sobeydah?

—No: porque Zayda-Sobeydah lloraba: porque Al-Hahor la decia que por ti la despreciaba el rey.

—¡Por mi! ¿decia eso Al-Hahor? exclamó con alegria Sayda-Llemal.

—Si poderosa sultana.

—Dime, dime..

—Al-Hahor decia: mientras esa mujer viva no puedes ser feliz; tiene hechizado al rey don Alfonso.

—¿Y.... qué decia Zayda-Sobeydah?

Se horrorizaba de tu muerte, preferia que fueses sorprendida, robada y entregada al sultan de Marruecos, para lo que contaban con el wali Aben-Japhar, que es el que prendió Al-Hahor en el bosque sercano á Guadamar.

—¿Y qué mas oiste?

—Nada más, porque ya iban á salir de las ruinas, y la sultana Zayda-Sobeydah se cubrió el rostro, y entambos guardaron silencio.

—¿Y es muy hermosa quiero decir, está muy hermosa Zayda-Sobeydah? dijo Sayda-Llemal.

—Mas hermosa que nunca, perla de las mujeres, dijo Kaid-Abuleyas: si tú no fueras tan celesiialmente hermosa, la sultana Zayda-Sobeydah seria la mujer más hermosa del mundo.

—A los esclavos siempre les parece su señora la mujer más hermosa del mundo, dijo con despecho Sayda-Llemal. Quiero ver á Zayda-Sobeydah: ¿dónde está?

—Sultana, dijo Kaid-Abuleyas: Al Hahor la ha llevado al alcázar de Galiana, la ha dejado en él, y ha ido á su tienda ha hablado algun tiempo con el wali Aben-Japhar, y luego se ha entregado al descanso.

II.

Guardo por algun tiempo silencio, profundamente pensativa Sayda-Llemal, y luego dijo á Kaid Abuleyas:

—Espérame fuera.

El wali salió.

—¡Maria! gritó Sayda-Llemal.

Apareció al momente por uno de los compartimientos de la tienda, Maria, la esposa de Ferran, la dama de confianza de la sultana.

—Quiero ser otra vez don Gaston de Ulloa, quiero ser hombre la dijo.

—¿Y será necesario oortar otra vez vuestros hermosos cabellos?

—No: yo me los recojeré de modo que nadie pueda notar su largura además que van á verme muy pocas personas.

—Y yo que creia que no volverian á servir vuestras ropas de hombre.

—Búscalas y tràelas; yo me teñiré en tanto el rostro, el cuello y las manos.

Y Sayda-Llemal puso manos á la obra.

Poco despues, habiendo traido las ropas Maria y habiéndolas vestido Sayda-Llemal, está volvió á aparecer el hermosisimo, el terrible don Gaston.

—Dame mi laud, dijo ta sultana á Maria.

Maria dió á Sayda-Llemal un magnifico laud de ébano y marfil con incrustaciones de oro.

—Has entrar al wali Kaid-Abuleyas.

Maria llamó al árabe.

Al entrar éste se sorprendió viendo la transformacion de Sayda-Llemal.

—¿Me conoces? dijo está con su acento natural.

—Si, poderosa sultana, dijo Kaid-Abuleyas.

—Pues bien, deja de conocerme, dijo Sayda-Llemal con la voz ronca; ahora no soy otra cosa que don Gaston de Ulloa.

—No lo olvidaré, sultana.

—¿Dices que conoces la puerta secreta que hay en el fondo de los subterraneos?

—Si señora.

—Pues bien, vamos á abrir esa puerta, y á ver lo que se oculta en ella.

Y Sayda-Llemal salió, siguiéndola Kaid-Abuleyas.

III.

Era la noche clara y serena aunque muy fria.

Dominaba en los reales el más profundo silencio.

Parecian desiertos aquellos lugares donde acampaban cien mil hombres.

No se veia uno solo vagando á la luz de la luna.

Kaid-Abuleyas llevó á la sultana á su tienda, en la que entró para tomar una antorcha.

Inmediatamente salió y se encaminó á las ruinas del templo de Hércules, siguiendo á Sayda Llemal.

Cuando entraron en los subterráneos, Kaid-Abuleyas encendió la antorcha.

Aparecieron entonces informes sombrias, alejándose hasta perderse en la oscuridad, las gigantescas arcadas romanas del sudterráneo.

El terreno descendia continuamente herizado de escombros, resbaladizo por la humedad causada por las continuas infiltraciones de las bóvedas.

—¡Qué lugar tan tétrico! dijo Sayda Llemal, parece que por aqui no puede irse más que á buscar la desventura.

—Mal aguero es que pienses asi, sultana, dijo Kaid-Abuleyas, que como buen musulman era exajeradamente supersticioso, si creyeras mis consejos, nos volveriamos atrás.

—Guia, y adelante, dijo Sayda-Llemal.

Kaid-Abuleyas tiró adelante en silencio, y no habló una palabra mas, hasta que, deteniendose en el fondo de una galeria, dijo señalando un enorme pilar:

—Hé aqui la puerta misteriosa.

—Pues abre si sabes, dijo la sultana.

Kaid-Abuleyas metió su puñal por una juntura en la piedra, apretó, y la piedra giró inmediatamente, dejando descubierta una estrecha y oscura entrada.

—Adelante, dijo Sayda-Llemal penetrando resueltamente por aquella baertura.

El wali penetró tras ella y cerró la puerta.

IV.

Ya conocemos aquella mina.

La sultana y el wali la recorrieron en poco tiempo, y tuvieron la fortuna de no extraviarse en los laberintos.

Al llegar al pié de las escaleras que conducian á una de las puertas secretas de la habitacion superior de la torre encantada, Kaid-Abuleyas tropezó.

—Aqui hay escombros, dijo.

—Veamos de donde provienen esos escombros, dijo Sayda-Llemal.

En efecto; al pié de las escaleras habia un pequeño monton de tierra, en que se veian envueltas algunas piezas pequeñas de barro cocido vidriados en una de sus caras, con un vivo color ya blanco, ya azul, ya pardo, ya verde, ya violado, ya morado, ya amarillo, ya negro.

Aquellas piezas formaban estrellas, y cuadrados, y rombos, y triángulos.

Eran, en fin, las piezas de un pavimiento de mosáico ó alicato árabe que se habia roto.

Dando la vuelta al pié de las malezas, vieron un pequeño aposento, cuyo suelo roto en el centro, dejando ver un boqueron, mostraba una gran parte de mosáico que no habia sido levantado.

Por el boqueron se veia descubierta una compuerta de madera forrada de hierro,

Algunas de estas planchas de hierro habian sido levantadas, y en una de ellas se veia la punta de un puñal torcida y rota.

La madera que habia dejado descubierta el levantamiento de las planchas, habia sido rota tambien, y violentadas tres fuertes cerraduras.

Todo aquello lo habia hecho Al-Hahor.

V.

Y ya que llegamos á este punto, vamos á relatar, para mayor claridad de nuestra historia, lo que habia hecho Al-Hahor desde el momento en que habiendo levantado el alicatado ó mosáico que cubria la entrada del tesoro de Al-Mamum, segun las noticias que le habia dado la sultana Zayda-Sobeydah, rompió las tres cerraduras de la compuerta.

Zayda-Sobeydah le acompañaba.

VI.

Cuando la compuerta fué abierta con gran trabajo por Al-Hahor apareció una estrecha y pendiente escalera.

Cuando Al-Hahor y Zayda-Sobeydah hubieron llegados al fin de aquella escalera que solo tenia veinte peldaños, encontraron una estrecha y pequeñisima puerta, por la cual no podia pasar un hombre de regular estatura sin encorvarse.

Pero aquella puerta estaba tambien forrada de hierro, y cerrada con tres fuertes candados

Para desembarazar la puerta de aquellos tres candados, era necesario romper la cerradura, y para esto levantar la enchapadura de hierro.

Al Hahor volvió á subir, y se vió obligado á echar mano de una hacha de armas que á todo evento habia traido de su tienda.

La puerta fué forzada á hachazos.

El hacha de armas estaba templada para romper arneses, cuyo temple era mas duro que las láminas de hierro que forraban aquella puerta-

Pero el hacha de armas producia con cada uno de sus gelpes un sonido atronador qué retumbaba á lo largo de la mina, y que subiendo por las escaleras, debia escucharse en el alcàzar.

Por esto Al-Hahor habia preferido invertir más tiempo y emplear más trabajo en la compuerta, forzándola con su puñal.

Pero el puñal aunque fuerte, se habia inutilizado al abrir la compuerta, y Al-Hahor se vió obligado á arrostrar las consecuencias del estruendo al forzar la segunda puerta.

Afortunadamente Al-Hahor era en extremo vigoroso, y al cuarto hachazo descargado por él á dos manos, la puerta saltó violentada.

VII.

Entraron la sulta y el wali, y se encontraron en un espacio como de seis varas en cuadro, de bóveda chata y baja.

En cada uno de los lados de este cuadrado, habia un gran cofre de madera, con aros de hierro y cerraduras.

Cada uno de estos cofres fué roto de un solo hachazo.

Entonces encontraron un tesoro inmenso.

Alhajas de oro y pedreria infinita.

Copas, ánforas, vagillas de plata y oro, y en uno de los cofres en sacos de cuero, una gran cantidad de doblas de oro marroquíes.

VIII.

—Este dinero, dijo Al-Hahor, le subiremos á la torre, y le dejaremos en ella para que le encuentre el rey, á quien avisaremos.

—Y dime, Al-Hahor, dijo Zayda-Sobeydah, que entendia muy poco de dinero, ¿habrá aqi bastante para sacar al rey del apuro en que se encuentra?

—Con este dinero, señora, contestó Al-Hahor, hay para mantener cien mil hombres durante tres años, por mucho sueldo que se les pague.

—¡Oh! pues demos esos medios de defensa á nuestra patria, dijo, Zayda-Sobeydah.

Y ella misma ayudó á Al-Hahor á subir á la torre todas aquellas bolsas de cuero.

Aquellas bolsas formaban un respetable monton en el centro de la cámara.

Despues de esto Al-Hahor sacó de los cofres las alhajas, los vasos, cuantas preciosidades contenian, y llenando los sacos de los esclavos que habia traido consigo del alcázar de Galiana, trasladó á él aquellos tesoros de la manera que Kaid-Abuleyas habia contado á Sayda-Llemal.

IX.

Cuando volvió solo para llevar el último tesoro al palacio de Galiana, esto es, para conducir á él á la sultana Zayda-Sobeydah, la encontró escribiendo.

—¿Qué escribes, sultana? dijo Al-Hahor.

—Una carta al rey Adofar, contestó Zayda Sobeydah.

—¿Pero firmas tú, sultana? dijo Al-Hahor.

—No, contestó Zayda-Sobeydah sonriendo tristemente: esta carta la escribe la hada que guardaba el tesoro de la torre encantada.

—Y en verdad que no mientes, sultana: tú sabias por la revelacion de tu tio, el noble y sin ventura rey Al-Mamun, que aqui se guardaba ese tesoro, y en cuanto á hada, eres lo bastante hermosa y buena para que pueda con razon envidiarte la mejor y la más hermosa de las hadas del quinto cielo.

Y Al-Hahor suspiró.

—Escucha lo que escribo á Adofar, dijo la sultana que habia acabado su carta.

Y leyò con voz dulce y pura lo siguiente:

«La hada de los tesoros vela por ti.

Ella quiere que Toledo se defienda, y para que puedas defenderle pagando á tus soldados, te entrega un tesoro.

Ese tesoro está en la torre encantada.

Tú encontrarás abiertos el camino que te ha de llevar á ese tesoro,

Valor y constancia, y tú libertarás á Toledo.

La hada de los tesoros vela por ti.»

—¿Ha visto alguna vez algun escrito tuyo tu primo Adofar? dijo Al-Hahor.

—No: respondio Zayda-Sobeydah: jamás he escrito á nadie mas que al amado de mi alma.

—¡Oh! pues entonces no puedss ni aun sospechar Adofar que tú has escrito esta carta; ¿pero cómo haremos para que llegue á sus manos.

—¿No conoces tu una puerta secreta que comunica con el dormitorio del rey.

—Si.

Pues bien: si el dormitorio está solo, como es posible, entras en él, pones esa carta sobre el divan del rey, y te vuelves dejando abierta la puerta secreta.

—¡Oh! si, es verdad, y como nada tenemos qua hacer aqui ya, voy á dejar la carta.

Al-Hahor la tomó, se fué al ángulo donde estaba la puerta secreta que ponia en comunicacion la torre con el alcáaar, bajó las escaleras. atravesó la pequeña puerta, subió por las otras escaleras, y se encontró por fin junto á la puerta por donde se entraba al dormitorio real, y mirando por sus agujeros.

X.

Nadie habia.

Una lámpara opoca alumbraba la habitacion.

Nada se veia tampoco.

Al-Hahor esperó un momento, y viendo que nada sebrevenia, abrio silenciosamente la puerta.

Pero retrocedió.

En un divan que Al-Hahor no habia podido ver desde los agujeros de la puerta, dormia un hombre, echados los brazos al hermoso cuello de una esclava dormida tambien.

Aquel hombre era el rey Adofar, que reposaba junto á su esclava favorita.

Sobre la alfombra; á los piés de la esclava, habia una guzla, especie de instrumento músico de ámor, de la familia, por decirlo asi, de las guitarras.

Al-Hahor, despues de haberse convencido de que el rey y la esclava dormian profundamente, fijó los ojos en la guzla.

Luego adelantó tan silenciosamente como hubiera adelantado una sombra, se inclinó, puso la carta de Zayda-Sobeydah entre las cuerdas de la guzla, y con tanto cuidado, que las sonoras cuerdas de alambre de oro, no produjeron la mas pequeña vibracion, y cuando esto estuvo hecho, se retiró tan silenciosamente como se habia acercado, ganó la puerta secreta, se hundió por ella desapareciendo en su oscuro fondo, y dejándola abierta.

Luego bajó rápidamente las escaleras, atravesó la mina, subió con igual rapidez las otras escaleras, y se encontró junto á Zayda-Sobeydeh que estaba de pié esperándole en medio del retrete.

XI.

—Pronto, sultana, dijo Al-Hahor: es necesario que salgamos; para que el rey Adofar pueda cuanto antes llegar aqui.

—¿Y cómo lo harás?

—Sigueme.

Y Al-Hahor abrió la puerta secreta que ponia en comunicacion la torre con la mina que se prolongaba hasta fuera de Toledo.

Al-Hahor dejó abierta la puerta que comunicaba con el alcázar, pero cerró aquella por donde acababa de seguirle Zayda-Sobeydah.

—Esperemos aqui y observemos por los agujeros, dijo Al-Hahor: el rey Adofar no tardará en venir, porque yo voy á despertarle.

—¿Y cómo desde aqui? dijo Zayda-Sobeydah.

—Golpeando fuertemente en esta puerta, el ruido llegara hasta el rey por las escaleras y por la mina,

Y sacudió algunos terribles golpes con el puño de su espada en la puerta secreta.

Aquellos golpes retumbaron de un[illegible] ra aterradora.

Zayda-Sobeydah y Al-Hahor e[illegible] seguros de que aquellos golpes de[illegible] despertado á Adofar.

bierno tienen que traerlo por conducto de la legacion del Presidente Juarez. Despues se ha dado el *exequatur* al nombramiento de un cónsul enviado por Juarez á San Francisco de la Alta California. En Portugal el fuerte Belem ha hecho fuego contra un buque americano que daba caza á un corsario. De aqui se despacharon órdenes para que se exigiera completa satisfaccion, pues á poco se supo que el Gobierno de Lisboa la habia dado plenisima, destituyendo al Comandante de la fortaleza y mandando saludar el pabellon de las estrellas. Se habla de reclamaciones contra España, por haberse permitido en el Ferrol y en la Coruña el armamento de corsario confectuados. En esta semana ha presentado el Sr. D. Antonio Garcia, su credenciales como encargado de negocios del Perú, pues parece que el Sr. Barreda renunció el cargo, y fija su residencia en Europa. No hay otra cosa que referir con respecto á relaciones esteriores.

El nuevo Presidente Johnson es tan popular como el mismo Lincoln. Asi como el honrado Abraham fué labrador y botero, Johnson fué sastre y se formó por si mismo, habiendo aprendido á leer á los 17 años, y habiendo completado su educacion la señora con quien contrajo matrimonio. El mismo se jacta de ser plebeyo en toda la estension de la palabra. Su vida pública ha sido muy notable por la consecuencia de sus principios y de su energia, y últimamente se distinguió mucho como gobernador militar del Tennessee. Sus amigos lo comparan con el indomable general Jackson.

A las noticias de la guerra hay que añadir la toma de Mobila con tres mil prisioneros y trescientos cañones, la de Salisbury con mil prisioneros y 19 piezas de artilleria, la ocupacion de Raleigh sin la menor oposicion, la fuga del egército de Johnson hasta Hillsboro y la peregrinacion de Jefferson Davis hasta Macon (Georgia]. La guerrilla Masby se ha rendido en Berryville (Virginia) y se asegura que hay ya propuestas de rendicion de Johnston y de Smith, el gefe del egército del Frans Mississippi.

La suspension de los negocios á causa del duelo público, hace imposible hacer por ahora una revista comercial y hasta la semana entrante seguirán las transacciones su curso normal. El oro que el dia 15 subió á 165 p.% volvió al dia siguiente al precio de 147 p.% por término medio.

Ultimas noticias.

Sir Brucá ha presentado sus credenciales como ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña. Todo el cuerpo diplomático ha hecho una visita de pésame á M. Johson. Ha sido aprehendido uno de los cómplices en los asesinatos y se cree que un individuo arrestado en Tamaqua puede ser Booth.

NACION ARGENTINA

Junio 17 de 1865.

El Paraguay menos Lopez.

Refutando la opinion, en nuestro entender peligrosa, que sostiene en la República, que la guerra actual es llevada por los aliados contra Don Francisco Solano Lopez, escribiamos dias pasados esta frase: Lopez en el Paraguay, es muy poco;—y prometimos demostrar, que tenemos razon al negar, que tres naciones se hayan comprometido á esponer su sangre y sus riquezas, para combatir á un paraguayo corto de alcances y mas corto aun de virtudes, entre cuyas manos se convierte en polvo el cetro de sus predecesores en la tirania.

No tomaremos hoy en cuenta la persona moral, esto es, el gobernante relacionado con la Constitucion: vamos á tomar á Lopez, individuo, en relacion con la tirania, que no habria sido capaz de alcanzar, sino por herencia.

Téngase presente, que no se alzan temibles sobre los fundamentos de un despotismo, sino aquellos que lo fundan.

El famoso rey hechizado de España, que inició la decadencia de su nacion, y dió formas monstruosas al mare-magmnum de las *Leyes de Indias*, no representa ante la posteridad, sino un manequi movido por el mecanismo de la tirania, que fundó Felipe II, de sangrienta recordacion.

Esa es la ley que domina los caractéres politicos, y que sirve de regla de juicio en todo análisis severo de lo pasado, y por consecuencia, de lo presente, cuando se trata de establecer grandes principios para abonar grandes sacrificios y levantar grandes banderas.

Por consiguiente, si una tirania [illegible] verse, merced al [illegible] su formacion, entónces, en esa tirania, se reproduce indefinidamente la série del raciocinio en que se fundó: queremos decir, se alimenta del espiritu de su iniciador, y los que por aficion á los placeres del despotismo ocupan su puesto, como una estatua representa una persona, nada son, nada valen ante el criterio sano y el estudio detenido.

¿Qué era Luis XV, juguete de cortesanas y pecho en que no cabian los grandes presentimientos y las grandes creaciones, mejor que una tempestad en el vaso de agua del novelista francés? ¿Qué era, sino una sombra, de aquel q'al volver Bossouet la espalda, decia con profunda verdad y concienzuda arrogancia: l'état c'est moi! El estado soy yo?

Vivia el rey sibarita al amparo de hechos agenos, y su imágen de lente diorámico, era la nada, realzada por la supersticion del poder, el pintarrajo de carton, embellecido por los resplandores que arrojaba sobre sus descendientes el reinado del Pericles francés.

Las sombras y las luces de Luis XIV, fueron el claro-oscuro de su gobierno, con la proporcion que la fisica establece entre el sonido y el éco.

Si aplicamos esta doctrina, incuestionable en principio, al hecho de la tirania paraguaya, establézcase como punto de partida esta observacion histórica, que hemos consignado y demostrado en un libro, recien puesto en circulacion: La base del despotismo está allí intacta, como salió de manos de Francia. D. Carlos A. Lopez, alterando los accidentes esteriores y las manifestaciones internacionales de principios conservados en sustancia, la modificó sin embargo en detalles, imprimiéndole asi la huella de su influencia y de la accion, que ejerció en la politica, en armonia con su carácter, inferior al de Francia, en altura, pero idéntica en moral. Don Francisco Solano, su hijo y sucesor, heredero de una dinastia subrepticia, pero evidente y real con la estúpida lógica de un hecho, como diria humoristicamente Balzac, lejos de caracterizar la tirania, ha sido una masa inconsistente, que colocada sobre la rueda del gobierno, movida aun por el alma negra de Francia, envela al rededor de su obra nefanda; ha recibido la fisonomia del idolo, pero no la fuerza personal para empujar por si mismo las cosas y hacerse encarnacion genuina y libre del Koran del Paraguay.

Lopez, representa la tirania, pero no es la tirania.

El despotismo, á los ojos de la reflexion, continúa siendo Francia.

Lopez es una imágen de Francia toscamente tallada.

Francia, tiene en el Paraguay un altar y un simulacro. Llamadle capitolio y Francisco Solano Lopez,—y habreis dicho una gran verdad en historia y en politica.

Respondamos, sino, con claridad y rapidez á estas cuestiones: ¿Qué es el Paraguay? y habremos averiguado, lo que es hoy D. Francisco Solano Lopez.

El Paraguay es una fruta sin semilla: quiere decir, que es una sociedad infecunda. Es ademas, un árbol sin sávia: quiere decir, que es un pueblo destituido de energia, y del cual se ha alejado la fuerza y la virilidad.

En el Paraguay no existe otro elemento de sociabilidad, sino el instinto gregario de la especie humana. Sin comercio, sin familia, sin fé en la amistad ¿qué cohesion puede existir entre los dispersos fragmentos de la sociedad paraguaya, sino la atraccion instintiva y la union consuetudinaria del hombre con el hombre?

En el Paraguay no hay conciencia politica. Sin publicidad, sin sufragio, sin division de poderes, sin libertad para la opinion ¿qué nocion politica puede existir, si esceptuamos el terror?

Luego, el malestar y la decadencia de aquella República, procede de una obra larga y consumada, en la cual no ha intervenido la voluntad del cacique heredero.

Por consiguiente, la persona de Lopez nada supone en la politica del Paraguay.

Que ese pais se encuentra en la barbarie, lo prueba la observacion mas superficial; y una vez demostrado que allí no queda en pié principio alguno social ni politico; que tres generaciones van envueltas en el torbellino de la corrupcion y en el vértigo de una embriaguez que arrastra, retrogradando á la totalidad del pueblo, entonces, decimos, que Lopez [illegible]ualquiera que hubiese subido al po[illegible] [illegible]mo los primeros tiranos, habria si[illegible] [illegible]mañallos, y que si á sus malas con[illegible] [illegible]endimiento juntaba como se juntan en Lopez, deplorables inclinaciones morales, no habria sido sino el retrato de brocha gorda de aquel titan infernal, que se llamó Francia: retrato disminuido, es cierto, como el aspecto de una imágen á través de un anteojo vuelto al reves, para valernos de la espresion de Luis Reybaud, pero repugnante como las formas odiosas y originales del mónstruo primitivo.

De manera que, derribar á Lopez del trono, nada significa ni conduce á resultado alguno sério, mientras que el trono quede en pié.

Y ese trono permaneceria firme mientras no se destruyeran sus fundamentos, que son la barbarie, la incapacidad politica y el permanente atentado social, que constituyen por su desgracia la herencia del pueblo.

Esos fundamentos quedarian como base inconmovible de despotismo, que solo se distinguirian en accidentes, conservándose intacta su indole, en tanto que los ejemplos y la accion viva de principios de equidad y justicia, y semillas de civilizacion, no fueran á florecer bajo el clima, que antes enardeció tantos animosos defensores de los derechos populares, para renovar las condiciones sociales y hacer imposible en adelante la reproduccion de los hombres como Francia.

Don Francisco Solano Lopez, se ha enredado en los hilos de la tirania paraguaya, y vacilando en su camino, que recorre sorprendido y deslumbrado, viene fatalmente á ensartarse en las bayonetas de los aliados.

No es, por consiguiente, elemento temible.

Lo peligroso en esta cuestion es, que otro gobernante mas hábil y mejor dispuesto para manejar la organizacion politica del Paraguay, restablezca sus tradiciones y renueve la energia del despotismo, que en ese caso solo cambiaria de representante.

Nos limitamos hoy á establecer relaciones de persona.

Probaremos en breve, que hablamos reflecivamente y con justicia.

Entre tanto, concluyamos, que nada harian los aliados, arrojando del Paraguay un tiranuelo imbécil, incapaz del bien, insuficiente para el mal, á lo menos en grande escala y con carácter de orijinalidad.

Su tarea consiste en provocar la estirpacion del espiritu de Francia.

No decimos una metáfora, no decimos una abstraccion.

El espiritu de Francia, es en el Paraguay una realidad, un hecho fecundo, activo, dotado de gran poder y de manifiesta ubicuidad. Ese espiritu es la Constitucion.

El Paraguay, menos Lopez, es lo mismo que el Paraguay con Lopez: la barbarie y el despotismo.

El Paraguay, menos la Constitucion que lo rije, será un pueblo susceptible de progreso y de libertad.

Llevaremos sobre este punto la evidencia al ánimo de nuestros lectores.

La lira del rubio.

Cuando Gerónimo Paturot andaba en busca de la mejor República, vencido por la voluntad de su injeniosa Malvina, no pudo menos de acompañarla á una sesion del «Club de las mujeres,» que esta juiciosa ciudadana disolvió, obligando á la reunion á convenir, en que el gran derecho de las mujeres es amar á sus esposos y á sus hijos, y hacer un santuario del hogar.

En dicho Club, encontró Paturot un tipo, que comienza á reproducirse en Sud-América, y principalmente al otro lado de los Andes.

Era el rubio orador, cuya lira no tenia sino una cuerda, templada siempre en el mismo diapason y produciendo el mismo sonido: sonido sin combinaciones y sin matices, monótono, repetido, fastidioso, estéril, como los diez y siete gritos del Diputado Simon.

El rubio y el molinero, son el fanatismo sin el buen sentido, que para desgracia del Nuevo Mundo está renovando quijotes demócratas, que felizmente no encuentran escuderos en la República Arjentina.

La raza se propaga de una manera alarmante. Importa poner coto á su fecundidad y reivindicar los derechos sagrados del sentido comun, no sea que un dia encontremos la sociedad revuelta como las Ventas de la Mancha, por donde pasaba en su heróica locura el mártir de los sacrificios insensatos.

Convengamos en que aquel aventajaba á sus imitadores con toda la talla de la abnegacion.

La abnegacion del quijote demócrata, se detiene en el sacrificio de la razon, pero no llega hasta el sacrificio de la persona.

Vanos son los esfuerzos del buen sentido para contener este torrente, que desborda en palabras unas veces, otras en sablazos, como está sucediendo en el Perú.

—¿Quereis la República sin sufragio popular?

—Y la lira del rubio vibra con su ridiculo sonido: «todos somos hermanos!»

—¿Amais el despotismo, porque ostenta nombres sonoros, aunque oculta bajo de la capa de la igualdad, el hacha filosa de Mario?

—Y la voz estentórea de Simon, grita como un trueno: ¡*Vive la Republique!*

¿Escojeis en este solemne torneo de la civilizacion y la barbarie, la causa de la barbarie, en daño de la civilizacion?

Y los quijotes de la prensa de Chile, nos contestan: El Paraguay representa la democracia y el derecho. Vosotros os ligais con un Imperio, que niega en sus formas politicas el dogma republicano!

Su idiosincracia los ofusca. No ven en la República Argentina el pais mejor y mas libremente constituido del continente, desde Méjico hasta el Cabo de Hornos; y lanzan el anatema contra la única verdadera democracia sudamericana, solo porque representan el matiz de opinion, que hubiera querido arrastrarnos á un ridiculo conflicto con el mundo entero, para sostener todas las arrogancias y todos los intereses del Pacifico, ingrato á nuestros sacrificios antiguos, y sordo á todos nuestros dolores.

Lejos de nosotros el hacer inculpaciones á un pueblo noble y hermano. Nos referimos á los que lo gobiernan con cetro feudal, proscribeu al *roto*, como al ilota antiguo, y monopolizan á la vez que el derecho *queritario*, las pretensiones á una democracia que no conocen.

El pueblo chileno, es traicionado en sus simpatias, cuando se habla en su nombre como habla el *Independiente* de Santiago, y es traicionado en sus esperanzas, cuando se miente democracia y se martirizan las masas.

Pero el corazon de los chilenos, es nuestro, porque es nuestra la justicia, la razon y el decoro;—y ese corazon palpita en las ardientes palabras de un diario del litoral, que reprodujimos el jueves último, donde alcanza mas libremente el aire del mundo, que no en las poblaciones mediterráneas, que mal grado de Institutos y Universidades, viven sujetas á preocupaciones conservadas por una ley revolucionaria, impugnada por espiritu restrictivo y receloso de la lucha.

Chile no es capaz de saludar en la bandera paraguaya el estandarte de la libertad.—Chile es un pueblo, y el Paraguay una tribu.

Esa blasfemia, viene del quijotismo democrático, fulminado por el buen sentido con los rayos de la lógica.

Esa blasfemia es una palabra de la demencia: una voz de la monomania, cuya aparicion entre nosotros, señalamos hace poco menos de un año, y de la cual ha dado cuenta el redactor de la *Patria*, en Valparaiso.

Por fin, esa blasfemia es principalmente ridicula, como los victores del diputado Simon, como la nota perpetua arrancada á la lira del rubio en el Club disuelto por Malvina.

No nos estraña, por otra parte. La habiamos leido ya en un periódico de la República Oriental, y mas de una vez nos ocupamos en refutarla.

No lo haremos en adelante.

El espiritu de esos escritores, se asemeja á los organillos de boca-calle. Dando vueltas la manija, tocan siempre la misma sonata. Refutarlos, es dar música á los sordos, como dice el proverbio castellano.

La lira del rubio, se rompió á la primera palabra de Malvina; porque basta el contacto del sentido práctico, para disipar esas tormentas de insulzos vocerios y estrepitosas vaciedades.

Chile nos vengará contra los que falsifican sus sentimientos.

Triple alianza.

Ayer se honró la ratificacion de la triple alianza, con las ceremonias ordenadas por el Gobierno Nacional.

Esa manifestacion era justa y respondia á la opinion pública, que ha recibido el tratado de alianza, como un instrumento de la victoria y una garantia de la paz ulterior de la Nacion.

Corresponde á un pueblo culto y generoso el derecho de gozar los frutos de sus sacrificios y el deber de abrazar con entusiasta fraternidad á toda sociedad, con cuyos grandes propósitos se armonizan los propios, y cuya vida se encamina al sendero que ella misma recorre.

La República estrecha entre sus brazos al Brasil. ¡Dios fecunde y bendiga su amistad!

La República, estrecha tambien á su hermano el Estado Oriental. ¡Dios haga pacifico y eterno su abrazo bienhechor!

Las banderas amigas quizás ván á ser enlazadas por una sola y comun aureola de gloria centellante. ¡Quiera el cielo abrir los senos de la prosperidad para enclavarlas, y levantar en la region del Plata la fructifera armonia de los sentimientos entre pueblos libres, generosos y varoniles!

¡Salud á la triple alianza!

Partida del Presidente.

Hoy debe partir á campaña el General en Gefe del Ejército Aliado, Presidente de la Nacion, D. Bartolomé Mitre.

Lleva consigo el afecto de sus conciudadanos, la esperanza de tres pueblos, el porvenir de la República Arjentina.

Con tan tremenda responsabilidad sobre sus hombros, el General Mitre parte tranquilo. Confia en la justicia de su causa, y espera en el heroismo de las lejiones que va á conducir al campo del honor.

Allá le espera una sociedad que aguarda la redencion. Inspirese en las eternas fuentes de la moral y del derecho, para abrir el jénesis de las libertades paraguayas.

El General Mitre, va á pasar por la prueba suprema. Su ánimo no se arredra. La Providencia vela por su pais, y su pais le rodea. Saldrá triunfador de la demanda, y escribirá el testamento de la revolucion en las montañas del Paraguay.

La hora solemne ha llegado para el pueblo argentino. La espectativa crece al acercarse la crisis decisiva. Hemos pasado el Rubicon: la suerte está echada.

¡Al abrirse la campaña y estrellarse nuestros heróicos guerreros contra las hordas de Lopez, economice Dios la sangre y dé el triunfo á la justicia!

El pueblo de Buenos Aires, para quien es tan justamente simpático el General Mitre, debe concurrir en masa á saludarle en el momento de su partida, cuando va á ponerse al frente de una cruzada, cuyos propósitos atraen el fervoroso entusiasmo de la República entera.

La *Nacion Argentina*, envia al gefe de la alianza civilizadora sus victores y sus votos mas cordiales, para que torne en breve á los halagos del hogar y á las pacificas tareas del gobierno del pueblo libre é ilustrado, que le ama y le saluda como iniciador de su mas práctica prosperidad.

Noticias de Corrientes.

Las tropas paraguayas que estaban en Goya, se retiran en direccion á San Roque y las de la capital de Corrientes en direccion á la *Tranquera de Loreto*, por la costa del Paraná, arriba.

Habian tropas correntinas en los departamentos de Caacati y San Miguel, que obrando en combinacion, hostilizaban fuertemente al enemigo, arrebatándole los caballos y ganados y presentándole continuas guerrillas.

El general Paunero se dirigia el 14 á incorporarse al general Urquiza, en un punto del rio de Corrientes, de donde este último general se hallaba á dos jornadas.

Toda la fuerza enviada al general Paunero, se le habia incorporado, incluso el batallon de San Nicolas, por manera, que su columna se compone de mas de cuatro mil infantes, de nuestras mejores tropas, con treinta piezas de artilleria de campaña.

Los generales Cáceres y Hornos, van en marcha, costeando el arroyo de Santa Lucia y hostilizando al enemigo en su retirada. Se dice que el general Cáceres habia tomado cincuenta prisioneros.

Los paraguayos montan redomones en las guerrillas, lo que los pone en una situacion muy critica.

Es de suponerse que las autoridades de Goya hayan vuelto á ocupar sus destinos, desde que aquel punto habia sido abandonado por los paraguayos.

Las fuerzas que estaban en la Capital, quedaban el 5, á la noche, en *Iribucuá*, que está como á catorce leguas de Corrientes, y es camino para la Tranquera de Loreto, á donde retroceden.

Estos movimientos, prueban el plan que atribuiamos dias pasados al enemigo.

En efecto, si las fuerzas que estaban en la Capital de Corrientes, en San Cosme y en Itati, que quedan sobre la costa del Paraná que Tranquera de Loreto, es claro que la reconcentracion de Robles y Barrios no se operará en San Roque, pues de lo contrario, habria el último bajado el Paraná en direccion Norte Sur.

La reconcentracion va á operarse entonces en Caacati, á espaldas de la Laguna Iberá, y por consiguiente no hay duda que el ejército de Robles continuará retirándose por el camino del centro, quedando libre la mayor de la Provincia de Corrientes.

Poblacion del Brasil.

Consideramos de utilidad general, estractar el censo que va á continuacion, inserto en uno de los últimos números del *Correo del Domingo*, revista semanal que publica el Señor Cantilo, con aceptacion pública.

Cuadro demostrativo de la poblacion del Imperio, segun documentos oficiales de las provincias, del año 1861:

Amazonas..........	70,000
Pará..........	250,000
Marañon..........	400,000
Piauhy..........	175,000
Caerá..........	486,000
Rio Grande del Norte..	210,000
Parahyba del Norte....	260,000
Pernambuco..........	1,180,000
Alagóas..........	250,000
Sergipe..........	250,000
Bahia..........	1,200,000
Espiritu-Santo..........	55,000
Rio de Janeiro..........	850,000
Municipio neutro..........	400,000
San Paulo..........	800,000
Paraná..........	100,000
Santa Catalina..........	120,000
Rio Grande del Sud....	420,000
Minas-Geraes..........	1,350,000
Goyaz..........	200,000
Matto-Grosso..........	80,000
Suma.......	9,106,090

Interesante carta de la Esquina.

Persona muy distinguida que se ha incorporado al ejército, escribe lo siguiente:

Esquina, Junio 13 de 1865.

Mi querido amigo:

Estoy ya incorporado á mis valientes compañeros de Corrientes, y probablemente mañana seguiremos la marcha á incorporarnos al General Cáceres, que con la caballeria va persiguiendo al enemigo que se replega á pasos rapidos, buscando, segun se nos dice, la Tranquera de Loreto, es decir, la frontera del Paraguay. Es indudable que para esta retirada, si ella es definitiva, no habrá influido poco el brillante combate de Corrientes, donde han palpado que un soldado nuestro vale por diez de ellos y que en campo abierto es mas segura la victoria, cuando parapetados y defendidos por las casas del pueblo nada han podido alcanzar contra nosotros.

He visto que en Buenos Aires se ha criticado mucho y muy injustamente la operacion de la toma de Corrientes. Es natural que las sencibles pérdidas sufridas en ese hecho de armas, lastimando el corazon de ese pueblo, sea causa de juicios apasionados y de errores en la apreciacion de los sucesos, pero dada la situacion en que nuestro corto ejército se hallaba, no habia otra cosa que hacer con sujecion á los lazos de la guerra, á las mas claras anciedades del momento y en el interés de la moral de la tropa y del honor y respetabilidad de nuestras armas.

Yo llegué al Rincon de Soto, cuando la infanteria se embarcaba con direccion á la Esquina y fui testigo de la grita que este movimiento obligado por el avance del enemigo levantó en todo el ejército, donde se estendia el convencimiento de nuestra impotencia, decayendo el espiritu de las milicias tan trabajado por las intrigas de algunos traidores y la misma rivalidad de los caudillos.

El pensamiento de tomar á Corrientes, tan audaz y tan oportuno, fué generalmente aplaudido y dió resultados positivos que han establecido indisputablemente nuestra superioridad en la conciencia misma del enemigo, y que empieza tal vez á dar resultados mas importantes de los ya obtenidos.

La ejecucion del plan, pudo ser sin duda mejor, pero en esto mismo no tiene el General la responsabilidad que se le atribuye, sino un concurso de circunstancias contrarias que muy pronto se conocerán quizás.

No es cierto tampoco que el General no hubiera asistido al combate, pues estuvo al principio atracado á la plaza y presidiendo el desembarco como era necesario y en una situacion bastante peligrosa, bajando despues, antes que lo hubiera hecho mucha parte de la gente y alcanzando todavia el combate. Yo le vi recibir los fuegos del enemigo con toda la serenidad de un bravo y adoptar las disposiciones que eran del caso y que lo terminaron.

El reembarque, despues de destruido el enemigo, no puede ser motivo de cargos, pues nunca se pensó ocupar permanentemente la ciudad que no es un punto estratéjico ni aparente para los trabajos de organizacion del ejército en que nos encontramos.

La presencia del Presidente en esta, es cada vez mas reclamada por las necesidades de la situacion y sé que hasta en el ejército del General Urquiza se interpreta mal su demora. Puedo asegurarle, que si tarda quince dias mas y el enemigo vuelve á avanzar, el espiritu de nuestras milicias sufrirá enormemente.

No deje de escribirme con tanta frecuencia como le sea posible, que yo haré lo mismo.

No tengo tiempo para mas y concluyo repitiéndome su affmo. amigo y S. S.

N.

NOTICIAS DIVERSAS.

Funerales de Mr. Lincoln.

De las correspondencias de Washington estractamos los siguientes pormenores de las exequias hechas al difunto Presidente:

Las salvas de artilleria y el tañido de las campanas anunciaron á los habitantes de la capital que habia llegado el momento de pagar el último tributo de respeto á los restos mortales del lamentado gefe de los Estados Unidos. La ceremonia fué una de las mas imponentes que jamás se han visto en este pais. Desde las ocho de la mañana empezó á reunirse el pueblo en las inmediaciones de la Casa Blanca, y á medida que avanzaba el dia aumentaba el número de espectadores, hasta tal punto que fué necesario establecer fuertes patrullas de caballeria para aclarar las calles por donde debia pasar el cortejo fúnebre. No se permitia entrar en la casa del gobierno á persona alguna que no presentase la correspondiente papeleta de convite, y no obstante esta prevencion el salon que dá al Este, y donde estaba el cadáver, se vió muy pronto tan lleno de gente que era de todo punto imposible dar un paso en él.

En el centro de dicho salon se levantaba un hermoso catafalco en el cual estaba el magnifico ataud de caoba, con adornos de plata y que contenia los restos del presidente. El catafalco tenia unos cuatro pies de alto, y estaba dispuesto de manera que subiendo un escalon se podia ver perfectamente el cadáver. Cubrialo un rico dosel formado de seda blanca, terciopelo negro y crespon, sostenido por cuatro columnas forradas de negro, y literalmente cubierto de coronas, cruces y ramilletes de dalias, japónicas, lilas y multitud de otras flores, todas blancas.

Daban la guardia de honor los generales Hunter, Dyer, Thomas, y los capitanes Nesmith y Dawes.

A eso de las once empezaron á llegar el clero, las corporaciones, el corregidor y el ayuntamiento de Washington, el de Nueva York, el hijo mayor de Mr Lincoln, las comisiones de los Senados y Cámaras de representantes de los diferentes Estados, los gobernadores de los mismos, el cuerpo diplomático, los jueces del tribunal Supremo, los generales Grant, Burnside, Hunter y otros, el almirante Farragut etc. etc., y ocuparon los puestos que les señalaba el programa. A las doce entró el Presidente Mr. Johnson, acompañado de Mr. Preston King, y de los miembros del gabinete. A las doce y diez minutos se levantó el reverendo Mr. Hall y pronunció la oracion fúnebre que fué oida con el mayor recojimiento.

A las dos se puso en marcha el cortejo fúnebre y desde aquella hora hasta las cuatro, poco mas ó menos, que fué depositado el cadaver en la rotunda del Capitolio, se hicieron disparos de artilleria cada minuto y doblaron las campanas de todas las iglesias de la capital.

La procesion iba formada en el órden siguiente: Abria la marcha un destacamento de tropas negras, varios regimientos de infanteria, artilleria, caballeria y marina, gefes y oficiales á pié; los doloridos en carruajes, el féretro, tirado por seis caballos blancos; los médicos que asistieron á Mr. Lincoln, el capitan Lincoln y su hermano Tadeo, en un carruaje; las delegaciones de los Estados de Illinois y Kentucky, el Presidente Mr. Johnson, los del gabinete, el cuerpo diplomático; los senadores, los representantes, las delegaciones de los Estados, el general Butler, de paisano, los francmasones, una compañia de bomberos de Filadelfia, el clero católico, los empleados de los diferentes departamentos del gobierno, el general Meigs, y su estado mayor y empleados de la oficina del cuartel maestre: el general Mc Callum y estado mayor, los empleados de los ferro-carriles militares de los Estados Unidos, varias delegaciones, un batallon de inválidos, varias compañias de bomberos, una porcion de sociedades etc.

Llegado que hubo el féretro al Capitolio, se le colocó en la rotunda en un catafalco tan lujoso y bien dispuesto como el que habia en la Casa Blanca. El Dr. Gurley leyó entonces el oficio de difuntos, y terminado este comenzó á dispersarse poco á poco la concurrencia, quedando el cadáver con su correspondiente guardia de honor.

Aunque digimos en nuestro número del Juéves, con relacion á un telegrama del secretario de la Guerra, que los restos de Mr. Lincoln no pasarian ya por esta ciudad, se ha dispuesto con posterioridad lo contrario, y en consecuencia el cortejo fúnebre llegará aqui el Lúnes á las diez de la mañana y seguirá para Albany el Mártes á las cuatro de la tarde.

Washington, 19 de Abril, á las 11 de la noche.

Al mayor general Dix.

Se ha decidido finalmente conformarse con las disposiciones tomadas ayer para el trasporte de los restos del Presidente Abraham Lincoln, desde Washington á Springfield; á saber, por la via de Baltimore, Harrisburgo, Filadelfia, Nueva York, Albany, Buffalo, Cleveland, Columbus, Indianapolis, Chicago y Springfield.

EDWIN M. STANTON,
Ministro de la Guerra.

Legion paraguaya.

Publicamos á continuacion, la lista de gefes y oficiales paraguayos que marchan al ejército de operaciones, á incorporarse á la legion paraguaya.

Ella nos ha sido remitida por el segundo gefe de la legion, Sr. Decoud, en la forma siguiente:

Estos patriotas paraguayos, van á combatir en el campo de batalla por la redencion de su patria, y van tambien á compartir las fatigas de la campaña con nuestros hermanos y aliados.

Nómina de los ciudadanos paraguayos que van con el segundo gefe á incorporarse á la legion paraguaya en el ejército de operaciones.

Teniente coronel, D. Juan Francisco Decoud.
Oficiales. « Federico Alonso.
id « Evaristo Machain.
id « Benigno Ferreira.
id « Juan José Decoud.
id « Segundo Decoud.
id « Fernando Acosta.
id « N. Palacios.
id « Francisco Delgado.
Sargento. « Pablo Mendez.

Buenos Aires, Junio 9 de 1865.

Juan Francisco Decoud.

Retirada de los paraguayos.

Se confirma la retirada de los paraguayos hacia la *Tranquera de Loreto*.

Muchos creen que allí piensa fortificarse el ejército, siguiendo el antiguo plan del general argentino Paz: pero sea de esto lo que fuere, es indudable que la retirada se efectua.

Las fuerzas que ocupaban la capital de Corrientes la han abandonado. Las que ocupaban los puntos de *San Cosme* é *Itaqui*, en las fronteras de Corrientes, han abandonado estos puntos y todas se dirigen á *Iribucuá*, que es camino para la *Tranquera de Loreto*.

Robles debe de ir al mismo punto por el camino del centro.

Todos creen que el golpe que han recibido los paraguayos en Corrientes, en que fueron vencidos diez contra uno, es lo que les ha hecho perder las ilusiones y lo que los obliga á emprender esta retirada.

Prisioneros paraguayos.

El General Cáceres les ha tomado á los paraguayos como ochenta prisioneros.

En todas las marchas que hacian los enemigos, les hostilizaba de todas maneras.

Estos prisioneros, han sido tomados en su mayor parte de las guerrillas, que sin embargo de su número considerable, eran cortados en cuanto se desprendian del grueso de la columna.

Las damas de Buenos Aires.

Respondiendo al llamado hecho á las damas de Buenos Aires, por la Comisaria de Guerra, ellas contribuyeron en el acto al alivio de los heridos.

El Sr. Albarracin, nos remite la carta siguiente, con la nómina de Señoras y Señoritas, que contribuyeron á un fin tan humanitario y patriótico, dando hilas para los heridos.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina»

Espero de la bondad de vd. se sirva publicar la adjunta relacion de las matronas y señoritas Argentinas, que han contribuido con hilas y vendas para los heridos del Ejército. Despues de llenar este deseo manifestando mi reconocimiento por su patriotismo, me resta solo saludar á vd. con toda mi consideracion y aprecio.

Santiago R. Albarracin.

Junio 16 de 1865.

Lista de las familias que han donado hilas y vendas.

Familia del Sr. Ugarte, hilas; Sa. de Larraguerra, hilas; Sta. de Llorente, hilas; Sta. Da. Josefa Lullo, hilas y vendas; Sta. de Fernandez, hilas; Sta. de Letamendi, hilas, Stas. de Pestaña y Quirnos, hilas y vendas; familia del Sr. Coronel Chenaut, hilas; Sa. de Vallet, hilas; Una señora de 84 años, hilas; Sra. de Bonorino, hilas; Sra. de Leguismundo, hilas; una patriota, hilas; Sra. Da. Clara Lozano de Ocampo, hilas; Sta. Selvira Baez de Salvadores, hilas; Sta. Matilde H. de Halback, hilas; Sra. de Lebrero y Stas, hilas; Sra, Preceptora de la escuela de la Villa de Luján, hilas; Sra. y Stas. de Gutierrez, hilas y vendas; Sa. S. Astoul de Iturios, hilas y vendas; Sa. Petrona C. de Astoul, hilas; Sra. Tomasa Diana y Stas., hilas; Sra. de Rodriguez de Martinez, hilas; una Patriota, hilas; Sra. de Blanco, hilas; Sra. de Cantilo, hilas; Sa. Francisca Rodriguez, hilas; Sra. de Aranguren y Lobos, hilas; Sa. de Rodriguez, hilas y vendas; Sra de Rufos, hilas y vendas; Sra., Sta. de Soriano, hilas; Sra. Doña Josefa P. de Velazquez, hilas; Sra. Doña Marta M. de Segui, hilas; Sras. de Arroyo y Pinedo; hilas Sra. Ignacia E. de Linche, hilas; Sa. Clara Delvalle Iturbire, hilas; Sta. H., hilas y vendas; Luisa Garcia, hilas; Sra. y Sta. de Gutierrez, hilas y vendas, id. idem Bilinghurst, hilas y vendas; familia del Sr. Dorrego, hilas y vendas; Stas. de Guzman, hilas y vendas; Sra. de Cazon D. Joaquin, hilas; Sa. Dolores Ramos de Coquet, hilas; una patriota; hilas Sra. Cánebade Gandara, hilas; Stas. de Grisol, hilas; Sra. del Doctor Pineda, hilas; Sra. Doña Rosario P. de Spalding, hilas; Sta. de Somellera, hilas; Sra Doña Rosario M. de Gaulan, hilas; Sra. Doña Clotilde Capdevila de Rubio, hilas; Sra. de Don Mariano Cabral, hilas; Sra. de Don Joaquin Bedoya, hilas; Sra. de Gonzalez, hilas; Sra. de Ramos Mejias, hilas; Stas. de Don Manuel Muñoz, hilas; Sa. Doña Juana Lopez, hilas y vendas; Sra. de Iturriaga, hilas y vendas; Sta. Isabel R. de Garcia, hilas; Stas. de Llavallol, hilas y vendas; Preceptora de la escuela de San Fernando, hilas; Sta. Cosiria Agrelo) hilas; Sta. Juana E. de Romero, hilas y vendas; Sta. Florencia Zelada de Letamendi, hilas; Sta. Maria N. Echenagucia de Zelada, hilas; Sta. Andrea Rosa de Segui, hilas; Sra de Mitre Don Federico, hilas; Sta. Juana Garcia de Olivier, hilas y vendas; Stas. de Trelles, hilas; Sta. Virginia de Orr, hilas; Sa. Juana D. de Elizalde, hilas; Stas Nacanora y Pragida Galay, hilas; Sta. Dolores Conde, hilas y vendas; Sra de Marcó del Pont, hilas; Sra. de Escalada, hilas; Sra. Margarita Gallegos, hilas; Sra. de Baujan, vendas; Sta. Rosita Lugons, hilas; Sta. Pelliser, hilas; Sta. Ignacia P. de Lobos, hilas; Stas. de Piran, hilas; Sta. Fortunata Gonzalez, hilas; Sra. Doña Mariana Gache, hilas; Sra. Margarita Argerich de Fernandez, hilas; Sa. de Cantilo, hilas y vendas; la preceptora de la Villa de Lujan, hilas; Cuatro Stas. que no han querido dar sus nombres, hilas; Sra. de Echevarni, hilas; Sra de Fernandez Blanco, hilas; Sra. y Stas. de Quirnos, hilas; Sra. Doña Concepcion R. de Martinez, hilas; Sra. Edelmira Sanchez de Picool, hilas; Sta. Julia Sanchez, hilas.

Comisaria General de Guerra, Junio 16 1865.

Santiago R. Albarracin.

El «José San Roman.»

El jueves llegó á nuestro puerto el bergantin goleta *San Roman*, procedente de Rio Janeiro, de donde conduce como quinientos soldados de infanteria, los que entendemos seguirán á la Concordia.

Heridos.

Llegaron al Tigre, en un transporte de guerra [illegible] prisioneros paraguayos.

Estos soldados fueron heridos en la toma de Corrientes.

Introduccion de frutos.

6 *de Junio*.—15 carretas con 75 fanegas trigo, 500 zapallos y 25 carretadas leña de haces.

Por el tren.—70 fanegas trigo y 2,500 zapallos.

11 *de Setiembre y Constitucion*.—No ha habido entrada.

El Guardia Nacional.

El 11 del corriente llegó á la Esquina, este buque de nuestra marina.

Corrientes.

Escriben del ejército, diciendo que se cree que los paraguayos desalogen la ciudad de Corrientes, reconcentrando las fuerzas que guarnecen á aquella capital al *Paso de la Patria*.

Los heridos paraguayos.

Los paraguayos despues que se hicieron dueños de Corrientes, han empezado á hacer nuevamente las fechorias que tenian hechas.

Han obligado á las pocas familias que quedaron allí, á alojar en su casa á los heridos paraguayos de la accion del 25 y á darles asistencia.

De esta manera, vienen á tener hospitales, y baratos.

Escuadra Brasilera.

El Martes se esperan en el Esmeralda noticias de la escuadra brasilera.

Otra fuerza en retirada.

Las fuerzas paraguayas que se hallaban en San Miguel, del lado del Uruguay, se han retirado tambien hácia el punto denominado *Iribucuá*. Parece indudable que la reconcentracion se operará en el departamento de *Caacati*.

Partida del Presidente de la República.

Hoy debe llegar el *Rio de la Plata*.

A su regreso, que será á medio dia; se embarcará á su bordo el Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Aliado, con destino al teatro de la guerra.

Sabemos que una multitud de personas, de las mas distinguidas, se proponen acudir al muelle y sus alrededores á la hora designada, para despedirse del General Mitre.

Invitamos al pueblo todo, á acompañar hasta el embarcadero al noble General, que al frente de los ejércitos de tres pueblos libres va á poner su espada y su inteligencia al servicio de la causa de la civilizacion contra la barbarie.

En redomones.

Como es mucha la escacez de caballada que tienen los paraguayos, tienen que montar redomones y en ellos salen á las guerrillas. Mas de una guerrilla ha sido desorganizada ya por la imposibilidad de hacer marchar en órden á tales cabalgaduras; y mas de un paraguayo ha saltado tambien sobre las orejas de su corcel.

Persecucion.

En la retirada de Robles, los Generales Cáceres y Hornos, lo perseguian por la costa de *Santa Lucia*. Habian tenido lugar durante la persecucion, fuertes guerrillas y habian caido prisioneros bastantes paraguayos.

Atrocidades de los paraguayos.

Una correspondencia del ejército de operaciones que publica el *Litoral*, dice lo siguiente sobre las atrocidades cometidas por los paraguayos en Goya:

«La casa de los Sres. Baibien y Solano, han sido entregadas al pillaje, y algunos vecinos perseguidos á muerte.

En Santa Lucia, fueron pasados por las armas dos infelices correntinos que tuvieron la desgracia de caer en sus manos. La cabeza de un niño de 14 años se halló colocada en un palo, pues cometió el gran delito de ser hijo de un paraguayo.»

Orden de marcha.

La Guardia Nacional del Paraná, recibió órden de marcha el 12 del corriente.

El jueves debióse de efectuar esta, en direccion á *Calá*.

La Guardia Nacional del Paraná, recibió esta noticia con grande entusiasmo.

Ultimas noticias de los Estados Unidos, Méjico y Santo Domingo.

Por el vapor Norte-Americano Ajax entrado el 7 del corriente á Rio de Janeiro, se han tenido noticias de New-York hasta el 13 del pasado.

El *Correo Mercantil*, de donde las traducimos, las estracta del modo siguiente:

«Terminada la guerra, convergen todos los esfuerzos del gobierno de Washington para la reorganizacion de la República.

Entre las muchas medidas tomadas para ese fin citaremos la cesacion de las restricciones sobre el comercio interno entre los estados de *Tennesse*, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sud, Georgia, Florida, Alabama y Louiciana, y de un empréstito á 7 3|10 o|o, levantado por el gobierno: empréstito cuya suscricion ya escedia de 17,000,000 de dollars.

El Presidente Johnson, habia publicado un decreto declarando que, habiendo pasado el plazo razonable para ser conocida la disolucion del gobierno de Richmond, los dos corsarios confederados *Stonewall y Shenandoak* y sus tripulaciones recibiran hospitalidad en los puertos de los paises que se declararan neutrales; habiendo los Estados Unidos juzgádose justificados y adoptado algunas medidas que creen convenientes para revindicar la soberania de la república.

El *Stonewall* se hallaba el 6 del pasado en *Nassau de las Bahamas*.

En Washington se inició el proceso contra los siguientes individuos, complicados en el asesinato de Lincoln:

David E. Harold, George A. Atzerot, Lewis Payne, Michael O' Loughlin, Edward Spangler, Samuel Arnold, Mary E. Surralt y Samuel A. Mudd, todos presos. Corria que *Surrat*, que se presumia fuera el asesino de Seward habia sido capturado.

El general Dick Tazlor gefe del último ejército de la Confederacion, se habia entregado al general Camby en el dia 4.

En breve será el gobierno de Washington reconocido en toda la vasta estension de la República.

Federales salidos de la prision de Andersonville y Georgia, afirmaban que en torno de aquel establecimiento habian sido enterrados como diez y nueve mil soldados del Norte, Gefferson Davis se encontraba el 5 del pasado en Ponetton (Georgia.) Los perseguian las caballerias de los generales Wilson y Stonemen.

De Méjico se decia que las fuerzas republicanas habian tomado los ciudades de Saltillo, Monterey y Victoria, capital del estado de Tamaulipas.

El emperador Maximiliano promulgó una Constitucion estableciendo una monarquia hereditaria con un principe católico al frente del gobierno y prometiendo la igualdad de todos los mejicanos ante la ley, la seguridad individual, el derecho de propiedad y la libertad de la palabra.

En caso de muerte del emperador Maximiliano, será regenta la emperatriz.

La caida del imperio, se juzgaba inevitable en vista del enorme alistamiento de las tropas americanas en las principales ciudades de los Estados Unidos para proteger á Juarez que se hallaba en Chihualma, y espulsar las fuerzas que reconocen á los conquistadores.

Para la ciudad de Matamoros, amenazada por los republicanos, partirá de la capital del imperio, una division de once mil hombres.

En Guatemala falleció el Presidente General Carreras, que por largos años habia ejercido grande influencia, tanto sobre su pais como sobre las otras Repúblicas de la América central.

Noticias de Santo Domingo, del 9 de Mayo, dan por terminada la invasion española y próximo el restablecimiento de la autoridad republicana.

Era inmenso el regocijo, por la llegada de los navios conductores de las tropas invasoras, y de las órdenes definitivas del gobierno español para la evacuacion de la isla.

Honores á la tripe alianza.

Como estaba acordado por el gobierno, celebráronse ayer los honores en celebracion de la triple alianza.

En la casa de gobierno y establecimientos públicos, se izaron las banderas de las naciones aliadas.

La corbeta brasilera *Nitheroy*, vapor *Recife* y cañonera *Magé* efectuaron lo mismo y á las 12 del dia, estos buques y la bateria 11 de Setiembre hicieron salvas de 21 cañonazos.

Una banda de música fué á la casa de los ministros brasileros Dr. Octaviano y Sr Leal y del caballero Dr. Castro.

Noticias comerciales.

New-York

10 de Mayo

Cambio—Los banqueros piden sobre Londres 109 1|4 á 110 á 60 dias y 110 5|8 1 110 7|8 á ciertos plazos. Las letras de blanco estan escasas de 108 5|8 á 109 1|4.

Oro—Ultima venta 135 5|8

Descuentos—Papel comercial 6 á 8 o|o menos atractivo en razon de la baja en los precios cerca de 1|2 cents. en libra.

12 de Mayo

Cambio—109 7|8 á 110 1|4 sobre Londres en Letras de Banco-

Oro--Ultimas cotizaciones 131 5|8 á 131 34

Descuentos—Se hacian de 6 á 8 o|o

Algodon—Con dos ó tres cents. de alta.

13 de Mayo

Cambio--Firme las pocas transacciones: los bancos piden 109 7|8 á 110 á 60 dias; las letres comerciales estan escasas y procuradas de 109 á 109 109 1|4

Oro- Ultima cotizacion 130 3|4

Descuentos--Papel de primera orden 6 á 8 o|a

Algodon--En calma. Los últimos precios de pago fueron: ordinario 36 á 37 cents. middlig 53 á 54 cents. y bueno 55 á 56 cents.

Fusiles.

Ayer han desembarcado tres mil fusiles del armamento enviado por el Gobierno Brasilero al Argentino.

Son de escelente calidad.

Goya.

Los paraguayos abandonaron á Goya desde hace dias.

Cuando entraron á aquella ciudad, saquearon casi todas las casas de comercio.

Nombraron Gefe Politico á un individuo llamado Alejo Lopez.

Ocuparon la ciudad como 600 hombres.

Hoy felizmente el pueblo de Goya, se halla libre del azote de los bárbaros.

El General Paunero.

El General Paunero habia salido el 14 de la Esquina y se dirigia á un punto del rio de Corrientes al cual debe de llegar muy pronto el General Urquiza, pues solo dista de él dos jornadas.

Se habian incorporado al General Paunero todas las fuerzas que le fueron enviadas y contaba yá con mas de cuatro mil infantes de primer órden.

Orden General.

DEL 15 DE JUNIO DE 1865.

Art. 1.° Mañana 17 á las 10 del dia los Señores Gefes y Oficiales francos de la guarnicion, se hallarán en el muelle de desembarco, de uniforme de parada, para acompañar á S. E. el Señor Presidente de la República en su embarque de despedida.

2.° El Batallon 2.° del 4.° Regimiento movilizado, se hallará á las 9 y media de la mañana en el muelle, para hacer los honores de Ordenanza al Exelentisimo Sr. Presidente de la República.

3.° La banda de música del Regimiento No. 3 de G. N. estará á las 6 en punto del antedicho dia, en el cuartel del 4.° Regimiento G. N. para acompañar al Batallon que ha de hacer los honores á S. E.

4.° Al tiempo de embarcarse S. E. el Señor Presidente de la República, la bateria 11 de Setiembre hará una salva de 21 cañonazos.

5.° La Banda de Música del Regimiento 3.° de Guardias Nacional se hallará hoy 16 á las 12 en punto del dia, en el arco principal de la casa del Exmo. Gobierno Nacional, de la que se hará cargo el Teniente Coronel D. Francisco Goyena, á los efectos que se le han ordenado.

NAZAR.

Yaguaron.

El general Netto reunia la brigada lijera de su mando, autorizado por el Dr. Octaviano, por propuesta del general Osorio.

Serán reconocidos todos los grados concedidos por aquel jefe durante la campaña del Estado Oriental.

La reunion de todos los brasileros aptos para el servicio y residentes en este pais, se hacia al Norte y al Sud del Rio Negro.

El general Flores ha impartido órdenes á los jefes politicos para que auxilien esas reuniones.

El 27 quedaba en Yaguaron el baron de Yacuy:

Montevideo.

La Guardia Nacional ha debido de haber sido sorteada ayer.

Fué reconocido oficialmente el Consul Argentino.

1er. batallon 1er. Regimiento de G. N.

Se previene á los ciudadanos que no se hubiesen presentado en el cuartel del espresado hasta hoy, que por disposicion del Supremo Gobierno, serán declarados desertores á los que no lo hicieren hasta el 17 del corriente.

Junio 14 de 1865.

INTERIOR.

Hemos recibido nuestra correspondencia del interior cuyas fechas alcanzan, del Rosario hasta el 15 de Junio, de Santa-Fé hasta el 7 del mismo, de Córdoba hasta el 9 id. de la Rioja hasta el 2 idem, de Santiago hasta el 28 de Mayo, de Salta hasta el 20 del mismo, de Jujuy hasta el 14 idem del Paraná hasta el 13 de Junio y de la Victoria hasta el 8 del mismo.

Las noticias que contienen esos periódicos son las siguientes:

Rosario.

Las señoras y señoritas del Rosario habian obsequiado el batallon de aquel pueblo con una bandera.

Santa-Fé.

Tenemos la *Verdad* hasta el 7 de Junio:

No trae mas noticia que la siguiente:

ACUARTELAMIENTO.

El Gobierno ha resuelto que desde el 1.° del entrante Junio sean acuartelados los Batallones de Guardias Nacionales que han sido movilizados.

Inmediatamente se pondrá en ejercicios doctrinales y percibirán los sueldos de su clase.

Cordoba.

Pocas noticias que nos interesen registran los números del *Eco* que hemos recibido.

Se habian cambiado algunas cartas entre el gobernador de Tucuman y el empresario del gran ferro-carril central argentino, que registra el *Eco*.

El objeto de ellas es investigar la posibilidad de prolongar mas tarde el ferro-carril al Norte de Córdoba. No los publicamos por su mucha estension.

Rioja.

Habian llegado á la Capital los contingentes que se habian pedido á los mas lejanos Departamentos.

El entusiasmo que reinaba era inmenso.

Se habian presentado muchos jóvenes voluntarios.

Salta.

La Provincia de Salta quedaba tranquila, y el entusiasmo por la guerra era cada vez mayor.

Habia llegado una compañia dramática, é iba á abrir una temporada de 20 funciones.

Fué nombrado el Dr. Zacarias Tedin Sub-Secretario en el Departamento de Hacienda.

Fué nombrado igualmente oficial 1.° de la Secretaria D. Manuel Fernandez.

Tucuman.

De esta provincia no hemos recibido periódicos; pero sabemos que sigue en paz, y que los aprestos militares se activaban.

Santiago del Estero.

Nada tenemos de nuevo de Santiago.

Hablando de los contingentes con que cada departamento contribuye á la formacion del [illegible] Santiagueño, el «Norte» dice:

LOS CONTINGENTES.

Están pasando por esta cuidad los contingentes que van al pueblo de Matará á formar el batallon que el Gobierno Nacional ha pedido á la provincia de Santiago.

El entusiasmo con que los contingentes se dirijen al punto señalado para la reunion de todos ellos, prueba la virilidad del pueblo argentino y el valor no desmentido de los hijos de esta provincia.

Antes de la marcha han recibido á cuenta de su sueldo el dinero que han necesitado para prepararse.

EL GENERAL TABOADA.—Se hallaba en la ciudad de Santiago el 28 del pasado; pero seguia muy luego viage para Matará, donde será la reunion de los contingentes de cada departamento.

EL CORONEL FERNANDES.—Se nos dice que el Coronel D. Manuel Antonio Fernandez será quien mandará el batallon con que contribuye la Provincia de Santiago.

Es un escelente gefe y muy inteligente.

Jujui.

Nada notable.

Seccion parlamentaria

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer.

Despues de la lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior, se entró acto continuo á la órden del dia con la discusion del proyecto que va á continuacion:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, etc.

Art. 1.° Apruébase el acuerdo del P. E. fecha 3 de Noviembre de 1864, en virtud del cual se ha aplicado al [illegible] circulacion de la deuda estranjera pesos 60,092 34 fuertes sobre la cantidad votada en el inciso 3.° anterior, 7.° de la ley del presupuesto.

Art. 2.° Comuniquese, etc.

P. Agote—Francisco Civit—M. Ugarte—S. Cortinez.

El Sr. Civit—miembro informante de la Comision, espuso como, habiéndose señalado una suma en el presupuesto anterior, menor de la que se necesitaba para el pago de los cupones en circulacion, por no saberse á punto fijo á cuanto ascendian, creia la Comision que era consiguiente se sancionase el proyecto presentado.

Puesto dicho proyecto á votacion, fué unánimente aprobado.

Se pasó á la consideracion del siguiente proyecto despachado por la misma comision de Hacienda.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Hacienda se ha impuesto del acuerdo del P. E. fecha 26 de Setiembre de 1864, referente al esceso del costo de los dividendos del empréstito de Lóndres, y tiene el honor de proponeros la adopcion del proyecto adjunto.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Junio 13 de 1865.

P. Agote—M. Ugarte—Francisco Civit S. Cortinez.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Apruébase el acuerdo del P. E. fecha 26 de Setiembre 1864, en virtud del cual se ha aplicado al pago de los dividendos del empréstito de Lóndres ps. 23,684 85 fuertes sobre la cantidad votada en el inciso 7.° articulo 7.° de la ley del presupuesto.

2.° Comuniquese al P. E.

El Sr. Cortinez, miembro informante, dijo que en el presupuesto del año 64 se habia votado la cantidad de 265 cs. 29 ps. para atender al pago de los dividendos del empréstito de Lóndres.

Que este cálculo se habia hecho en razon de un cambio de 110 ps. m|c. por libra esterlina, y que el mismo habia servido para la garantia del presupuesto de la Provincia de Buenos Aires, pero que habiendo subido el cambio escesivamente, habia sido necesario invertir una mayor cantidad, lo q' se comprobaba por el estado con que acompañaba el gobierno su proyecto—que por consiguiente la comision no trepidaba en aconsejar la sancion del mismo.

Puesto á votacion, resultó aprobado sin mas discusion.

En seguida, se puso á discusion el proyecto que va á continuacion:

El Senado y Cámara de Diputados de la nacion Argentina, sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 4.°—Autorizase al P. E. para pagar en fondos públicos de la nacion, la cantidad de doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos, que se han liquidado á favor de la casa de Mauá y Ca. por los cupones del empréstito de 1.° de octubre de mil ochocientos sesenta, que dejará de pagarsele desde mayo del año 61, hasta noviembre del 62.

Art. 2.°—Los fondos públicos que den en pago de esta cantidad, solo llevaran interés desde el trimestre inclusive en que se haga la inscripcion, cortándose de ellos los cupones anteriores.

Art. 3.°—Comuniquese al P. E.

Dado en la Sala de Sesion del Congreso Argentino en Buenos Aires, á los veinte y nueve dias del mes de setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

MARCOS PAZ.
Carlos Maria Saravia,
(Secretario.)

El *Sr. Agote*, dijo, que para que pudiera formarse una idea exacta del proyecto que se discutia, era necesario que se conociesen los antecedentes que forman la base del reclamo de los Sres. Mauá y Ca. Que esos señores cobraban la suma de 315,000 y tantos pesos por los cupones atrasadas de los titulos del empréstito de 3 millones del 1.° de octubre de 1860, cuya cantidad se señala en la cuenta acompañada.

Que la Contaduria no reconocia como legitima, sino la cantidad atrasada, pero no sobre los intereses que se cobraban, fundándose en que la ley del 20 de Octubre del 64, solo reconocia interes en capitales y no sobre intereses, que esponiendo los fundamentos que apoyan su reclamo, decian, que la ley de 23 de Octubre del 62 reconocia y mandaba pagar, con el producto de los derechos adicionales de importacion y exportacion, los titulos del empréstito del 62, enagenados con arreglo la ley de su creacion; que por dichas leyes y decretos debieran pagarse en dinero efectivo, y que no habiéndose verificado asi, proponian este arreglo que conciliaban los intereses del Estado y los suyos propios, que desde esto, la Comision Clasificadora, no se creia autorizada para entender en este negocio, por las leyes y decretos que rijen sus procedimientos; por lo que devolvió el espediente al gobierno; que despues del informe del Procurador del Tesoro, el P. E. espidió un decreto por el cual se ordenó á la Comision Clasificadora de la deuda, se espidiese con arreglo á las leyes y decretos que rijen sus procedimientos. Que dicha Comision Clasificadora reprodujo las razones y fundamentos emitidos por el Procurador del Tesoro; y finalmente, que el Poder Ejecutivo, despues de esos informes, ordenó la liquidacion de los Cupones atrasados, conforme al parecer del Procurador de la Corte Suprema de Justicia, resultando de dicha liquidacion, la cantidad que el proyecto espresa en favor de los Sres. Mauá y compañia.

El Sr. Obligado—(D. J. C.) dijo, que entendia que con cada Legislatura concluian todos los asuntos que quedaban pendientes; y que no creia que podia la Comision de este año, por ejemplo, nombrada para entender en los asuntos de este año, ocuparse del anterior; que por eso votaria en contra.

Votado el proyecto, fué aprobado y se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Rosario, Junio 12 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Exmo. Sr:

Tengo el honor de trasmitir para el conocimiento de V. E., una cópia de una nota circular que la Comision Promotora de la Inmigracion, ha acordado pasar á los Exmos. Gobiernos de Provincia en el Interior, con motivo de las indicaciones del Sr. Beck, su Ajente en la Suiza.

Tengo motivos para creer que los Gobiernos de Santa Fé y San Luis, están muy dispuestos á ofrecer á los inmigrantes, condiciones igualmente ventajosas á las que dice el Sr. Beck, ofrece el Gobierno de Costa Rica.

Con este motivo, me es grato ofrecer á V. E. la seguridad de la alta consideracion con que soy de V. E.

Su atento y S. S.
JACINTO CORVALAN.
GUILLERMO PERKINS.
Miembro Secretario.

Buenos Aires, Junio 16 de 1865.

Acúsese recibo y publiquese.

G. RAWSON.

Comision promotora de la Inmigracion, Rosario de Santa Fé.

Rosario 10 de Junio de 1865.

A. S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de....

Exmo. Sr.

La Comision Promotora de la Inmigracion, deseosa de facilitar por todos los medios posibles, la inmigracion, éstos paises, se dirige á V. E. indicándole que el agente de la Comision en Suiza, le ha participado que se hace necesario para poder obrar con certeza y seguridad en ese pais, tener propuestas esplicitas de los Gobiernos de Provincia, demostrando clara y exactamente las condiciones que pueden ofrecer á los inmigrantes.

Uno de los inconvenientes que encuentra la inmigracion que quiere dirijirse á esta República, es el alto precio del pasaje hasta nuestros puertos, comparado al que pagan los que se dirijen al puerto de New York. Hay una diferencia de mas de cien francos; suma que en muchisimos casos es de bastante importancia para determinar al inmigrante á dirigirse á los Estados Unidos, cuando de buena gana hubiera dado la preferencia á estos paises.

Otro tropiezo que menciona el Sr. Beck, es que, otros estados latinos de América están ofreciendo muy ventajosas condiciones á los inmigrantes. Costa-Rica, por ejemplo, cuyo Gobierno no solamente les concede terrenos en propiedad, sino los recibe en el punto de desembarque, les costea hasta las colonias y les dá animales, comida, herramientas y semillas.

El Sr. Beck, hace la juiciosa observacion que si los Gobiernos de Provincia no le autorizaran á ofrecer ventajas, poco mas ó menos iguales á las que ofrecen otros paises, los Estados que se muestran mas liberales, llevarán naturalmente la mayor parte de la inmigracion de Europa.

La Comision, pues, quiere indicar á V. E. estas circunstancias é instarle respetuosamente, á iniciar algunas medidas que permitan á esta Comision ofrecer de parte de su Gobierno, algo tangible y esplicito á los inmigrantes de Suiza, Alemania, Inglaterra y otros puntos de Europa.

La Comision, cree, Exmo. Sr. q' una oferta de costear á los inmigrantes desde el punto de desembarque hasta las colonias, junto con una cierta liberalidad en la concesion de terrenos, el préstamo de algunos animales, y el regalo de herramientas, comida por cierto tiempo y ayuda en la construccion de casitas de habitacion, tal oferta tendria el efecto de atraerá muchisimas familias al pais, y una vez determinada la corriente en esta direccion, la inmigracion espontanea y libre de todo gasto, seria el inevitable resultado.

Esperando del conocido patriotismo y la ilustracion del Gobierno de V. E., una resolucion en apoyo de los trabajos de esta comision me es grato suscribirme con la mayor consideracion de V. E. su muy atento y S. S:

Firmado—JACINTO CORVALAN
Presidente Provisorio.
Firmado—*Guillermo Perkins.*
Miembro Secretario.

CRÓNICA LOCAL.

El vapor Estrella del Norte.—sale hoy para San Nicolas y puertos intermedios. Saliendo el tren de la estacion 25 de Mayo, á las 10 y 1|2 en punto. Boletos del tren gratis.

Honores--Ayer se hicieron los honores decretados á la tripe alianza.

Quiera el cielo que ella sea fecunda para la patria y que un dia podamos saludarla vencedores.

Paseo militar-Hemos visto recorrer nuestras calles á los Batallones de Amadeo y Morales, y nos han parecido magnificos, por su porte, diciplina y equipo. Dentro de un mes parecerán cuerpos de linea.

Partida del General Mitre—Hoy sale á campaña el General Mitre, segun todos los informes que tenemos. Qué Dios mantenga brillante el lustre de su estrella.

Loteria curiosa—Por el aviso que en otro lugar publicamos, veran nuestros lectores, hasta donde se lleva en nuestros dias, la competencia comercial.

El Señor Oliveros, propietario de la cigarreria de frente á la Catedral, anuncia que vaá recibir una enorme partida de cajetillas, que son al mismo tiempo billetes de una loteria, y que se dan al que compra cierto número de aquellas, lo que resultará algunas veces que un hombre fume todo un año, sin gastar un medio.

Pero al mismo tiempo, cuantos fumarán 200 cajetillas, y no pagaran un real.

A esta observacion puede responderse, que aunque no saque nada al fin han fumado bien al contrario de las otras loterias en que cuando no se saca se pierde todo.

Voluntario—El Domingo marcha á campaña con el Sr. Coronel don Pablo Diaz, nuestro amigo don Jorge Diaz Gomez, estudiante de 3er. año de jurisprudencia.

El jóven Diaz Gomez será sin duda un oficial que hará honor al cuerpo á que petenezca. Pundonoroso é inteligente, cumplirá siempre con su deber, acreditando en el ejército la opinion de buenos militares de que han gozado siempre los estudiantes que han formado en sus filas.

Hacemos votos porque vuelva á continuar los estudios que hoy interrumpe, despues de haber contribuido con el esfuerzo de su brazo á vindicar el honor de su patria ultrajada.

Mudanza—«La Industria Argentina» de los SS. Albarracin y Capdevila, se ha mudado de la calle de la Florida esquina de Tucuman á la misma calle entre las de Cuyo y Corrientes.

En esta casa continua la fabricacion de ropa de hombre de todas clases, en grande escala. En la misma, se vende ropa hecha como para la campaña.

El nuevo establecimiento es mas cómodo que el antiguo, por cuya razon los citados Señores se hallan en mejores condiciones, para servir á sus marchantes con puntualidad.

Las banderas aliadas—Ayer han flameado durante el dia, las banderas del ejército aliado, en la puerta de la casa del Gobierno Nacional.

Heridos—El jueves llegó al Tigre un va-

rasilero, conduciendo algunos heridos leros de la accion del 25 de Mayo. ueron conducidos por el ferro-carril del e, hasta la Estacion del Retiro desde la fueron transportados hasta el Hospital. nian entre ellos, dos heridos paraguayos.

ldados—El mismo dia llegaron 400 im- brasileros, que deben seguir viaje en cion al ejército de operaciones.

dato curioso—Un vendedor de flores, esta curiosidad aberracion, que no se ra en ningun trabajo estadístico.

Las violetas del pais escasean, luego la acion aumenta. Las violetas nacian en rcos, los cercos desaparecen con el au- de los edificios, y con ellos las plantas letas. Cuando los edificios se multi- , es claro que es porque la poblacion nta. Luego la escasez de violetas del se debe al aumento en la poblacion y en ueza.

dera—Algunas señoras de Santa Fé, regalado una bandera al batallon ecino.

mas de ser la bandera de la patria, y r defenderla como tal los santafecinos n ella un hermoso obsequio, que han ener incólume entre sus manos, cual lleros de la edad média, las banderas caban sobre sus pechos las damas, estrépito y el polvo del torneo.

nio Lopresti—Un amigo nuestro ge una de las clases en uno de los les establecimientos de educacion en dad, nos dice: Que habiendo sido in- los exámenes preparatorios del Cole- cargo del Señor Jordana, ha tenido de apreciar el aprovechamiento y no- delantos del jóven Lopresti; que es de todo elogio la inteligencia de este ni edad de trece años: que ha satisfecho spejo y precision á cuantas preguntas hecho en los diversos ramos que cur- está seguro, que en los exámenes que pronto tendrán lugar, Lopresti, discípulo mas espectable en el Colegio r Jordana. Mucho nos ha compla- amigo pidiendonos la publicacion líneas, porque el padre de Antonio nos es muy querido y merece que hijo le recompense de este modo los s que hace para su educacion esme-

lada de mi amigo el capitan Sarmiento.

SONETO.

stá ese penacho reluciente
tabas ayer? Dónde la oscura
que en el poder de su bravura
con erguido continente
al cielo? Ah! que inclemente
celando su hermosura,
el vil polvo sepultura.
suélete al ménos la doliente
que se eleva en su memoria
s, perfumistas, peluqueros;
o *real pelada* guarnecida
círculos de oro, que la gloria
; y en los tiempos venideros
por tus nietos bendecida.

X.

CRONICA DE POLICIA.

servicio—Un paisano recien veni- campaña, fué el miércoles á la noche un amigo suyo con quien le ligaba elacion, y como se demorase hasta entretenidos en contarse recíproca- s aventuras pasadas, le propuso el quedára esa noche proporcionando- en que dormir.

isano aceptó agradeciendo la proposi amigo; fué á su cama, se acostó, pero ndo por precaucion racional, puesto en la cintura, conteniendo én el la de mil quinientos pesos próxima-

stro paisano durmió á pierna suelta has- adrugada del dia siguiente, pero cual u sorpresa, cuando al echar mano al del tirador, nota que le faltaba el dine- contenía.

primeras sospechas recaen sobre su migo; le cuenta la falta que notaba, mas amigo no se diera por entedido y tara suma sorpresa de que tal hecho ra en su casa, corre el paisano á noti- autoridad de lo que pasaba, á efecto de hiciera algo para descubrir al autor de traccion.

primeras diligencias de la autoridad fué rrar del amigo del paisano; remitico á [illegible] y constituido en arresto, negó pero confesó despues, que él le habia el dinero del tirador pero q'lo hizo no con encion de apropiarselo, sino de evitar l paisano lo perdiera, por el estado de ad en que se hallaba.

samos decir, que tuvo que desembu- cantidad substraida, no valiéndole su cion para salvar la accion de la autori-

cia conyugal—Marido y mujer tra- en cuestion doméstica el miércoles á balládose, ambos algo propasados baciones á Baco.

rido, exaltado hasta el punto de enco- levantó el brazo y descargó una fu- trompada sobre la coca de su cara mi- esta no queriendo dejar sin justa ndencia la caricia de su amado espo- de sobre la mesa un cuchillo de lo arrojó al rostro de su marido infi- una herida al parecer de alguna con- on.

oces que provenian de esta reyerta la autoridad inmediata é impuesta de ido, condujo á los conyugues á la jau- l, donde tal vez se hayan apaciguado res bélicos.

ra—Una muger portuguesa, de 30 edad, soltera, cocinera, fué constitui- resto el miercoles á la tarde, acusada substraido á sus patrones la canti- s cientos pesos moneda corriente. misario de la Seccion respectiva se esclarecer el hecho.

nato—El miércoles á la noche ha te- r un asesinato perpetrado por un in- rgentino de 23 años de edad, soltero, en la persona de una mujer tambien con la que aquel vivia en rela- citas en la jurisdiccion de la Sec-

e que la causa que ha armado el bra- sino, ha sido los celos.

n fué cometido con cuchillo, oca- á la victima una herida en el pe- en el costado del cuerpo, y otra en quierdo, las tres de condicion im- lemente mortales.

cto fué capturado el criminal por el de la Seccion, y remitido al Depar- asta ser pasado á la Cárcel Pública e introducida la correspondiente su-

rateros—Antenoche, dos individuos des y otro norte-americano fueron en el interior de un corralon, al que netrado saltando las paredes.—In- s sobre el motivo que los inducia ceder, dieron esplicaciones nada sa- as á la autoridad, por cuya razon fue- tuidos en arresto, teniendose pre- mismo tiempo que en aquel corralon metido anteriormente varias raterias dar con sus autores.

Hospital—Fué remitido ayer por la un individuo Guardia Nacional herido pata, dada por un caballo en momen- aquel pasaba por una vereda muy lugar donde se hallaba el animal. nacional pertenece á uno de los movilizador, y la herida parece ser ead,

nazo—Otra reyerta entre marido y tuvo lugar en la tarde de antes de ayer, resultado que la muger recibiera un la cabeza dado por el marido con cuna de que estaba armado. agresor fué tomado en el momento de el hecho y conducido al Departamen- cómodo alojamiento. de la muger es de naturaleza

presos—A mas de los mencionados desde el miércoles á las tres de la tarde antes de ayer inclusive, doce ar- un vasco, un noruego, tres italianos, dos españoles, un oriental y un hasta las tres de la tarde no ha habido

Al Paraguay.

CARTA ESTRAORDINARIA.

Buenos Aires, junio 7 de 1865

Sobrino, imperterrito Mariscal para- dices en tu *Semanario* del 20 de próximo pasado, N. 578, que en una amores al General Mitre, le llamo el de los paraguayos: que es el *Alter ego* etc., y que de todo ello se deduce descubriendo los pasteles. pasteles que se descubren de todo esto, agitaciones, sobresaltos é inquietudes veces despues de los desbarros que has

Descubierto estan los pasteles que ha traido tu Brigadier Robles á venderlos hasta Goya, y que nadie los ha querido comprar por ser de masa robliza, y de tus hornadas.

Tú te has creido que Mitre es pastelero como tú, y que es capaz de hacer pastelones como los tuyos, que los ingredientas y condimentas con pichones de cuenta, pollos comederos, pollinos y pavos.

Esas pastelerias no tienen consumo en estas partes, por mas esplendidas que sean las meses, y quien mas las desecha, no solo es Mitre, sino los pueblos argentinos que estan saciados de ellas. Si has encontrado algunos hambrientos que te sirven de horneros y hornigueros, agasásalos á ellos con esos hornazos.

Apesar que has conocido que no hay demanda de ellos en estos lugares, te has empeñado en ponerles á todos en el hocico; y viendo que les repugnan, achacas la culpa á Mitre, y das contra él, y al mismo tiempo contra mi.

Trato con amor á Mitre, porque sabe infundirle en los corazones nobles. La obediencia que se tiene, para que nadie se preste á recibir y comer tus pasteles, no es la adquirida por la fuerza y el terror, que sin amor son siempre lazos frágiles para sostener una sumision permanente, como pronto lo esperimentaras, es del amor nacido de la proteccion y beneficio, única atadura indisoluble.

Como hombre de bien, he alabado voluntariamente á Mitre; pero no he prodigado mis elogios, á fin de alabar mejor, pues sé que las alabanzas son poco estimadas, cuando se dan pródigamente.

Porque no le has estudiado, porque no has querido tener esperiencia de su corazon, le invidias, le insultas y le calumnias; por eso sus virtudes, sus hechos brillantes te parecen puramente superficiales.

Recuerda las peripecias que ha pasado en su vida pública, los vaivenes que ha sufrido, siempre casi zozobrante; y á pesar de ello su pueblo no le ha hecho mudanzas, su inteligencia ha sido mirada como agua de Mayo, ha sabido sacar agua de las piedras, y ha conseguido la aceptacion universal, que es la que da á conocer al hombre benemérito, así como el ódio de los calumniadores, como tú, es el mejor titulo para su gloria, para acreditar que es hombre honrado; y este honor verdadero que posa sólidamente sobre su virtud, hoy le llega el caso de hacerse mas ilustre para los mayores servicios que va á prestar á la patria.

Al darte el castigo que mereces, recibirá la paga mas digna de satisfacer un corazon generoso, los prémios de redentor, y benefactor. ¡La gloria que es el móvil de las almas grandes! Le empujas á que te muestre que es el idólatra de la estimacion

Por estas consideraciones creo que es obligacion mia complacer al Presidente Mitre en todo cuanto la conciencia me permita, porque al fin es un superior, y un superior valiente que va á libertar al Paraguay: por decencia uso de complacencia con todos los que me son iguales: la uso con los inferiores por efecto de bondad; y por último procuro complacer á todos, porque veo que es el medio mas apropósito para ganar benevolencia, y obtener de ellos muchas ventajas.

Cuando digo que Mitre es modesto, no quiero decir que ha de ser insensible é indiferente á tus injurias, sino que no es vano y orgulloso.

Es manso, pacifico y confiado con todos los que saben respetarle, como él respeta á los pueblos soberanos; pero no ha sufrido, ni sufrirá jamás el que inmotivadamente se le insulte y veje: entónces él no mirará el número de sus enemigos, sino la gravedad de la ofensa: entónces hace lo que ha hecho, aceptar la guerra á la entidad insolente que ha querido jugar con su honor y sus derechos, y dirigirse con frente despejada y digna á pedir la reparacion completa de la injuria que se le infiere.

El Presidente Mitre ha procurado siempre evitar el mas minimo motivo de disgusto con sus vecinos, y ocupado en sus asuntos puramente interiores, jamas ha inquietado, y si ha respetado y trabajado por hacer cada vez mas sólido el vinculo de amistad con ellos.

Tu conducta con él no tiene una esplicacion plausible. La mas negra perfidia, la mas vil traicion á todos los intereses del Plata se reflejan en tus acciones, y en tus propias palabras: Caiga sobre ti el anatema de todos los pueblos que sufren las crueles consecuencias de la guerra que les traes.

La República Argentina como la mas interesada en la conservacion de la autonomia de los Estados del Plata, ha tenido que ocurrir á dispendiosas erogaciones, y medidas estraordinarias para levantar una fuerza capaz de llenar los grandes fines de una seria oposicion á la invasion y agresion que le has hecho, por que ha visto que la cuestion le interesa intimamente, en razon de que es de vida ó muerte para las Repúblicas de esta parte del continente americano.

Felizmente ha logrado organizar las fuerzas de la República, poniendo en un pie respetable, y en ménos tiempo que prudentemente pudiera calcularse, en lo que ha influido la voluntad de todos los Argentinos, que como un solo hombre se levantaron ofreciendo sus vidas y fortunas para defenderse, y castigar los atentados alevosos de un Bárbaro atolondrado.

Un proceder semejante está de suyo recomendado, y no puede dudarse un momento que será objeto de aplauso y gratitud de los hombres libres, aunque la suerte de la guerra tenga sus reveses, en razon de que con nadie hace pacto la fortuna.

Todas las ventajas estan á su favor: solo lo que se ve por ahora dificil es desengañar de pronto á los espíritus preocupados de esos tus esclavos: está su preocupacion establecida sobre hechos del látigo. y no permite llevar é introducir el exámen sobre lo que la tiranía de tantos años ha consagrado.

Los argentinos que tienen verdaderas ideas de la grandeza y de la libertad, van á echar por tierra esas estrellas, esas placas, esos favores, y todo ese fausto con que te rodeas para imponer y preocupar á esas mómias ambulantes.

Cuando los paraguayos, tan materiales, vean las tropas argentinas, orientales y brasileras, tan bien vestidas, tan bien armadas, tan estratégicas, tan diestras, tan superiores á ellos les vendrá el verdadero desengaño, se disiparán las ilusiones que les has infundido, y desterrarán la preocupacion falsa en que han sido educados.

Entónces verán que Mitre es poderoso, que ha andado pronto para vengar la injuria que le has hecho: que le has precisado á echar mano de elementos con que lucir: que todo es accion, todo es moralidad. Hoy mismo, cada dia descubre mas su actividad, mantiene la espectacion, y no se ven los términos de su gran caudal. Esta autenticada diligencia nace de un carácter de soberania, solicita la admiracion, y concilia el afecto.

Su reputacion crece como la espuma, por que consigue su intento. El clarin de su fama cada vez es mas sonoro, y herirá fuertemente en tu ánimo los tímpanos de tu envidia y ambicion.

Si miéntras mas dura el reinado de la tiranía, mas espanta al tirano la vuelta de la libertad, qué será ver asomar en los dinteles de tus puertas el personaje de tu esterminio! ¿Tú que eres tan quijarudo, si sabrás tener quijadas duras?

¿A quién le aplicarémos entónces estas palabras que estan en tu *Semanario*? «Y nos- «otros vamos á darle la razon de que las bra- «vatas de los macacos y de los porteños se «van volviendo espumas: que en la guerra «con el Paraguay van á ver cosas que nunca «han visto, y que se preparen á.. decir *mea* «*culpa, mea culpa.*»

Das el aviso que: «El General Robles esta- «ba ansioso de encontrar enemigos que com- «batir; pero la gente de Paunero y del Brasil «estan yendo y viniendo sin querer poner piè «en tierra: ¿Si son farsantes? ¿quien dirá que «no?»

Deseo saber qué aviso diste despues del 25 de Mayo? ¿Si dirias: «Vaya que la cosa se pre- «senta como... digan mejor los estraños é «imparciales?» ¿Si dirias: «Hé aquí un bri- «llante comportamiento de nuestros bravos «que han dado un golpe á los que han queri- «do probar su valor?»

Sin duda de repetirias: «Recibid nuestras «felicitaciones, y seguid valientes con la pu- «janza y serenidad que os distinguen ya, y «vuestros enemigos caerán muy luego rendi- «dos y humillados á vuestros pies. La patria «os confia su suerte. Sus esperanzas no serán «fallidas. Un bravo á nuestros valientes. Asi «darán un ejemplo al mundo, y un escarmien- «to á sus detractores.»

Veo que te ha dado en hablar por antifrasis; es decir, soltar voces y conceptos que denotan lo contrario, así como decimos *Fénix* al que no ferrece, *Parca* á la que no perdona *rabon* al que no tiene rabo, *pelon* al que carece de pelo, tu dices que libertas cuando esclavizas, que ganas cuando pierdes, que comes cuando estás con hambre, que vistes, cuando estás desnudo, qae eres valiente cuando eres cobarde, que eres cuerdo, cuando eres loco, que vives, cuando mueres, etc., de suerte que si asi vivamos, no se te tomarán tus cosas sino como cuentos de viejas.

En suma lo que hay de cierto en este asunto es que Mitre es el Gefe supremo de las fuerzas, hombre liso, y llano, de punto y de veras: lleva hombres de armas, de bigote, de copete, de chapa, de fondo, de esperiencia, de pelo en pecho, de peso, de puños, y de corazon. De esta gente se compone el ejército aliado, que va á sumirte la boya.

Mira si te hace honor tanta grandeza, por su cantidad y por su calidad. Vas á dejar mas nombre que Erostrato: vas á dejarlos hombres apercibidos y prevenidos, vas á hacerlos hombres de pro y tamaño, munidos de tu nuevo derecho de gentes, aleccionados para toda la vida, y con lecciones para la historia.

Tú mismo aprenderás que no es justo hablar sin pruebas, cuando se ofende una buena reputacion como la de Mitre. Los historiadores y escritores mismos, presentarán la verdad con fuerza, y no venderán su pluma á la adulacion como lo han estado haciendo muchos en Europa y en América. Se desengañarán que los esfuerzos de los hombres no pueden suspender para siempre el curso de la justicia.

Despues de lo sucedido en Corrientes el 25 de Mayo se verá mejor que solo para los pueblos pusilánimes sirven de desaliento los peligros: que los varoniles como los argentinos cuentan el número de sus esfuerzos por el de sus desgracias: que la fortuna entra para ellos en el cálculo de cosas dudosas: que no confian sino en su virtud, y en su valor.

Entre tanto tu tio el paraguayo liberal continuando con su prédica: «Invita á esta cru- «zada santa, á todos los que quieran ocur- «rir por su propio interes, á todos los que «tienen la conciencia del deber, y obedecen «el clamor de la justicia, á todos los que «ajenos del espiritu de partido, y aspiracio- «nes personales, quieren hacer triunfar la «ley, los principios, y las instituciones, á «aquellos que tienen bastante abnegacion y «patriotismo para salvar á su patria, y á la «agena de los males que causa y trae un tira- «no atolondrado.»

Esta es la contestacion que doy á los descubiertos pasteles de tu «Semanario,» para que entiendas que tu tio no pierde ripio en lo concerniente al primer tapon zurrapas.

El ciudadano paraguayo
Manuel Pedro de Peña.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Junio 16 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps. 156,218
Primer precio	28.85
Siguientes	28.90 á 28.75
Sábado 17 de Junio	28.80 á 28.70
Varios plazos	28.60 á 28.50
Ultimo al contado	28.80

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua flojo y con tendencia de baja.

Se vendieron—

69 696	al contado de		28.95 á 28.75
36000	« 17	Junio	28.80 á 28.70
8312	« 17	«	á 28.85
10.000	id 23	id	á 28.65
3 000	« 30	«	28.70 á 28.65
7000	" el 15 de Julio		28.60 á 28.50
22000	" el 31 de	«	28 55 28.50

Bolivianos-- 1000 ps. á 21 1/8 por onza.
Vencimientos---pesos fuertes 6000

FRUTOS.

En las plazas y depósitos.

150 cueros vacunos matadero ps	100	pda.
100 cueros vacunos campo ps.	91	
200 id id id	92	
200 id id mezcla	95	
150 docs. cs. lanares al barrer	100 105	dc.
100 id id id	95	"
80 id id id	110	"
150 id id libre de desechos	125	"
70 id di id	150	"
500 arrobas lana mezcla buena	70	arb.
400 id id regular	65	"

EN DEPÓSITO.

1500 arrobas lana mezcla buena	69	arb
1300 id id regular	66	id

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	ps.	á 175 fg.
100 id id id		168
80 id id id		165
100 " " regular	"	150
170 " " "		155
200 " " maiz	"	102 105

ADUANA.

MERCERIA—DIA 16.

Drumillon; 3 cajones papel de oficio, 1 id agua de colonia.
Fusoni; 4 cajones drogas, 2 id papel pintado.
Furt; 2 cajones acero de miriñaques.
Jaccard; 1 cajon relojes de oro y de plata y utiles de relojero.
Getting; 2 cajones hilo de carretel.
Nicholson Green; 7 cajones papel pintado.
Cocqueteaux; 7 cajones saliveras, tasas, palmatorias, 4 id papel de cartas y sobres, 6 id filo de lustre, camas á la crimea.
Vallet; 3 cajones estractos, 20 id aceites, 1 id libros.
Mantels; 12 cajones lámparas, bombas y pantallas.
Passmann; 1 cajon jaulas para pajaros.
Moreno; 3 cajones muebles.
Nouguier; 2 cajones articulos de confiteria.
Lohmann; 2 cajones trencilla para ruedo.
Fradin; 1 cajon periodicos.
Luders; 1 cajon jabon.
Lenz: s cajon alhajas surtidas.
Tompson; 4 cajones hilo de carretel.
Juan Shan; 60 cajones sillas de madera, 20 id iu de esterilla.

FERRETERIA—DIA 16.

Khaynack; 2 cajones azul de prusia.
E. Riton, 71850 kilos carbon.
J. Eastman é hijos; 1 cajon cubiertos.
Brandt Soha; 2 fardos hilo.
Sirori Schaffine; 32 bultos filastica.
Graffigne hnos; 70 bultos piola.
Bates Stokes; 1 máquina para purificar manteca.
H. Rossollin; 5 cajones cuchilleria surtida.
Cocqueteaux; 1 id cuchillos, 2 id martillos, 3 id cerraduras, 1 id tenajas para plegar, y manijas, 2 id papel de estaño, 4 id cerraduras.
Nicholson Green; 300 cuñetes pintura.
Pedeflons; 50 barriles resina.
Fusoni hnos; 20 id pintura, 450 cuñetes idem.
Luders; 129 piedras de vereda.
Bates Stokes; 8 cajones hachas, 100 tambores aceite linaza.
D. Semple; 30 cuñetes clavos, 10 barricas alambre.
S. B. Hale; 4007 piezas freno y roble.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES DIA 16

Bacqué y ca; 1 cajon género de algodon brin de rusia y género de hilo.
Bonnemasson Heydekin; 1 id muestras.
H. Schmidewind; 1 id sombreros castor.
Drumillon y ca: 1 id articulos diversos.
Altgelt Ferber y ca; 3 id muestras.
G. Barille; 1 id capas de terciopelo corbatas y otros articulos, 4 id sombreros de felpa y castor,
Senet y Tavernier; 1 id género de lana para forro, 4 id casimir y paño, 1 id género para entretela y blanco de algodon, 3 id calzas chagrinadas.
V. Bersonet; 1 id trabucos.
P. M. Nouguier; 1 id calzas chagrinadas, 1 id becerros.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 16.

Genova el 12 de Abril bergantin italiano «Zilia» 316 toneladas capitan Ambrosio Vaccaro, á B. Delfino con 42 pasageros y 232 cajones asti, á G. Roccatagliata, 1 cajon mercancias, 1 cajon sombreros, 1 cajon agua mineral, 2 balas papel, á J. Milesi, 2 cajones quesos, 1 baul vestidos, 12 cajones vino, 2 cascos id, á S. Fidanza, 4 cajones frutos secos, á S. E. Alessandri, 2 cajones papel blanco, á J. Eastman, 3 cajones medicamentos, á I. Dabegno, 1 baul encajes y bordados, á Graffigna hnos. 187 barricas alpiste, 250 cajones aceite, 200 balas papel estraza, 300 cajones fideos, á F. Mazetto, 1 cajon sombreros, 5 baules vestidos, á H. Rocca, 20 fardos soga, 196 cajones aceite, 53 bolsas castañas, 1 cajon hongos, 6 cajones conservas, á L. Guerello, 2 cajones paños de mano, á J. B. Bruno, 79 cajones vino, á J. Fasce, 1 cajon lámparas de cristal, á B. Vanasca, 1 cajon paños de mano, 1 baul bordados, á A. Sasso, 50 cajones aceite, á J. Llavallol é hijos, 400 bolsas arros, 250 cajones aceite, á J. Badaracco, 1 barrica barrenas, á G. Capurro, 69 cajones aceite, 2 cajones camisas lana, 40 barricas y 100 cajones fideos, 60 cajones vino, 30 cajones vermouth, á la orden 9 barricas higos secos, 24 bolsas cominos, 24 id castañas, 300 cajones higos, 5 bolsas anis, 94 cajones dátiles, 4 barricas queso, 12 id y 14 cajones conservas de tomates, 1 cajon alaborios, 200 cajones y 24 pipas vino, 3 cajones hongos secos, 9 cajones conservas alimenticias, 20 cajs. aceite.

Montevideo, vapor italiano «Tevere» con 50 pasageros,
Cardiff, fragata francesa, «Adolfe Lecour»,
Paraná vapor nacional «Buenos Aires»
Bergantin brasilero, se supone el «Pallas de Pernanbuco»
Patagones, goleta nacional «Sirena»

CABOTAGE—DIA 16.

Bella Vista, goleta «Niño Catalan» á Garcia y Gagliolo, 200,000 naranjas, 24 palos algarrobo.
Victoria, pailebot «Nueño Archidez» á Nuñez y ca. 600 fanegas sal.
Gualeguaychú, pailebot «Leonor» á J. Novaro, 100 carradas leña.
Corrientes, goleta «Ana Maria» á Nuñez y ca. á B. Delfino 14 pipas vino tinto, á Stock y ca. 20 rollos tabaco.

SALIDAS—DIA 15.

Rosario, vapor ingles «Espigador.«
Montevideo y Liberpool, vapor ingles «Newton».

DIA 16.

Amberes, barca noruega Taworth.
Id. fragata danesa Gustave Marie
Rosario, barca italiano «Due Checchi.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

12.ª y última funcion del 11.° abono.

Para el domingo 18 de Junio de 1865.

Se pondrá en escena el gran drama de costumbres en 4 actos y 1 prólogo de A. Dumas (hijo), titulado:

UN HIJO NATURAL.

Dirijido por D. J. Garcia Delgado acompañándola toda la compañia.

Terminando con la petipieza:

LOS GUANTES LE PEPITO.

A las 7 y 1/2.

NOTA—Queda abierto un nuevo abono de 12 funciones

OTRA—Siguen en ensayo los dramas nuevos «El defensor del pueblo», «Matrimonio de conciencia» y «Huérfanos del puente de nuestra señora.»

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 " "
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 " "

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para nuestro favor 1 1/2 p%.
Para contra nosotros 1/2 p% al

A los depositos á plazo
Se abonara interés convencional.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Juzgado de Paz parroquia de la Concepcion.

Por el presente se hace saber á D. Andres Lopez que en la demanda seguida contra él por D. Juan Vignes y ca. el Juzgado ha resuelto lo siguiente: «Buenos Aires, Junio 15 de 1865.—En vista de la diligencia que precede, citese de remate á D. Andres Lopez lo que se le hará saber por edictos en los periódicos por tres dias.»

Lo que se le hace saber para que dentro de ese plazo comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se seguirá la causa en su rebeldia y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 14 de 1865.

n223 p3 j15 Cipriano Ballestero. Juez de Paz sustituto.

Jarabe pectoral De Rodier, expectorante y muy calmante. Este jarabe, ya tan conocido por sus efectos maravillosos, para combatir las toses pertinaces, los catarros, tronquitis, ronqueras y la toz convulsa, como lo pueden atestiguar las numerosas personas que lo van usando diariamente, sigue espendiéndose en la botica de Teófilo Banon, calle de la Florida número 52. n222 p8 j15

Bronceador, Dorador y plateador sobre metal, Rivadavia 78. Poseedor de los sistemas de galvanoplástica de Christophle y Ruolz el maestro ofrece sus servicios a las personas que dignaran favorecerlo.

Para embarnizar y poner como nuevos camas de bronce, arañas, lámparas, adornos de piano, etc.

Para dorar y platear—Relojes grandes y chicos, cadenitas, cubiertos de mesa, etc.

Nota—Se compran camas de bronce usadas. n208 p3 j15

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos; se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 164 á toda hora. n207 p3 j15

Atencion á la casa Velas de cera de la Habana pura á 25 pesos lb, de caberia á 18 y 15 pesos lb, velas estearina á 9 y 8 pesos lb, cera en marquetas Habana por mayor y menor. Se alquilan velas y hachas para las iglesias, en la cereria calle Potosi núm. 164, almacen de Saubidet. n205 p3 j15

Interesante En la libreria Argentina Moreno núm. 39, se acaba de recibir un nuevo surtido de colchas de colores y punzoes, tucumanas, y tambien frazadas y frazadones cordoveses á precios sumamente acomodados. n326 p3 j15

Mucama O sirvienta se necesita una en la calle Maipú núm 178. n220 p3 j15

Nacion Arjentina Se compran los núms. 391, 464 y 465 correspondientes, el primero al 10 de Enero de 1864, y los segundos al 11 y 12 de Abril del mismo año. En la calle de Lima núm. 315 encontraran al interesado. p3 j15

Se necesita Un cocinero para una casa inglesa, ocúrrase á la calle Piedad núm. 108. n221 p3 j15

Capones finos Hay de dos á tres mil en la calle de Rivadavia núm. 164. n224 p3 j15

Se necesita Un aprendiz en la peluqueria calle de Rivadauia núm. 77; se preferirá de 12 á 13 años de edad. n206 p3 j15

Gratificacion Se dará una buena á quien entregue en la merceria de Camaña esquina á las calles Chacabuco y Potosi núms. 88 y 128, un perrito galgo color vicuña, una mancha blanca en el pescuezo. Lleva collar y en él grabado el nombre «Pampero» y las iniciales de su dueño: I. L. G., ademas de una marca con tinta indeleble en el cuadril de la pata izquierda. n232 p3 j17

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores de D. Benjamin Andrada y ca. el auto recaido en el espediente seguido por este solicitando moratorias, para cuyo efecto se transcribe á continuacion, cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Junio 8 de 1865—Y vistos: de conformidad con lo espuesto por el Juez Comisario y Ministerio Público se aprueba en cuanto ha lugar el acta de f. por la que se concede á Andrada y ca. un año de moratorias, y á los efectos del articulo 1739, pase al señor Juez Comisario para que designe los periódicos en que debe hacerse la publicacion—Barra.—Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado, para su conocimiento.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865. n240 p10 j17 Salvadores.

A los fumadores Importantisimo aviso.—La cigarreria de las Naciones, calle de San Martin núm. 6 frente á la Catedral, ha recibido por este último paquete ingles de su corresponsal de la Habana los señores Luis Susini é hijo dueños de la gran fábrica de cigarros marca «La Honradez» y de la que directamente se surte, el boletin mensual de la misma casa perteneciente al 1.° de Abril del corriente año. Por él verán que han establecido una loteria gratuita á favor de sus consumidores incluyendo en cada caja de 100 cajetillas dos ó tres, cuya envoltura contiene una etiqueta—cédula numerada, con la cual se opta gratis á los numerosos é importantes premios en dinero efectivo, que la misma fábrica abonará á los números agraciados, cuyo texto orijinal está de manifiesto en la cigarreria del abajo firmado y en el que hay otros pormenores que por su estension no se detallan.

En el bergantin español «Paratons» llegado últimamente á Montevideo procedente de la Habana, me mandan dichos señores un surtido de cajetillas con el privilegio de la loteria, los que, habiendo dado órden para reembarcarlos, estaran dentro de pocos dias en este puerto, siendo esta casa la primera que los recibe.

Por el estracto de premios que se pagaran y que está de manifiesto, verá el público que comprando un cajoncito de cajetillas, hay la probabilidad de sacar un premio de 100 pesos fuertes ú otros varios que el mismo espresa.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
n243 p15 j17 Francisco Olivero.

Al comercio La sociedad que giraba en San Fernando bajo la razon de Juan Manent é hijo y Rafael del Carpio, ha quedado disuelta desde el 1.° del corriente, por mutuo convenio, quedando dueños del establecimiento Juan Manent y Claudio Manent.

Si hubiera alguna cuenta contra la sociedad Manent é hijo y del Carpio, se servirán presentarla para ser satisfecha integra al contado; asi como los señores que deben á la misma, tendrán la hondad de abonar cuando se les presente la cuenta.—San Fernando, Junio 17 de 1865.—Hotel Nacional.

Juan Manent—Claudio Manent—Rafael del Carpio. n235 p2 j17

Lejion Voluntarios Segundo batallon. Siendo desertores del espresado los individuos Guillermo H. Herdw de nacion aleman, Antonio Rincon correntino, Jacobo Lumi italiano; se le dará como gratificacion á la persona que dé aviso donde puedan ser aprehendidos por el primero 4.000, por el segundo 2,700, y por el tercero 4.000.

Buenos Aires, Junio 16 de 1865.
p3 j17 El gefe del cuerpo—Susini.

El vapor Lili. Saldrá para Paisandú y puertos intermedios del Uruguay, hoy 17 á las 12 del dia. Admite pasageros encomiendas y dinero á flete. Pare mas pormenores ocurran á la agencia de Silveyra y Sagarra Cuyo núm. 6 altos. n. 234 p. 1 j, 17.

Estudios. Los que suscriben han trasladados su estudio de abogado á la plaza de la Victoria, Recoba nueva núm. 74. Vicente F. Lopez—Gregorio Perez Gomar. n. 244 p. 3. j. 17.

Aviso de Policia Por disposicion del Sr. Juez del Crimen del Departamento del Sud, Dr. Gueto, se llama á los que se consideren con derecho á sesenta y siete animales vacunos que han sido secuestrados por el Jues del Crimen de la provincia de Santa Fé por falta de guia y suponerse que pertenecen á vecinos de este provincia; cuyas marcas estarán á la vista en la puerta de este Departamento. Los demas pormenores se quieran se daran en la oficina de órdenes, donde deberá ocurrirse. Junio 16 de 1865.

p8 j17 S. Mendez.

Personeros estrangeros.

Se encuentran en la agencia y casa de comisiones calle Parque 67 desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. n. 236. p. 3. j. 17.

Se necesita Una mucama que sepa planchar y una cocinera teniendo buenas recomendaciones, calle 25 de Mayo 66. n. 245. p. 3. j. 17

Se vende El muy acreditado negocio de almacen, calle de Rivadavia y Sarandí, con comodidad, tanto para el negocio como para familia, el alquiler es muy módico, el dueño lo vende por tener que atender á otro; para tratar á toda hora. n238 p3 j17

Personeros Se dan personeros para tropa de linea á precios módicos, calle de Corrientes núm. 97, de nueve á seis de la tarde. n230 p6 j17

Cochero. Se necesita uno, calle Piedad 187. n233 p3 j17.

Cortadores. Se precisan Calle Florida núm. 151. n231 p8 j17

A los roperos. En la calle Chacabuco núm. 54, se venden botones de la patria finos y ordinarios. n241 p6 j17,

Al comercio Los abajo firmados han sido nombrados agentes de la compañia de Seguros Máritimos de Basel (Suiza), Basler Frans-fort Versichermigs Gleseilschaft. n237 p3 j17 Fels Sayffert y ca.

¡Alerta! Peluqueros y barberos Se vende la peluqueria y barberia de la Esmeralda calle del mismo nombre 41 1/2. Su dueño la vende por causa de enfermedad teniendo que retirarse para Europa. V. Veniard. n242 p8 j17.

Casa central.

Mañana domingo 18 á la 1 se rematará la casa calle Moreno núm. 152 distante menos de media cuadra del mercado viejo, tiene 12 varas de frente al Norte por 40. Pagadero mitad al contado y mitad á 6 ó 12 meses.—Por
n239 p2 j17 CARLOS RISTORINI.

Gran baratillo.

Por ausentarse del pais, se liquida á la mitad de los precios anteriores toda la variada y surtida existencia de la tienda de

BORDADOS

Calle Piedad núm. 121. Se venden tambien los armazones y llave de dicha tienda. n225 p10 j15

Estudio de Abogado.

Del Dr. D. Jacinto Susviela, Bolivar núm. 81. p6

Paulina Fontis, Chacabuco 50 y 52. Las señoras eleganes hallarán en esta casa un rico surtido de gorras francesas, gorritas de terciopelo de los gustos y formas mas nuevos, cintas ricas y flores de las mejores fábricas francesas. n167 p6 j11

Se alquila Una casa Calle de Cuyo núm. 319 con todas comodidades y en mil doscientos pesos al mes ¿Es barata? n.?194 p3 j14

Aviso de Policia

La persona que haya perdido una cantidad de m/c en estos últimos dias, puede ocurrir al Departamento donde se le daran las señas de la casa á que debe llevar los comprobantes que justifiquen su reclamo.

Junio 13 de 1865.
S. Mendez
p3

Se alquila A tres cuadras de la plaza de la Victoria un vasto almacen con una pieza que tiene ventana á la calle Para tratar calle de la Victoria 180. n 195. p3. j. 14.

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por conveniir tambien á intereses de familia.

Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209 p30 j15

Sirvienta Se necesita una que sea estrangera en la calle de Rivadavia núm. 489 se le pagará un buen sueldo. n 199 p3 j14.

Se dá dinero A rédito en hipoteca de fincas la, cantidad siguiente 5, 10, 20, 30, 40, 50. 60, 70, 80, 100 y 200 mil pesos. Para tratar ocurran al corredor calle de Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde calle de la Victoria núm. 92. n193 3p j 14

Fierro Surtido de todas clases, mojones de nueva invencion para marcar los deslindes de las propiedades de campaña, bebederos de fierro galvanizado y porcion de otros articulos para la campaña como para construccion naval, se encuentran en venta en el corralon de V. Casares é hijos y se pondrán en casa de los compradores ó en las plazas á precios equitativos. n202 p15 j14

Para Génova Carga y pasageros La muy velera y de primera clase KooL barca italiana «Volturno» capitan Serra, saldrá lo mas pronto posible, para tratar ocúrrase á sus consignatarios, calle de Maipú 63, ó al capitan, al Hotel Nacional, calle 25 de Mayo 135.

Frattelli Piaggio.
n 168 p 15 j 11.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Dentaduras de ambar.

Calle de Cuyo núm. 156.—Carlos E. Krause signe poniendo dentaduras de la nueva invension de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos cacos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias, garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales estan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicade za estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años. n159 p15 j11

En la calle De Buen Orden 42, calle de la Victoria No. 364, se veno de paño para alfombrado vara y media de ancho á 24 ps. la vara de los que valen 28 ps en todas partes. m162 p6 j11.

Para Amberes Pasageros solamente. El muy velero y de primera clase I. OAT lugre italiano «Piemonte» capitan Capellini, para tomar pasage ocúrrase calle Maipú 63.

Fratelli Piaggio.
n165 p15 j 11.

Al comercio Debiéndose ausentar para Europa el señor Aldao por el paquete del 12 próximo, y estando en el campo el señor Cullen, dejamos autorizado á D. Dióscoro Mata para atender nuestros asuntos, firmando por procuracion durante nuestra ausencia.

Buenos Aires, Junio 10 de 1865.
n171 p6 j11 Aldao y Cullen.

Para Marsella La muy velera y de primera clase barca italiana «Petronilla Badaracco» capitan Maccagii, para tomar pasage, ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.

Fratelli Piaggio.
n166 p15 j11.

HOTEL DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE

6, rue Buffault, Paris.
CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados.
Servicio confortable á voluntad.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

GRAN REMATE

De 783 manzanas de campo.
En el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun el gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certeza el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO
DE UNA CASA NUEVA.

moderna y de muy poco precio, calle de Estados Unidos No. 477 entre las calles de Solis y Entre Rios,

El lunes 19 de junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa nueva y moderna calle de Estados Unidos la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Sud por 50 de fondo, con 3 piezas de material, cocina, maderas de urundoy, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, 2 ventanas de reja á la calle, oficina casa nueva y moderna. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO

Una finca calle Estados Unidos 363, entre San José y Lorea.

El sábado 17 de juio á las 3 en punto de la tarde doude estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle Estados Unidos núm. 463 la que se designará por la bandera compuesto de 7 varas de frente al sud por 47 y dos tercios de fondo al norte, con 3 piezas de material, maderas duras, colina, pozo de balde, una ventana de reja á la cacle. Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura,

Por mas conocimientos Perù núm. 37.

POR EL MISMO.

De una finca nueva moderna y de muy poco precio calle de Estados Unidos 129.

El martes 20 de junio á las 4 de la tarde en donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Estados Unidos núm. 129 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 1/4 varas de frente al sud por 14 1/2 de fondo al noate, con 4 piezas de material, maderas de árundey, 2 ventanas de reja y la calle, la casa toda es trabajada en cal.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO

Un terreno y ranchos calle de Solis núm. 230

Sábado 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno calle de solis núm. 230 el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este, con 2 piezas material; techos de paja; cercado de pared; pozo de rica agua y la localidad no puede ser mejor.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mejor postura. Por cualquier conocimiento á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De 40 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé, todos cercados de pared y ricos árboles frutales.

El Domingo 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematan á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño: 40 lotes hermosos de terrenos, en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé, Centro-América y Castelli, los que se designaron por las banderas se venderán los lotes al gusto de los compradores con las mismas varas de frente y fondo segun lo deseen los mismos interesados; dichos terrenos todos sercados de pared y con árboles frutales el terreno no puede ser mejor para edificar casas de recreo pues su localidad es hermosísima.

Se avisa á los interesados en estos terrenos que lote que se saque á venta se ha de vender por la mayor oferta. El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por á mayor oferta. Por otros detalles Perú 37.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1/2.

El viernes 16 y martes 20 á las 11 en punto dará principio el remate al mejor drecio y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

1 rica biblioteca de caoba macisa, 1 piano estudio, 1 buen sofá de jacarandá y forrado en damasco de seda, 1 mostrador de aaoba con vidriera de id, 1 cómoda de caoba macisa, 1 cuna de hierro, 2 mesas del centro, 1 id con piedra, y otra sin ella, 1 id de caoba redonda, 2 sillones forrados en tafilete, 1 labatorio de caoba, 12 sillas aya, 6 id nogal, 6 id guindo, 12 id norte americanas, 3 mecitas pino, 1 buena esaopeta de dos tiros, 1 escritorio de pino y cedro, 2 armarios de roble, 1 alhacena de pino, 1 piano pierna calzon, 1 alfombra de pana casi nueva, 1 estera casi nueva, 1 cantidad de jergon en buen uso máquinas de coser con pié y sin él, lámparas de Kerosene, id de aceite potro nuevas en hoja, 1 barandilla escritorio y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Alhajas, relojes de oro, de plata etc. etc.

Nota- Se recomienda la puntualidad de los interesados á la hora indicada, 11 en punto.

POR EL MISMO.

De libros y útiles de escritorio.

En su casa [illegible]

El sabado 24 del corriente á las 7 1/2 en punto dará principio á el remate al mejor precio dinero al contado y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel A. Castro.

De un torreno con renchos de material y árboles frutales en el pueblo de San José de flores, perteneciente á la testamentaaia de D. Saturnino gonzalez.

Por órden del Sr. Jusz de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel garcia Fernandez.

El domingo 25 del corriente á las 12 del dia se rematará al contado el espresado tereno, situado en la calle de San José esquina á la del 9 de Julio, con 35 vsras de frente al oeste y 61 1/2 varas fondo al este, tasado en 19242 ps. No se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa
De muebles nuevos y usados,

El lunes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se fian de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles cuyo pormenor se dará á la vista

POR EL MISMO.

En su casa celle de la Defensa 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 21 y jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de remaiar indispensablemente á la mas alta postura lo siguiente.

Bramantes finos, id regulares, zarazas, lienzos uso doméstico, listados, cotines, lonas, arpilleras brines finos, paños de todas clases, gambronas, casimires finos, franelas surtidas, bombasi, frasadas de lana, gergas inglesas, mantas, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, cocos de la india, muselinas, razos y pequines negro, lustrina, id pellodes de hilo, camisas de id, id de medio id y algodon, madapolan, pañuelos de seda de mano, id de hilo, id de algodon, id de yerbas, id pintados, id de reboso, de lana finos, medias de lana largas y cortas, id de algodon, id para niñas, sombreros aterciopelados, id de castor para niños, fajas inglesas, calzoncillo de lienzo, id de punto, camiseta de id, merinos negros, miriñaques colchas de algodon, zarazas de luto, coletas batas de lana, boas id, mangosid. toallas de hilo, tiras bordadas, corbatas de lana, punos de lana, camisetas á la crimea, id de paño, chaquetones, ingleses, sacos y paltos, peineta de carey, trencilla, seda surtida, jabones, aceite, estracjos, broches, mantitas para la cabeza, velos, agua de colonia, orquillas, botones de nacar, guantes de lana y otros articulos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Por Iriarte y Ca.

De la casa calle Cangallo 583.

Por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El miercoles 21 del corriente de doce á una de la tarde se ha vender precisamente dinero de contado, la referida finca perteneciente á la testamentaria de D. Leandro Gomez, cuyo terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al sud por 70 de fondo con 3 piezas y oficinas.

Esta tasado en 29,083 bs. m/c y no se admite postura que no esceda á las dos terceras partes de la tazacion. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á los rematadores Victoria 140.

Por Florencio Madero y ca.

En su casa calle de Bolivar 96 y 98.
De efectos de tienda y merceria.

El meircoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al masto precio y dinero de contado cantidad de efectos de tienda y merceria propios para la estacion, por órden de algunas casas introdubtoras y cuyo pormenor lo daremos en el próximo número.

Por Florencio Madero y Ca.

En la estacion San Martin.
De obejas mestizas y finas.

De órden de la comision de San Justo, el domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde se han de vender en la misma estacion San Martin, al mejor precio y dinero de contado;

500 ovejas mestizas finas, al corte, cuya lana se ha vendido este año á 75 ps. arroba y que han sido donadas al templo por los vecinos.

Se suplica la asistencia á la hora indicada, con objeto de que se pueda tomar el tren que llega á cas 3 para regresar.

Por Antoni Zunini.

De muebles nuevos y usados y como 150 puertas y ventanas en su casa calle de Moreno 184.

El sabado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados y unas 150 puertas y ventanas nuevas.

Muebles--1 rico aparador de caoba con piedra y espejo, 2 hermosos sofás de caoba forrados en terciopelo, 1 cómoda de caoba con piedra, 1 armoniflauta, 1 confidente caoba y crin, 1 mesa oblonga pera contro de sala de caoba con piedra, 2 cómodas de caoba con tocador, 1 marquesa de fierro, 1 mesa de comedor para 10 cubiertos, 12 sillas americanas, 48 id diferentes, 10 cuadros id. 2 sillones de amaca 4 camitrs de fierro, 2 lavatorios y otros muebles.

Carpinteria—3 grandes marcos con sus ventanas de cedro y postigos correspondientes; 8 ventanas de pino; 15 puertas vidrieras; 7 abanicos de cedro; 2 puertas de saguan de pino; 40 hojas de postigos; 2 puertas vidrieras de cedro; 1 ventana con abanico de cedro; 1 gran persiana y otros articulos.

Al mismo tiempo—50 tarros pintura y 500 plantas de uva española diferente clase.

POR EL MISMO

De tienda y merceria
En el depósito San Martin No. 42.

El lunes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Federico Silva.

De efecios de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura y sin retirar lote, 1 variado y completo surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños negro y azules finos y regulares, id castor y piloto, id pasa y azul para ponchos, id retina, generos de varias clases pora pantalon, fichalocos de lana muchos gustos, camisetas Crimea clase superios, id id inferiores, un lindisimo surtido de sombreros de castos para hombres y niños, id aterciopelados, ricos paltos y sobretodos grandes y chicos, capas impermeables, ropa hecha surtida, lienzos de muchas marcas, bramantes etc. uso doméstico; madepolan, camisas de hilo finas, id vistas de hilo, id monte cristo, id de zaraza y listado, camisetas de lana, id gruesas de algodon, cotines, listado y lienzo azul, zarazas francesas, id de varias marcas, cortes de casimir finos, frazadas de lana surtidas, calzado para hombres y niños, camisas para señoras y niños, medias de todas clases para hombres, niños y señoras, pañuelos de lana para tanarse, id de seda muy finos, id balncos de hilo, bombasi, tartanes coletas negras y plomo, cortes de chalecos de seda, ricos panuelos de hilo para las manos, toballas y cervilletas de hilo, miriñaques surtidos, cintas de seda y raso, y otra infinidad de articulos que por su estencion no se detallan.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar No. 23

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y plazos de costumbre los articulos que á continuacion se espresan, 30 tercios yerba paraguaya superior, 50 petacas tabaco correntino, 20 sacos id tucumano, una partipa cigarros hamburgueses marca «Flor de un Dia» y «Entreactos» 80 bolsas porotos frescos, 10 sacos cominos, 30 caj. jabon de España de 1, 2 y 4 arrobas, 100 id pasas de higo y uva, 4 cajones café molido, 60 cajas dulce pe membrillo, 10 barricas clavos de olor, 20 cuñetes de pimenton, 40 caj. fideos genoveces, 15 barricas castañas, 6 cajones duraznos en conserva clase muy rica, 12 latas chocolate español, 10 barricas carne salada y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

De una selecta coleccion de libros y en rica pasta.
En su casa calle de Bolivar 23.

El jueves 22 del corriente á las once en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una selecta coleccion de libros escouidos y de lujo, entre los cuales se encuentran las obras de Shquepeare traducidas por Hugo, Tito Livio, Ceneca, Quinto Curcio, Salustio, Pluteros, Milton, Virgilio, Malebranche, Benan por Cousin, Lamennais, Alfredo de Meussett etc. id.

Al mismo tiempo un surtido de cubiertos para mesa, postres cabos de marfil, papel de oficio español 1 marca, id frances, id de carta y otras clases.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú No. 14,

De una selecta coleccion de plantas de mérito y frutales ingercados del establecimiento de D. Pedro Roux en la quinta de los senores Gonzales Moreno.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el siguiente surtido de plantas.

3 hermosas camelias cubiertas de botons, 2 rodendrums id id, 1 araucaiea exelsa, una id bilbiiy, 1 id del Brasil, magnolias grandifloras, abrotanos elegantes, casus, metrocideros, azareros, limones de todo el año, cipres horizontales, id piramidales, pinos de Jerusalem, Escosia y Sicilia, maonias, acasias, ficus elásticos, eterculeas, pajaras, hugustrum, evonimus, crategus erables, platanos etc. damascos y damascas, perales, ciruelos, higos de España, granados, parras y otras plantas.

POR EL MISMO

En su casa calle de Maipú No, 14.

De una coleccion de plantas de adorno y flor y 500 parras del establecimiento de horticultura de D. Antonio Dourdone.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinere de contado.

500 parras moscatel blanca y negra y varias otras clases de uva, 100 rosas surtidas, 100 eucalidtos globulus, 200 aguaribais, 60 acasias, latiplias y lophantas, 50 eliotropos dobles, 30 abatilonnes semisums, 20 bignonias, 20 bignonias, 20 pinos, 20 cedrones, 30 claveles, 100 legustrums y porcion de otras plantas de méaito.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle Rivadavia 89 y 93.

El martes 20 y miércoles 21 del corriente á las 11 en punto se rematará por cuenta de varias casas introductoras un brillante surtido de articulos para la estacion cuyo pormenor se dará despues

POR EL MISMO.

En la calle de la Florida No. 183 casa conocida por la Bohemiene de trajes y modas para señoras.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procedera á la venta en remate á la mejor postura y dinero de contado por liquidacion de dicho negocio, cuyo pormeno3 es como sigue:

Un armazon de caoba con columnas y vidrieras, condos puertas y vidrios dobles; 1 sofá grande forrado en damasco, 1 hermoso espejo 2 varas de alto por 1 1/2 de alto, cuatro cortinados con galerias de caoba, 1 araña do gas nueva de 10 luces, 7 muñecas de fierro con bastones para poner vestidos de señora, 6 mesitas de luz, 1 mesa grande de cedro de tres varas de largo con cajones, 1 alfombra de tripe casi nueva, 1 rico 1 elegante surtido de vestidos hechos para senora, levitas de paño para id. sapatos de pequin; vestidos de baile, panuelos de punto de seda de varias clases, id de lana y otros útiles de gas y muebles.

Por J. Milton y ca.

En la Boca del Riachuelo el lunes 19 del corriente á las 12 en punto; de 10 lotes de terreno por órden terminante de su dueño D. Diego W. Brittani y son los siguientes:

1° Un lote en la calle General Suarez de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo. linderos por el norte señor Brittan, sud D. José Torres; Este don Nicolas Cabrera y Oeste Vermengo y Soler.

2° Otro terreno en la calle del general Nicochea, conocido por el camino viejo de 20 varas de frente por 50 de fondo: linderos, por el N. don Guastavino de Batto; S. señor Segui E. don Santiago Ferro y O Corbeto.

3° 4 lotes en la misma calle con 12 1/2 varas de frente por 36 y 38 de fondo linderos por el N Fortunato Kartty; S, Angel Martino; E. Castelar y Babledo y O. señor Brittani.

4° 4 lotes en la misma calle con 12 1/2 varas de frente por 125 de fondo, linderos por el N. don Jorge Brittani, S. Francisco Jan, E. el arroyo Piojo y O. Santiago Felisberto y Buñez.

Por mas pormenores casa del remotahor Boca del Riachuelo frente al muelle núm. 77.

Por Manuel Benza y ca.

De comestibles y bebidas-
En su casa calle de Suipacha núm. 50

El lunes 19 del corriente á las 11 en punto de la maña-a se rematará la mas alta postura a los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Carlos Ristorini.

De una casa muy central.

Situada en la calle de Moreno núm. 152 distante menos de media cuadra del mercado viejo.

El domingo 18 de junio á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura pagadero si se quiere al contado ó bien mitad al contado y el resto á un año pagando un interes de 1 1/4, el pormenor de esta finca es como sigue

Bien edificada; el terreno de 12 varas de frente al norte por 40 de fondo tiene 7 ú 8 piesas. cocina y 2 patios.

NOTA--La situacion central de esta hermosa casa garante una buena vensa.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle de Tucuman 53.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno.

Situado calle del Rio Bamba entre Charcas y Santa Fé.

El domingo 18 de junio á las 3 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente.

Tiene 17 varas de frente al oeste por 40 de fondo con un rancho.

Es indispensable la venta de este lindo terreno en ese dia: quien precise otros informes ocurra al escritorio del rematadar calle Tucuman 53.

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de loza, cristales y comestibles Calle del Parque núm. 315 esquina con la del Paraná.

El lunes 19 corriente á las once en punto se rematará á la mejor postura dindro de contado por liquidacion del negocio todas las existencias del espresado almacen, que consiste en lo siguiente:

Un surtido general de loza fina y ordinaria de varias clases, cristales surtidos, bebidas embotelladas y en cascos de todas clases, yerba, azucar, comestibles de todas clases y útiles del negocio. Todos articulos son de la mejor calidad.

POR EL MISMO.

El almacen loza, cristibles calle del Buen Orden 448 esquina con la de Comercio.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste de.

10 barricas azucar remolacha, 60 araobas aceite de Génova marca Riveria fino, 10 bolsas arroz glace, 6 pipas vino catalan, 4 bordalesas vino frances, yerba Paragnaya y misionera, 5 cajas azucar de la habana, 20 frasqueras ginebra, 30 cajones ajenjo, vermouth y coñac, 10 damajuanas aguardiente fuerte, 20 id ginebra y anis, un surtido general de loza y cristales, comestible de todas clases cigarros de varias clases bebidas embotelladas, caña del Brasil, 40 fanenas maiz, una máquina para desgranar maiz, tostador, molinillo, almazon, mostrador. b lanzas, pesos, medidas y otra porcion de articulos y útiles del negocio.

POR EL MISMO

En el lamacen de loza y comestibles calle del Buen Orden esquina con la de Europa.

El miercoles 21 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio de todas las existencias de dicho almacen que consiste de un buen surtido de loza y cristales de varias clases, comestibles en general, bebidas en cascos y embotelladas de todas clases, surtido general de diferentes articulos del remo de almacen, todos los del negocio, almazon y mostrador.

Nota Si hubiese algun interesado por el todo del negocio se puede tratar con el rematador el dia antes del remate.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria 154.

El lunes 19 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Bombasi, franela, merino, generos de lana para vestidos, balleta, balleton, cordroy, pana, terciopelo, damasco, percales, paños castores, paño piloto, id para poncho, id negro fino, chaquetones ingleses, sacos de casimir, pantalon id id gambrona, pieles, madapolan, bramantes, zarazas, uso domestico, coco, toallas de hilo, id de algodon, brillantina, gambrona, pelo de lobo, sacos de id, casimires en piesa para trajes y en cortes para pantalon, lienzos, generos de hilo para sabanas, muselinas, saraza negra, coleta. coco rosado, camisas de señora, un surtido general de medias, camisas de hilo, id de medio id y de algodon, camisetas de puntos, id á la crimea, id de lana, mantas, ligas para campo, fajas, recados, cojinillos, sombreros de felpa y de castor, cojinillos tocumanes, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, tapados para Sra. miriñaques, tiras bordadas, pañuelos para rebozo, id de hilo y de algodon, id de hilo con bainilla, cotin, listado, lienzo azul y gris; camisas de coco; id listado y otras clases; chalones de casimir, botines para hombre señora y niños, chalecos de paño, id de seda; batas de lana; gorras id, acero para miriñaques; cintas para id. embutidos; colchados; calzones bordados; enaguas id, cinta de seda, pelerinas, boas; camisetas y calzoncillos rayados, mantas de seda; pequin razo; generos de seda; zapatos claveteados; lustrina; brin; y muchisimos otros articulos.

POR EL MISMO.

De carneros y ovejas Negretti sangre pura, venidos de Alemania.
En su casa calle de la Victoria No. 154.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

6 carneros Negretti sangre pura, 3 ip rambouillet. 4 ovejas id cada una con su cria; 16 ovejas Negretti todas con su cria y dos con mellizos,

A los Sres. estancieros recomendamos las ovejas que rematamos por su bnena clase y á mas tienen la ventaja de astar aclimatados en el pais.

Por Pedro Y. Lopez y ca.

Importante remate Judicial de animales vacunos.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria. á una legua del puente de Barracas, chacra conocida por D. Juan Sandes; caminos de tas Lomas de Zamora; frente á la chacra del Sr. Lanus, la bandera de remate estará en el mismo camino. El domingo 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta judicial a la mas altas oferta y dinero de contado los sigdientes animalet.

40 vacas lecheras; 8 novillos de dos años, 1 buey y 20 terneros.

Se advierte que se venderán dichos animoles el dia designado, salvo un mal tiempo. Para mas informes á los rematadores calle de San Martin número 23.

Por Guido y Ca.

De una propiedad en el pueblo de San José de Flores calle de San José del ángulo S E de la plaza dos y medias cuadras al sud donde estará la bandera.

De órden del señor Juez de Comercio D. Juan E. Barrd se rematará el domingo 18 del corriente á las 12 del dia la citada casa, como perteneciente al cocurso de D. Pedro Leon Martinez.

Pormenor. El terreno se compone de 9 1/2 varas frente al oeste y 68 de fonco con dos piezas de material bien idificadas, techo de madera y un patio cercado de pared.

Condiciones-- Ne se admitirá posfura que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es de 23,090 ps. m/c. dinero de contado.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de los rematadores San Martin 56.

Por Tomas Gowland

De loza, comestibles y bebidas.
En su casa calle la Defensa núm. 114.

El martes 20 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es como sigue:

30 bultos yerba argentina, 25 id paragcaya superior, 20 tercerolas aguardiente fuerte del Báltico, de 35 grados, 100 bolsas arroz de la India, 40 barricas azucar de Pernembuco 30 sacos aji fresco superior. 20 fardos tabaco paraguayo surtido, 25 bolsas pimienta en grano, 100 caj. aceite de comer, 30 bolsas papel de estraza, 20 cascos coñac ingles, 20 cajones encurtidos ingleses, 100 cajones azul. 10 cuarterolas vino seco y dulce, 50 latas cebada inglesa, 50 bolsas café en grano superior, 100 cajas dulce de membrillo, 50 cajas té negro y perla, superior, 20 latas aceite de almendras, 100 damajuanas anis de mayorca, 50 caj. vino Jerez, 100 bolsas mani fresco, 20 bordalesas vino frances, 50 cuñetes puntas de paris, 100 caj. cognac frances é ingles y otra porcion de articulos que se suprimen por su estencion.

Al mismo tiempo--50 bultos yerba misionera, 20 barricas ip aryentina, 10 cajones id en paquetes, 8 canastos loza surtida,

Por órden del consulado frances, 57 bolsas arroz con averiá.

Por cuenta de aseguradores; 4 cajones hachas con averia, 2 id maneas id, 1 id pasadores id.

POR EL MISMO.

En los depósitos de la Guna.

El miércoles 21 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado; 700 cajones vino de Asti superios, 100 id vermout de las mejores marcas recien indroducido de Génova,

EDICTOS JUDICIALES.

Porel presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado a deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.
n 551 p 30ja25 Cárlos Linch.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Carmen Quiroga, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá por desistidos y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1865.
Ramon Peralta.
n383 p30 m30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte del presbitero D. Apolinario del Carmen Heredia bien sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de 30 dias. contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires. Mayo 30 de 1865.
n433 p30j1 Federico Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Bautista Pedemonte, que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Zacarias Bonorino, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á las personas que tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al síndico Juez Comisario D. Dámaso A. del Campo, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Junio 5 de 1865.
n75 p8 j6 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Tránsito Freitas, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que firma, bajo apercibimiento de derecho.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.
n77 p10 j7 Felix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una casa perteneciente á D. Zacarias Quinteros, sita en esta ciudad, en la calle de las Piedras núm. 355 edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente al Este y 70 idem de fondo, previniéndose que la pared del costado Norte es medianera; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,266 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, Junio 9 de 1865.
Ramon Peralta.
n163 p10 j11 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Remijio Frias, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comdarezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á deducir sns derechos como corresponde bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 9 de 1865.
n154 p30 j11 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D. José Biturre la sentencia recaida en el espediente seguido por D. Cipriano Bouchard contra él por cobro de pesos, la cúal dice asi: Y vistos: Considerando 1.° Que por el documento de f. 12 reconocido por D. José Biturre segun se vé del informe f. 24, este convino en que pagaria á D. Cipriano Bouchard la cantidad de mil pesos moneda corriente (1,000 pesos) sino le otorgaba la venta escriturada de la finca calle de la Paz entre Tucuman y Temple. 2.° Que Biturre en vez de cumplir su compromiso, cuatro meses, despues de la fecha de aquella obligacion vendió la misma finca á D. Manuel Antonio Gonzalez y Da. Francisca Gorosito segun aparece del certificado f. 35 vuelta. 3.° Que por lo tanto se puso en imposibilidad por culpa propia de otorgar á Bouchard la referida escritura de venta, y es llegado el caso de la pena estipulada en el compromiso. Por estos fundamentos fallo en rebeldia de Biturre, revocando la sentencia apelada de f. 2 y condenando á este al pago de la suma de mil pesos moneda corriente (1,000 pesos) que deberá hacer á Buchard, dentro de diez dias; y al de las costas causadas, atenta su rebeldia. Devuélvanse los antos al Juez á que ejecutoriada que sea esta sentencia, la que se notificará personalmente á Biturre ó por edictos si no pudiese ser habido.---Miguel Garcia Fernandez. Buenos Aires, Mayo 11 de 1865.
n188 p8 j13 Rosales.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almoneda, y remate en la puerta del Juzgado de Comercios á quien mas diese dinero de contado, en los dias 26, 27 y 28 del corriente de una casa quinta situada en los arrabales de esta ciudad parroquia de Balvaneda compuesto su terreno es de dos cuadras de fondo al Norte con una de fondo al Sud con frente al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 248,978 pesos 32 centavos. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano D Guillermo G. Dowbley, donde se halla ascripto el autorizante, que le seran puestas de manifiesto las tasaciones practicadas. Buenos Aires, Jun o 12 de 1865.
n176 p15 j13 Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber que ha sido aprobado el concordato presentado por don D. Maximo del Marmol con sus acreedores, lo que se hace saber por el presente el conocimiento de los mismos.
Buenos Aires. Junio 15 de 1865.
Suarez.
n191 p3 j14

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en San Andrés de Giles, en los dias 19, 20 y 21 d l corriente, de una casa situada en aquel pueblo, edificada en terreno compuesto de cuarenta varas de frente y cuarenta de fondo, formando esquina, de propiedad de D. Pedro Figueroa, cuya casa está tasada en la suma de «treinta y cuatro mil quinientos ochenta y «seis pesos moneda corriente.
Para mas pormenores, las personas que se interesen, pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del infrascripto, ó al Juez de Paz de San Andrés de Giles, que es quien practicará el remate.
Buenos Aires, Junio 10 de 1865.
L. Beltran Schang.
n 192 p8 j14

Para Cádiz y Málaga

Saldrá á fines del corriente Junio la goleta española «Juan Antonio» admite algun pico de carga para el ultimo punto y pasajeros á popa y proa para ambos, consignatario D. Eduardo J. Bonilla, San Martin No. 56 n2 p35 j2

Se alquila Una casa con todas las comodidades necesarias, para negocio, situada en la calle de Solis y Estados Unidos, la persona que se interese ocurra á la calle de Seballos. n177 j513

Mucama Se necesita una sirvienta para mucama, para una familia que se halla en el pueblo de Belgrano puede ocurrir á la calle del Paraguay núm. 117. n175 p5 j13

Se vende Una volanta (Milor) propia para la ciudad ó campaña construida en Paris, de muy poco uso el que se interese puede pasar á verla calle de la Libertad N° 87 á toda hora del dia. n190 p4 J13

Café Restaurant Franco-Español.

105—Suypacha—105

Habiendo obtenido para el servicio de mi establecimiento uno de los hombres mas inteligentes en el arte culinario puedo ofrecer á todos mis amigos particularmente y al público en general una escelente comida que no dejará nada que desear á los mejores gastrónomos tanto por la parte concerniente á la cocina como por el delicado servicio de la mesa, se toman pensiones á precios muy moderados, se toman portaviandas y se sirven cenas á todas las horas de la noche

El que firma le quedará muy agradecido á las personas que quieran honrarlo con su asistencia.
Manuel Lede.
n 132 p8 j10.

MAYOR—A LA AMAZONA—MENOR

49—PERÚ—51.

Manufactura especial de trajes para niños y niñas todos hechos y sobre medida.
CARLOS LEMEL,
Paris y Buenos Aires. p30 m28

Escribanía Mayor de Gobierno.

Por autorizacion superior se cita y emplaza á los herederos de D. Manuel Gonzalez para que, dentro de treinta dias contados desde hoy comparezcan á estar á derecho en el espediente que ha iniciado D. Adolfo Gonzalez con la Municipalidad de San Andres de Giles sobre propiedad de un terreno; en la intelijencia que de no verificarlo, les parará los perjuicios que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.
Leandro M. Gonzalez.
n369 p30 m25 Escribana de Despacho.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor
«URUGUAY»
(Capitan Soriano)
Regresará los Jueves al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.
RIO DE LA PLATA.
(Capitan Flores)
Regresará los Sabados al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.
Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps.	fs. m'da d'mal de M'deo.
Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Gualeguaychú	9	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	« « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Nota—Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Hilo para máquinas

Negro, blanco y de colores, calle Piedad número 177 1|2. n359 p15 m28

HOTEL Y RESTAURANT RIVADAVIA.

7—CALLE DE TACUARI—7.

Los señores que quieran favorecer dicho hotel, encontrarán en él una esquisita comida, prontitud en el servicio, buen trato y á precios muy módicos; teniendo el servicio á disposicion del público hasta la una de la noche.
p30 m18

Rebaja de pasajes.

Pasaje gratis en los trenes del Ferro-Carril del Norte.
Carrera en el Rio Uruguay.
Partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná. El nuevo y cómodo vapor paquete argentino.
INICIADOR.
Capitan—José Folgueras.
Saldrá del puerto del Tigre los miércoles á las 12 en punto del dia, los pasajeros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente:

Tarifa.

Higueritas	6	ps. fts.
Fray Bentos	7	«
Gualeguaychú	9	«
Uruguay	8	«
Paisandú	10	«
Concordia y Salto	14	«

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.
Carga 8 fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas convencional: dinero á flete oro 1|4 p.%, plata 1|2 p.%
La carga recibirá salamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la víspera de la salida.

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES.
Calle Cuyo No, 1.
DE ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay 10	«	5 «
Roman 10	«	5 «
Paisandú 12	«	6 «
Concordia y Salto 16	«	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenores ocurra á la agencia calle Cuyo 1.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.
El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¾ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.
Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.
Proa la mitad de encomiendas condicional.
Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.
Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez id id Baradero, L Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido.—Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

Oficial peluquero Se necesita uno de buena conducta en la peluqueria de Teyssier calle Rivadavia núm. 195, se le dará un buen sueldo. n160 p3 j11

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63. Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génova con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Enrique Dowse— No. 1

Cambio de domicilio

El conocido depósito de plantas de flores, de frutas y de árboles del Sr. Leblanc, se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 85, á la de la Reconquista núm 44, donde se encontrará siempre un gran surtido de peras provenientes de injertos hechos por el Sr. Leblanc, de los que tiene para vender 40,000 pies para ser plantados precisamente, ahora pues es la estacion mas propicia. Acercándose ya la estacion, es necesario que los amantes de las bellas flores se apresuren á comprar plantas, las cabezas de jacintos y tulipanes de las que tiene el Sr, Leblanc, en su depósito una variadisima coleccion. Hay ademas semilla de hortaliza y de flores anuales y vivaces las mas bellas y nuevas siendo cosechadas para ser enviadas directamente de Paris al Sr, Leblanc. Su estabiecimiento de horticultura está situado en la calle de Córdoba enfrente al mirador del Sr. D. Miguel Cabrera, en el bajo de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. n341 p15 m27

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fe—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.
En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

« Zárate Camara	4	«
« San Pedro idem	8	«
Obligado idem	10	
« Las Hermanas idem	12	«
« San Nicolas idem	12	«
« Gualeguay, idem	16	«
« Rosario, idem	16	«
« San Lorenzo, idem	18	«
« Diamante idem	22	«
« Santa Fé idem	24	«
« Paraná idem	24	«
« La Paz idem	32	«
« La Esquina idem	36	«
« Goya (Casilla) idem	40	«
« Bella Vista idem	44	«
« Empedrado idem	48	«
« Corrientes idem	52	«

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Nuevas Mensagerias Nacionales.

Agencia calle de la Victoria núm. 223.
El empresario de dichas Mensagerias avisa al público que desde esta fecha han vuelto á establecer su carrera de diligencias hasta Zárate.
Saldrá siempre de la capital, para la Capilla del Señor y Zárate, los dias impares, y regresan á la capital los dias pares, (la diligencia sale de la estacion de Lujan en el 1er. tren.)
Las encomiendas y bagages de pasageros, se recibirán en su Agencia hasta las 4 de la tarde la víspera de las salidas, y la correspondencia hasta las 9 de la noche.
Empresario y Mayoral.
Julio A. Mesquita,
Junio 9 de 1865.
p8 j 10.

Para Valparaiso y Callao.

Saldrá á fines del entrante Junio la hermosa y velera fragata americana «Bethia Tayer» y admite carga á flete, para los referidos puertos ocúrrase para tratar á Octavio Rossi, corredor maritimo, Reconquista 37. n397 p15 m

INDUSTRIA NACIONAL

LA ARGENTINA.
FÁBRICA DE FÓSFOROS DE LOS SEÑORES
GOENAGA Y LOPETEDI.
Único depósito calle de Belgrano 177
Al cargo de D. Julio Arámburu.
n409 p30 m31

A los aficionados En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños para adornos de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias ó demas plantas que les sea precisa; las personas que quieran conservar camelias, azaleas, ro, dodendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 j1

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.
Todo se vende á precios fijos y moderados. p m.

LOUDET
RETRATISTA
344—PIEDAD—344
p. m.

CERTIFICADOS

Que prueban hasta la evidencia que la
MANTECA DE GRASA
que la Empresa ofrece al público, es por su *olor, sabor, pureza y demas bellas cualidades, muy superior é infinitamente mas sana que la mas fina grasa de chancho y que el refinado aceite frances.*

Certificado del Dr. D. L. M. Drago.
No tengo inconveniente en certificar, que he encontrado de excelente gusto y superior calidad la *Manteca de Grasa* que vdes. tuvieron la bondad de remitirme para que la probase.
Firmado—*Luis M. Drago*

Certificado del Dr. Cristiani.
Han remediado vdes. un gran mal que desde mucho tiempo existia en este Pais, pues me he convencido, que la grasa de comer que vdes. preparan, es realmente preferible por su pureza y rico sabor á la grasa de chancho y á cualquier aceite
Firmado—*Christiani.*

Certificado del Dr. Duchesnois.
El infrascrito certifica, haber hecho uso de la MANTECA DE GRASA que preparan los señores..... la que por su pureza es la grasa de comer mas recomendable que hay para el uso de las familias
Firmado—*Duchesnois.*

Certificado del Dr. D. Juan José Montes de Oca.
He probado la *Manteca de Grasa* la que he hallado exelente, y por el análisis que ha hecho el Sr. Puiggari, se vé claramente que ella no contiene ningun principio nocivo á la salud.
Firmado—*Juan José Montes de Oca.*

Certificado de los doctores D. Evaristo S. y D. Félix N. Pineda.
Certificamos, que despues de haber examinado detenidamente la MANTECA DE GRASA que preparan los Sres........, la hemos encontrado de la mejor calidad siendo *ajena á toda clase de mezcla*, por cuanto ella es pura como lo manifiesta su *calidad fisica quimica*, siendo por lo tanto de gran utilidad para la salubridad pública.
Firmado—*Evaristo S. Pineda.*
Firmado—*Felix N. Pineda.*

Certificado del doctor en Medicina y Cirujia, director de la casa de Sanidad situada calle de Independencia No. 281.
Certifica haberse hecho uso de la MANTECA DE GRASA preparada por los Sres. . . . . la què no podemos en justicia menos de recomendar ya por su olor, condicion y agradable sabor. Y en obsequio de tan ventajosa preparacion les damos el presente certificado en Buenos Aires á 22 del mes de Mayo de 1865
Firmado—*Jorje Gundin.*

Botica Italiana esquina de Corrientes y San Martin
He probado la MANTECA DE GRASA que vds. tuvieron a bien remitirme y certifico que la he hallado tal cual vdes. la ofrecen en venta. Buenos Aires, 11 Mayo 1865.
Firmado—*Camilo Giovanelli.*

Botica de Bishop en frente de San Francisco.
Los abajo firmados certificamos que la MANTECA DE GRASA nuevamente preparada en este pais, *es superior á todas las que hemos usado hasta el presente y está libre de composicion alguna*, siendo por su excelente calidad *preferible á la grasa de chancho* y superando para los usos domésticos al mejor aceite—Buenos Aires. 22 Mayo 1865.
Firmado—*Torres y Barton*

Botica Italiana en frente á Santo Domingo
Hemos probado la GRASA DE COMER que nos enviaron, y nos complacemos en decir á vdes. que la hemos hallado de escelente sabor y muy aparente para los usos domésticos, observando á vdes., que nunca hemos permitido á nuestros cocineros emplear grasa de la que se compra en los almacenes etc., y que no tenemos ahora dificultad en emplear la que vdes. elaboran---Buenos Aires, 21 Mayo 1865.
Firmado—*A. Demarchi y Hnos.*

Botica de Cramwel, calle Reconquista.
Certifico que la MANTECA DE GRASA es una grasa de comer que puede suplir perfectamente á los *mejores aceites* y *grasas de chancho y aun á la manteca de vaca*, en cuanto á sus usos en la economia domestica, pues es de un olor muy agradable, y de un sabor excelente---Buenos Aires, 22 mayo 1865.
Firmado—*Ch. Murray*

De la Revista Médico-Quirúrjica.
Es sabido lo *escandalosa* que es, entre nosotros, la adulteracion de las principales sustancias alimenticias; por eso es que vemos con placer ofrecerse actualmente al consumo una *grasa* que segun el certificado facultativo del Sr. Puiggari, que reproducimos, reune exelentes condiciones de *pureza, olor* y *sabor*. las que la hacen del todo recomendable.
Mayo 23 de 1865.

Botica del Cóndor Dorado, esquina de Maipú y Corrientes.
El abajo firmado certifica, que, la MANTECA DE GRASA nuevamente introducida en los usos culinarios, ensayada en diferentes platos de uso diario en mi casa, la he hecho adoptar para dichos usos por sus calidades *higiénicas*, y esquisito paladar, con *preferencia* al *aceite frances* de que haciamos uso hasta hoy.
Tambien la he sometido al análisis quimico, y nada he encontrado en dicha grasa que sea *heterógeneo* por cuya razon la creo *preferente á todas las grasas* y *aceites que se conocen hasta hoy dia*.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1865
n359 p6 m28 Firmado—*Luis Soares*

Botica Imperiale, esquina dé Cuyo y Florido.
Me he convencido, que la *Manteca de Grasa* que vdes. preparan, es una grasa de comer *preferible* á cuanta otra grasa que se vende en el pais, siendo ella por lo tanto, de gran utilidad en los usos domésticos.
Firmado—*C. Imperial.*

Certificado del Dr. D. Toribio de Ayerza
Muy señor mio:
Desde la aparicion se consume en esta su casa la MANTECA DE GRASA de la fábrica de vd., y si ella no fuese *superior á todas* las que se espenden hasta ahora en esta ciudad, sabe vd que soy bastante franco para haberle manifestado los defectos de ella, pero como no he encontrado ninguno he silenciado hasta hoy, que tengo el gusto de felicitarle por el adelanto industrial y el *bien real* que proporciona vd. á la poblacion, introduciendo, para la condimentacion de los alimentos, un adgente *tan puro y agradable* como es la MANTECA DE GRASA.
Saluda a vd. con toda consideracio S. S.
Firmado—*Toribio de Ayerza*

Certificado del Dr. D. Juan Leslie
El que firma abajo, se complace en certificar que la MANTECA DE GRASA qua me enviaron los Sres. . . . . tiene todas las cualidades fisicas de una grasa de comer muy pura, y que en consecuencia merece ser recomendada á las familias para los usos domésticos.
Firmado--*Juan Leslie.*

Certificado del Dr. Fürst.
Habiéndome prácticamente convencido, que la nueva grasa de comer que vdes. preparan, es una grasa pura y de un saber esquisito, tendré el mayor placer en recomendarla.
Firmado—*Carlos Fürst.*
n90 p8 j7.

Botica de Cranwell

Rivadavia N° 30.
Despues de reconocer debidamente la «Manteca de Grasa» recien introducida en este pais, no tengo inconveniente en preferirla por su buen gusto y calidad á cualquier otro articulo. en el uso para que está destinada, y fundándome en el analisis practicado por nuestro esperimentado quimico el profesor Puiggari, debo por su pureza recomendarla fuertemente al público.
(firmado) «W. Cranwell.

Certificado del Dr. Clausollas.
He tenido el gusto de ensayar el nuevo producto con que acaban vdes. de enriquecer el arte culinario *La Manteca de Grasa*, y no tengo el menor inconveniente en declarar, antes al contrario me complazco en decirlo, que la he hallado *superior* á cuantas grasas he probado hasta el dia, reuniendo condiciones que la hacen *preferible* para la salud general *á todas* que espende el mercado de Buenos Aires, circunstancia que se halla claramente evidenciada por el informe que sobre la misma ha pasado al cuerpo municipal de esta ciudad el distinguido quimico Dr. D. Miguel Puiggari.
Firmado— *Camilo Clausollas.*

Contra el prófugo José Maria Cabral, aun existen algunos pagarés con la firma de este, que fugó de su patria, burlándose de sus acreedores para ir á Montevideo que es donde disfruta el dinero ageno, y como es poco lo que han quedado de 40 a 50,000 pesos m|c., se ofrece en venta con rebaja considerable, y en garantia de ella hay una casa, calle de Tucuman número 81, hoy edificada de latos, que decia Cabral ser de su propiedad, y por esto sacó dinero á varios; lo que ningun acreedor ha averiguado, si es cierto, asi es que sino la enajenó puede resultarle á los compradores un gran beneficio. Los que se interesen ocurran calle de Córdoba núm. 291 que hallarán al comisionado para tratar. n148 p3 111.

Para Rio Janeiro Saldrá en todo el mes de Junio la muy velera de 1.ª clase barca brasilera Carioca. Admite mercancias á flete, ocúrrase para tratar á D. Juan Frias, Piedad 177 ó á Octavio Risso corredor maritimo, Reconquista 37. n30 p20 j4

CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15 070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

PESOS.
988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en. 1862
758,808 id id id á los suscritores que liquidan en . . 1863
576,968 50 id id id á id id 1864
19,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en 1862
23,481 50 id id id á id id 1863
16,188 50 id id id á id id 1864
2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to.	Beneficio p. ciento
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 68
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 60
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 8
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	[illegible]
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	[illegible]
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	37
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	163
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	7[illegible]
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entreg de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muert respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se llama y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Jacinto Castro para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de su señoria por conducto del que firma adscrito á la oficina de D. Juan Francisco Castellote á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1865.
p20 j4 Ramon J. Lagos.

Juzgado de Paz De Monserrat—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luciano Gutierrez para que en el término de ocho dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á estar á la resolucion adoptada en la demanda que contra él interpuso D. Estéban Androgué, representando á la Municipalidad de las Lomas de Zamora, por cobro de pesos. Previniéndole que si no comparece se procederá como corresponda, por hallarse la sentencia ejecutoriada.—Buenos Aires, Junio 2 de 1865.
n86 p8 j7 A. Julio Blanco.

Notable Venta de terrenos públicos en Córdoba, por cuenta del Gobierno.
El Gobierno de Córdoba ha nombrado en esta ciudad, una Comision compuesta de tres individuos, á quienes en virtud de ley de aquella Legislatura, ha autorizado, para que proceda á vender veinte lotes de á cuatro leguas cuadradas cada uno, en el departamento de la Union seis leguas dentro de la linea de la frontera militar; á doce y quince leguas del lugar por donde pasa el trayecto del ferro-carril central.
Uno de los miembros de la Comision aqui residente, es el Gefe del Departamento Topográfico de Córdoba Mr. Laberge que vive en el hotel del Louvre cuarto núm. 6.
Este señor tiene todos los planos de los terrenos que se venden; por mayor de toda aquella provincia, de la seccion territorial donde estan localizados esos terrenos, y en particular de cada lote, con designacion de pastos, aguadas etc.
Si hay gran interes en comprar tan hermosos lotes, ellos serán vendidos en remate público, de lo que se instruirá oportunamente al público. n83 p8 j7

DEPOSITO DE VINOS DO ALTO DOURO

OPORTO.
Calle de Maipú 61.
En este depósito se vende vino fino de varias novedades, por mayor y menor, en cascos de diferentes medidas, cajones, medios cajones, con docenas y medias docenas, de botellas y medias botellas, de varios precios pero todos fijos y equitativos, desde media docena hasta cualquier cantidad.
A mas de garantir ser de buena y jenuina calidad los vinos, los agentes tienen instrucciones para abrir cualquier cantidad de botellas que los señores compradores pretendan examinar, no importando esto obligacion alguna de compra si no les agrada el vino.
Gozarán de la rebaja convencional segun las cantidades y otras circunstancias los compradores de 1000 pesos para arriba en cajones y de 2000 pesos para arriba en cascos.
En la intencion de desembolver en esta ciudad este ramo de negocio, estan salvadas las providencias para brevemente ofrecer mas ventajas á los consumidores en general; pero desde ahora tomamos cualquier encargo para mandar traer directamente de Oporto, grande ó pequeña cantidad de vino, encargo que tomamos por cuenta del establecimiento para entregar á la llegada, ó propiamente por cuenta de la persona que haga el encargo, no cobrando nosotros en cualquiera de los casos mas que una reducida comision. En el depósito tenemos las muestras para esponer con las condiciones á los señores que se dignen hacernos encargos, advirtiendo que, si el vino que se manda traer no resulta igual á la muestra, no habrá compromiso ó responsabilidad alguna de parte de los encargadores.
Para el buen éxito de esta útil empresa contamos con la proteccion de los señores comerciantes de este liquido, por mayor y menor, igualmente del respetable público de esta ciudad, en la conviccion que no ahorraremos esfuerzos para cumplir bien con la mision á que nos proponemos.
NOTA—Cualquier botella de las compradas en este depósito que por casualidad salga turbia ó con vicio, será cambiada por otra de la misma marca, sin ninguna exigencia. p. m.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Premio mayor.
1,000 ONZAS DE ORO ó
16,000 patacones,
La loteria que está en circulacion es compuesta de 11 millares y 800 suertes, numeradas desde el 1,000 al 11,999 los billetes son impresos en papel blanco, tinta amarilla, numeracion punzó, y sello negro al reverso del billete Se juega el 17 de Junio.
El valor del billete entero es cuatro patacones, dividido en cuartos de á medio patacon.

Suertes.

1	de	16000	patacones	
2	»	1000	»	
3	»	500	»	
5	»	200	»	
10	»	100	»	
32	»	40	»	
79	»	20	»	
120	»	16	»	
220	»	12	»	
328	»	10	»	
800	Suertes	ó	3200	en cuartos.

La Empresa dá dos aproximaciones de 400 pesos fuertes cada una, «que no se deducen del premio mayor» como generalmente lo hacen todas las otras empresas.
Concepcion del Uruguay, Junio 3 de 1865.
La Empresa.

Descubrimiento Nada asombroso pero muy importante—Yerba pectoral de los Indios, especifico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas, tos convulsa, catarros, tisis pulmonar y cualesquier enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.
La naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualesqùiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza, Nunca recurren ellos á remedios estrangeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sábios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencido de la veracidad de sus afecciones. Por eso hemos establecido el depósito de la yerba pectoral en la botica y drogueria del Indio, Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de sanarse de alguna de dichas enfermedades, no encontrándose dicha yerba en ninguna otra casa. n51 p20 j4

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.
El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;
2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.
Regresan á Buenos Aires los dias.
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
de cada mes.
Mota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje. que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.
Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.
La Empresa.

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.
Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las
COMIDAS Y PASTELERIA
SUPERIOR
POR SU OLOR, SABOR Y PUREZA
A LA MAS FINA
GRASA DE CHANCHO
Y AL MEJOR ACEITE FRANCES
INFINITAMENTE MAS SANO
COMO
LA CIENCIA LO HA PROBADO.
3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano mejor.
Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.
Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que *no puedan* obtener la *lejitima Manteca de grasa* en los almacenes de su barrio la compren de los repartidores ó, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se le venderá por vejiga ó en panes de á libra á razon de *cinco pesos* libra
Buenos Aires, 12 Mayo de 1865
n90 p8 j7 La Empresa.

GRAN SURTIDO

De articulos de escritorio de todas clases, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

LIBROS EN INGLÈS,
LIBROS EN FRANCÉS,
LIBROS EN ESPAÑOL,
Por mayor y al menudeo, en la Nuava Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Hay un rico y variado

surtido de Escritorios portátiles, carteras, portamonedas, lapiceras de oro, plata, márfil y nácar, y otros muchos articulos de escritorio, de lujo. En la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75.

Novelas en francés.

Hay un gran surtido (por los mejores autores) en la Nueva Libreria Inglesa, calle San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.
N. B. Por mayor se hace un descuento liberal.

DICCIONARIOS

En varios idiomas—Gran surtido por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Libros en blanco

De la mejor clase y de todo tamaño. Se venden en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Albums para retratos

Hay para todos los gustos, desde 25 pesos moneda corriente cada uno hasta 800 id. id. En la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

PIZARRAS INGLESAS

De varios tamaños y precios, pizarras de carton y de metal, lisas y con muestras.

PRENSAS DE COPIAR
Inglesas, francesas y alemanas, con copiadores y demas útiles: el mejor surtido en Buenos Aires, se encuentra en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

GEOGRAFÍA DE SMITH

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Ollendorffs

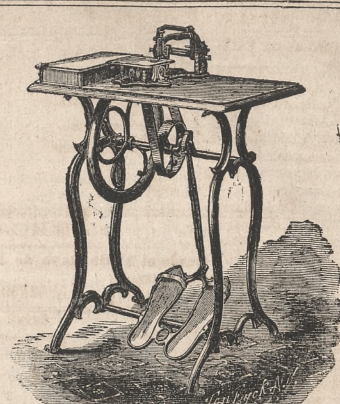
En varios idiomas, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, calle San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Cajas de instrumentos de matemáticas

Desde 25 pesos hasta 1,000 cada uno.
Cajas de pinturas.
Albums para dibujar.
Papel de dibujo
De varios tamaños y precios, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

MÚSICA! MÚSICA!

Hay una linda coleccion de piezas, óperas, etc. por los grandes maestros, en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa. n 196 p6 j14



ÚNICO DEPÓSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES
WHEELER y WILSON
59—CALLE DE MAIPÚ—59

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú No. 59, hacemos presente al respetable público, y principalmente á las señoras costureras, que siempre tenemos un selecto surtido de máquinas de coser á precios equitativos y con garantias mas sólidas que cualquier otra casa de este negocio.
La escelencia de las máquinas de Wheeler y Wilson, de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca en la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy inventadas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura, desde la tela mas fina hasta el paño mas grueso.
Nuestra casa tiene personas intelijentes para la enseñanza gratis y compostura de las máquinas, tambien gratis, hasta fin del tiempo porque las garantimos. Igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos y en general de todos los útiles para máquinas de coser.
59—Calle de Maipú—59
n342 p15 m30

MIL ONZAS DE ORO
ES EL PREMIO MAYOR
DE LA LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY.
SE JUEGA EL 17 DE JUNIO
Tiene dos aproximaciones de 400 patacones cada una que **NO SE DEDUCEN** del premio mayor
n424 p15 jl

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida.
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en titulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari.

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.
Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,496	3.222,[illegible]

Clases de seguros.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.
Inversion de los fondos sociales.
Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José María de Torres

LA BIENHECHORA DEL PLATA.
Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vid
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones viudeda es y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "
JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
PESOS FUERTES 928,32[illegible]	720	PESOS PLATA 70,00[illegible]

Tres son las formas de s[illegible] frece por ahora, á sus suscritores saber: 1.ª CON enajen[illegible] asegurado; 2.ª SIN enajenacion capital en dicho caso[illegible] uesto.
En la PRIMERA f[illegible] ta á interes compuesto de los los en que se invier[illegible]; 2.° de la parte proporcional los capitales recibido[illegible] rresponden; 3.° de la parte proporcional en los intere[illegible] tes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de[illegible] ecibidos é intereses recaudados correspondiente á las susc[illegible] e valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al[illegible] ecciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, dis[illegible] uesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; [illegible] intereses correspondientes á los fallecidos[illegible] e se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional[illegible] á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento[illegible] los correspondientes á una seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo[illegible] diente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversi[illegible] va de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas[illegible] aquella.
Son tan portentos los beneficios que rin[illegible] fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta p[illegible] or las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y[illegible] tulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado[illegible] nes de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las m[illegible] nteres acumulados mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, pue[illegible] iva la siguiente progresion de capitales por una imposcion de:
100 pesos anuales con enajenacion de [illegible] segurado.

		En 5 años	En 1[illegible]
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	43[illegible]
	de 1 año á 2	990	334[illegible]
	de 2 « á 3	950	323[illegible]
	de 3 « á 4	950	3130
	de 4 » á 15	950	3030
Una persona	de 15 « á 20	950	3030
	de 20 « á 30	950	3030
	de 30 « á 40	950	3030
	de 40 « á 50	990	3340

La siguiente tabla demuestra los resultados que obten[illegible] pesos anuales sin abondono de capital en [illegible]

		En 5 años	En 10 años.	En 1[illegible]
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	86[illegible]
	de 1 año á 2	870	2950	73[illegible]
	de 2 « á 3	840	2850	710[illegible]
	de 3 « á 4	840	2650	7000
	de 4 « á 15	840	2650	6900
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900
	de 20 « á 30	840	2650	7000
	de 30 « á 40	840	2650	7100
	de 40 « á 50	870	2950	7300